



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas, del día 27 de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de cómputo de la Casa de la Cultura de Tulum, ubicada en calle Neptuno Oriente Mz. 41, Lt. 1, Col. Tulum Centro, llevada a cabo de manera mixta (presencial), estando presente la **Lic. María Guillermina Miranda** Representante del H. Ayuntamiento de Tulum y vía remota a través de la plataforma Google meet, **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, **Director de Educación Superior**, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente del H. Consejo Directivo; **Lic. Israel Contreras Díaz**, Jefe del Departamento de Fideicomisos Públicos, suplente del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación y primer vocal; **Mtro. José Miguel de Luna Reyes**, Director de Capacitación y Cultura Turística, suplente del Mtro. Bernardo Cueto Riestra, Secretario de Turismo y segundo vocal; la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, Subdirectora de Administración y Normatividad, suplente de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y tercer vocal; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la oficina de enlace educativo en el Estado de Quintana Roo y cuarto vocal; el **L.C. Roger Rubén Reyes Moo**, Titular de la Coordinación de entidades del sector educativo y social, representante de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Comisaría Pública Propietaria; **Arq. Guadalupe Del Carmen Portilla Manica** Representante del Sector Privado y el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, Encargado de Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum y Secretario Técnico; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum, bajo el siguiente:

Orden día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la cuarta sesión ordinaria 2023.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023.
5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
6. Informe trimestral de actividades del titular de la entidad.
  - a. Informe de desempeño de actividades del periodo julio- septiembre 2023.
  - b. Avance del programa anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas.
  - c. Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la secretaría de la contraloría.
  - d. Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado a septiembre 2023.
  - e. Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso.
  - f. Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
  - g. Informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental al mes de septiembre 2023.
  - h. Informe del programa de trabajo de control interno.
7. Informe financiero y presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2023
  - a. Estados financieros.
  - b. Estados presupuestales.
  - c. Avance de captación y aplicación de ingresos propios a septiembre 2023, mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
  - d. Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
  - e. Informe de pasivos contingentes.



- f. Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- g. Proyección de cierre del ejercicio fiscal 2023.

8. Propuestas.

- 1) Presentación, y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio fiscal 2024.
- 2) Presentación, y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2023 de la Universidad Tecnológica de Tulum.
- 9. Asuntos generales.
- 10. Lectura de los acuerdos de la sesión.
- 11. Clausura de la sesión.

1.- Bienvenida y Pase de lista de Asistencia.

En uso de la palabra del Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación en Quintana Roo y presidente del H. Consejo Directivo, dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Prof. Carlos Mario Uc Sosa secretario técnico, realice el pase de lista de asistencia mismo que se encuentra en la presente acta como Anexo 1 ----

Una vez tomada la lista, se informó la asistencia de 7 integrantes del H. Consejo Directivo con voz y voto, acompañados adicional a él, del comisario público suplente; toda vez que la presente sesión se realizó de forma mixta (presencial y vía remota mediante la plataforma Google meet), se concluyó la suscripción de la lista de asistencia, al firmarse la presente acta. ----

2.- Declaración de Quórum Legal del H. Consejo Directivo e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

Realizado el pase de lista de asistencia, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior, presidente suplente, confirmó la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 7 integrantes del H. Consejo Directivo, con voz y voto, acompañados del comisario público suplente y el Titular de la entidad; declarando formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 del H. Consejo Directivo de la entidad educativa Universidad Tecnológica de Tulum, siendo las 10:20 horas del lunes 27 de noviembre del 2023. ----

3.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, señalando que ha sido desahogado este punto, las y los integrantes del H. Consejo Directivo tomaron el siguiente: ----

**ACUERDO 2023/IV SO/11-UNO. Las y Los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día propuesto para la cuarta sesión ordinaria 2023 de la Universidad Tecnológica de Tulum.**



4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2023.

En uso de la voz el Prof. Carlos Mario Uc Sosa secretario técnico, informó que el acta de la tercera sesión Ordinaria con fecha del 31 de agosto del 2023 ha sido validada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que a esta asistieron. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 45 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogeneización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones solicitó a las y los integrantes del H. Consejo Directivo su aprobación.

Por lo que, en uso de la voz, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, presidente suplente, solicitó a las y los integrantes del H. Consejo Directivo votar para la aprobación del acta de la Tercera Sesión del 31 de agosto de 2023.

**ACUERDO 2023/IV SO/011-DOS. Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2023.**

5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior.

Siguiendo con el orden del día, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, secretario técnico informó al H. Consejo Directivo el seguimiento que se ha dado a los acuerdos que se encuentran en proceso.

El Prof. Carlos Mario Uc Sosa, menciona respecto al **ACUERDO 2023/II SO/03-NOVE**; En el que las y los integrantes del H. Consejo Directivo instruyeron el pasado 31 de agosto al encargado del despacho de Rectoría de la Universidad a presentar en la siguiente sesión, el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2023. Por lo que en seguimiento se informa que se realizó la instalación del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, con la firma del acta de comité y la aprobación del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios correspondiente al ejercicio 2023, por lo que dicho acuerdo quedó en **proceso** y se presentará en la siguiente Sesión Ordinaria.

No existiendo comentarios por parte de las y los consejeros se dio continuidad al siguiente punto:

**ACUERDO 2023/III SO/08-SEIS.** En el que las y los integrantes del H. Consejo Directivo, instruyeron el pasado 31 de agosto al representante de la rectoría presentar en la siguiente sesión ordinaria las ampliaciones y modificaciones al presupuesto 2023. Informando así que, en seguimiento, se ha presentado la solicitud de modificaciones presupuestarias ante SEFIPLAN, mismo que ya ha emitido sus autorizaciones y que será presentada en el apartado 8.2 como una propuesta en esta sesión que se presentará más adelante a detalle, por lo que el H. Consejo directivo decide que este acuerdo queda en **proceso**.

Al término de este acuerdo y no existiendo comentarios, se dio continuidad al siguiente

**ACUERDO 2023/III SO/08-OCHO.** En el que las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos aprobaron el tabulador de ingresos propios de la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio fiscal 2024, mismo que no sufre ningún cambio con respecto al ejercicio 2023. Por lo que informa el



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

representante de la rectoría que este acuerdo se encuentra en trámite de publicación ante el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, por lo que, el H. Consejo Directivo manifiesta que, el presente acuerdo queda en **proceso**. El detalle del informe del seguimiento de acuerdos se incluye en la presente acta como **Anexo 2**.

Al concluir, el **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, presidente suplente, solicitó a las y los integrantes del H. Consejo Directivo y no existiendo comentarios, se da por presentado llegando así al:

**ACUERDO 2023/IV SO/11-TRES. Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de sesiones anteriores, instruyendo al Rector a que continúe el seguimiento que corresponda e informe en la próxima sesión ordinaria el avance de estos.**

Por lo que no existiendo comentarios al respecto se procede al siguiente punto del orden del día correspondiente al:

**6.- Informe trimestral de actividades del titular de la entidad.**

Continuando con el orden del día el presidente suplente, el **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, concede el uso de la voz al **Prof. Carlos Mario Uc Sosa**, para que proceda con el siguiente punto del orden del día, quien presentó a las y los integrantes de este H. Consejo Directivo el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2023.

**a) Informe del desempeño de actividades de julio-septiembre de 2023.** En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, previa autorización de quienes integran el Consejo Directivo, procedió a realizar la presentación del informe del desempeño de actividades del periodo de julio-septiembre de 2023.

1. Firma de convenio con la Universidad tecnológica del Mayab. La Universidad tecnológica del Mayab y la Universidad Tecnológica de Tulum, para establecer las bases de colaboración entre ambas universidades hermanas.
2. Cierre de inscripciones para el ciclo 2023 2024.
3. Entrevista telefónica a alumna de la Universidad Tecnológica de Tulum en idioma maya.
- Participación de la señorita Laura May, estudiante de la Carrera de Turismo en el programa de radio de Javier Vite.
4. Recepto del mobiliario y equipo que estaba pendiente de entrega por parte de UTRM.
5. Proyecto integrador. En el que las y los alumnos de segundo y quinto cuatrimestre realizaron una actividad que consiste en desarrollar una feria de productos turísticos de la región en idioma inglés, español y maya.
6. Reunión de vinculación. Se reunió el personal de la universidad, la dirección de economía y desarrollo Turístico del Ayuntamiento de Tulum, y representante del Hotel Secrets Tulum, mismo que se encuentra en apertura próxima.
7. Junta de coordinación académica en la que se llevó a cabo la reunión con profesores de la universidad
8. Se atendió el Taller English a mean of instruction el cual fue ofrecido por personal de la embajada americana y personal de la UTRM.
9. Trabajo por videoconferencia para revisar la normatividad de servicios escolares.
10. Se participó en la primera mesa de trabajo para llevar a cabo la planeación anual 2024 de Educación Superior mismo que fue celebrada en la ciudad de Chetumal.
11. Cuarta sesión ordinaria del espacio de deliberación de las comisiones estatales de planeación de la Educación Superior en la que asiste como invitado especial el rector de la Universidad.
12. Se realizó la capacitación a colaboradores de la Universidad para llevar a cabo la aplicación del EXANI II por parte de Ceneval.
13. Se realizó la capacitación a profesores de tiempo completo para dar asesorías en la elaboración de memorias de estadías a alumnos del sexto cuatrimestre.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

14. El rector de la Universidad Tecnológica de Tulum, sostuvo una reunión de trabajo con la presidenta municipal de Felipe Carrillo Puerto con la finalidad de ofrecer la oferta educativa a los jóvenes de la zona maya del estado.
15. Se llevó a cabo la aplicación del examen diagnóstico a alumnos de nuevo ingreso EXANI II
16. Se llevó a cabo la firma del convenio entre el Sindicato de Taxistas y la Universidad Tecnológica de Tulum
17. Participación en el curso de capacitación que llevó a cabo SEFIPLAN para emitir información referente a la clasificación de los programas presupuestarios.
18. Examen oral del Grupo TU21 quienes llevaron a cabo la explicación turística de la casa de la Cultura, mismo que fue presentado en el idioma inglés.
19. Asiste el director administrativo al curso de políticas y lineamientos para mejorar el ejercicio y control de gastos del gobierno del estado de Quintana Roo.
20. Visita al hotel Kanan. El objetivo de la visita fue establecer acuerdos para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales en dicha empresa.
21. Participación del rector de la Universidad Tecnológica de Tulum en el taller de diagnóstico del programa de ordenamiento ecológico local de Tulum. Convocado por la Dirección General de Desarrollo Territorial urbano sustentable del municipio de Tulum.
22. Participación en el taller de alternancia de educación dual en las IES del Estado de Quintana Roo.
23. Se lleva a cabo el curso de capacitación con el sistema SIU para el manejo y control escolar de la UT Tulum.
24. Participación del rector de la universidad, en la sesión pública y solemne de la JAEQROO en la que se realizó el nombramiento de la nueva rectora de dicha universidad.
25. Reunión con la desarrolladora de software ADES para la implementación del sistema de gestión académica y control escolar.
26. Se llevó a cabo una reunión con alumnos de 6to cuatrimestre para atender dudas respecto a la realización de estadías profesionales.
27. Inicio del curso de inducción 2023 dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.
28. Participación del curso-taller del "Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior" (SEAES).
29. 2da reunión nacional de rectores y rectoras de universidades del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas.
30. Visita del director administrativo del Instituto de Cultura y las artes del estado de Quintana Roo.
31. 2da sesión ordinaria del Comité de ordenamiento ecológico de Tulum.
32. Se reinstaló el laboratorio de idiomas para dar espacio a alumnos de nuevo ingreso.
33. Clausura del curso de inducción 2023.
34. Participación de la universidad en la capacitación ofrecida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas sobre el tema de trámites ante la DG DE Profesiones ante la desconcentración del mencionado trámite mediante la Dirección General.
35. Se llevó a cabo el programa de lentes campaña visual de la APF Afiliada a la SEQ.
36. Reunión de trabajo con el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) para acordar diversas actividades, entre ellos, la donación de plantas para la Universidad.
37. Se llevó a cabo la capacitación virtual a toda la comunidad estudiantil para el correcto llenado de las solicitudes de becas.
38. Participación de la universidad tecnológica de torreón en el desfile cívico del 16 de septiembre.
39. Se llevó a cabo la firma de convenio entre la Universidad Tecnológica de Tulum y el Instituto Quintanarroense de la Mujer.
40. Se realizó el segundo simulacro nacional de protección civil, en el que la Universidad fue sede.
41. Se realizó la visita al hotel TAGO para prácticas de bar del Grupo GA31.

**b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas:**

El Prof. Carlos Mario Uc Sosa solicitó al MC Diego Ramon Briceño Domínguez, encargado de la dirección de planeación, presentar a las y los integrantes de este Consejo Directivo, el informe de los avances de los indicadores del primer trimestre.

Al respecto Diego Ramon Briceño Domínguez, rindió el informe de indicadores así como la semaforización alcanzada dando inicio con: **PED2313**.- Tasa de cobertura estatal superior, mismo que se informa en el siguiente trimestre; **1106E01**.-Tasa de eficiencia terminal de educación superior, mismo que se informa en el siguiente trimestre; **C01**.- Porcentaje de egreso, mismo que se informa en el siguiente trimestre; **C01A12**.- Tasa de variación de matrícula atendida en el que el resultado de porcentaje fue de 248.387% con la semaforización en rojo debido al sobrepaso del límite superior establecido; **C01A01**.- Tasa de variación de alumnos de nuevo ingreso obteniendo un porcentaje del 280.952%, mismo que queda en la semaforización en color rojo debido al sobrepaso del límite superior establecido; **C01A02**.- Porcentaje de programas educativos actualizados, donde se obtiene un 100% quedando en la semaforización en color verde; **C01A03**.- Porcentaje de cursos ofertados, misma que obtiene un porcentaje del 100% quedando en la semaforización en color verde;

**C02**.- Porcentaje de abandono escolar, en la que se obtiene un porcentaje del 9.677% quedando en color rojo debido a que se obtuvo un resultado por debajo del límite inferior establecido; **C02A01**.- Porcentaje de satisfacción del estudiante con tutoría, donde obtuvimos un porcentaje del 80.645% el cual queda en color verde en la semaforización; **C02A02**.- Porcentaje de alumnos beneficiados con becas y/o apoyos institucionales, donde se obtuvo un porcentaje del 34.259% quedando así en color verde; **C03**.- Porcentaje de alumnos participando en proyectos y/o convenios en el que se obtiene un porcentaje del 9.259% pues presentó un incremento en el denominador afectando así lo programado quedando así en color amarillo; **C03A01**.- Porcentaje de eventos organizados por la UTT o de participación durante el año, mismo que no aplica y se presentará en las sesiones posteriores; **C04**.- Porcentaje de matrícula atendida en los programas educativos Bis, en el que se obtuvo un porcentaje del 100%, quedando en color verde; **C04A01**.- Porcentaje de programas de estudios traducidos a la lengua inglesa, mismo que no se informa en la presenta sesión pues su aplicabilidad es nula para el periodo que se reporta; **C04A02**.- Porcentaje de participantes en los programas de capacitación y certificación de competencias modelo Bis, en el que se obtiene el 100% quedando así en la semaforización en color verde.  
El detalle del informe anterior se presenta como **Anexo 3**.

c) **Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la secretaría de la contraloría.**

Continuando con el uso de la voz, el **MC Diego Ramón Briceño Domínguez**, comentó a las y los integrantes del Consejo Directivo que, al tratarse de una Universidad de nueva creación con fecha de decreto del 24 de noviembre del año 2022, la Universidad actualmente no cuenta con una auditoría en proceso, sin embargo, la Universidad se encuentra en seguimiento para que en el 2024 sea auditada.

No existiendo comentarios al respecto se procedió al siguiente punto:

d) **Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.**

El M.C Diego Ramón Briceño Domínguez, presentó los avances con corte a septiembre 2023, e informó al H. Consejo Directivo que el presupuesto autorizado por parte del Comité de Adquisiciones para el ejercicio 2023 fue un monto de **\$3,676,501.98** acordado en la primera sesión ordinaria del pasado 6 de septiembre. Además, mencionó que, en la segunda sesión, el Comité de Adquisiciones celebrada el **16 de octubre** aprobaron un presupuesto para el trimestre por **\$1,355,919.81**; quedando pendiente por ejercer la cantidad de **\$2,320,852.17**.

El detalle de la distribución con corte a la fecha que se menciona se muestra a continuación:

En la fuente de Origen Estatal 2022 se autorizó un monto por **\$2,296,803.00**; Ejercido a la fecha de **\$957,634.32**; Diferencia de **\$1,339,168.68**. Para la fuente de financiamiento libre disposición 2023 se autorizó un monto por



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

\$487,499.00; del cual se ha ejercido a la fecha un monto por \$197,156.66; Diferencia por \$290,342.34. Para la fuente de financiamiento ingresos propios se aprobó un monto por \$404,700.98; del cual se ha ejercido a la fecha un monto por \$103,268.45; Diferencia por \$301,432.53. Finalmente, para la fuente de financiamiento federal 2023 se autorizó un monto por \$487,499.00; del cual se ha ejercido a la fecha un monto por \$97,860.38; Diferencia por \$389.638.62.

En el trimestre que se reporta, se tuvieron los siguientes movimientos en el programa de adquisiciones con la fuente origen estatal 2022, donde se autorizaron y ejercieron en su totalidad en el capítulo 2000, Materiales y suministros; \$ 81,726.59, en el capítulo 3000 Servicios generales; \$239,820.39, Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles; \$30,655.00, dando un total para esta fuente por **\$352,201.98.**

Para la fuente de ingresos propios se autorizaron y se ejercieron en el capítulo 2000; \$ 66,666.64, en el capítulo 3000 Servicios generales; \$36,601.81 dando un total para esta fuente de financiamiento de **\$ 103,268.45.**

Para la fuente Origen Estatal 2023, se autorizó y ejerció en el trimestre que se informa para el capítulo 2000, Materiales y suministros, \$ 1,450.00 y en el capítulo 3000 de Servicios generales, la cantidad de \$ 54,284.00, dando un total de **\$ 55,734.00**  
Para la fuente federal 2023, se autorizaron y ejercieron para el capítulo 2000 Materiales y suministros, \$6,143.80 y para el capítulo 3000, Servicios generales, \$ 1,899.00 dando un total de **\$8,042.80** para esta fuente de financiamiento.

El Comisario Público Suplente recomendó al Encargado del Despacho de la Rectoría el tener debidamente soportado con las actas de su Comité de Adquisiciones y oficinas de autorización de la SEFIPLAN respecto a la forma en que fueron aplicados los recursos de su Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al periodo que se informa.

Así mismo solicitó complementar la información incluyendo la proyección de cierre de dicho programa con sus debidos soportes documentales.  
Dicha información se encuentra en esta acta como **anexo 4.**

**e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.**

Continuando con el uso de la palabra el **M.C Diego Ramón Briceño Domínguez**, informó a las y los integrantes del Consejo Directivo, que el pasado 30 de junio se realizó el procedimiento de entrega recepción del edificio de docencia etapa; dicha obra fue entregada al 100% por parte de IFEQROO a la Universidad Tecnológica de Tulum por lo que la Universidad se encuentra en gestiones para dar inicio de continuidad a la siguiente etapa misma que ya se encuentra autorizada, solo que se realizó la solicitud ante la DGUTYP un cambio de metas, mismas que ya fueron autorizadas mediante el oficio número 514.1.2620/2023 mismo que puede ser visualizado como **anexo 5.**

No existiendo comentarios al respecto, se procedió al siguiente punto:

**f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso.**

En uso de la voz el **M.C Diego Ramón Briceño Domínguez**, comentó que en el primer caso: los dos terrenos ya se encuentran en regularización mediante la escritura número 1003 inscrita en el registro público de la propiedad con folio 203867, informando así al H. Consejo Directivo que esta solicitud ante la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM) es de suma importancia para continuar con la regularización del predio ante su órgano de



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

gobierno de manera que sea cedida a la Universidad Tecnológica de Tulum para que, de esta manera, la Universidad se haga cargo de la gestión de la división y la devolución de los predios comentados para que sean regularizados de dichos predios. Ya que en el caso del predio 2 se tiene la situación de que se está dando seguimiento con el comisario ejidal de Tulum para que en la próxima sesión del ejido puedan realizar la donación nuevamente. Pero ahora, a nombre de la Universidad Tecnológica de Tulum ya que está fue remitida a nombre de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, por lo que es necesario realizar el cambio de nombre de la Universidad en el acta como parte de la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

Además, la Universidad Tecnológica de Tulum informó al H. Consejo Directivo que mantiene comunicación continúa con el C. Diego Castañón Trejo, presidente municipal de Tulum para dar seguimiento sobre la subdivisión del predio y restituir al Ayuntamiento las 10 ha donadas en el predio denominado número 2.

Por otra parte, se informó que la Universidad Tecnológica de Tulum solicitó el pasado 5 de septiembre al H. Ayuntamiento de Tulum mediante el oficio número UTT/REC/17/09/2023 el apoyo para la exención de pago del impuesto predial correspondiente al predio titulado, mismo que era necesario para ser integrado al expediente del proyecto de subdivisión ante la notaría con la que se está trabajando. Mismo que fue aprobado por el H. Ayuntamiento de Tulum mediante el oficio número PM/PM/05888/2023 con fecha del 8 de noviembre del 2023.

En cuanto a los bienes muebles se informó que se ha sostenido una serie de reuniones con la UTRM ya que en fechas pasadas ellos recibieron el equipo y mobiliario el cual fue entregado por parte de IFEQROO a dicha institución. Por lo que ya se ha recibido una parte de estos, sin embargo, se ha realizado un comodato del equipo pendiente de entrega a la Universidad Tecnológica de Tulum debido a que la Universidad (UTT) no tiene actualmente espacio para recibir todo el mobiliario pendiente de entrega, por lo que quedó pendiente de entrega la cantidad de 29 sillas de paleta; 3 cajas organizadoras; 11 sillas ejecutivas; 4 sillas ejecutivas con brazos y 20 reguladores.

Cabe mencionar que, se mantiene una buena coordinación entre las universidades involucradas. El detalle de la información se encuentra en la presente acta como **anexo 6**.

No existiendo comentarios al respecto, se procedió al siguiente orden del día:

No existiendo comentarios al respecto, se procedió al siguiente orden del día:

**g) Informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental al mes de septiembre 2023.**

En uso de la voz el **M.C Diego Ramón Briceno Domínguez** comentó a las y los integrantes del Consejo Directivo que se ha realizado la segunda sesión del comité de transparencia con fecha del 24 de julio del 2023, mencionando así que la Universidad se encuentra en un proceso de integración por lo que se encuentra la institución dando seguimiento al comité de transparencia por lo que fue solicitado al mismo comité la tabla de aplicabilidad de la Universidad Tecnológica de Tulum, por lo que fue enviada al IDAIPQROO para su revisión y aprobación, misma que fue autorizada para que de esta manera se inicie con la publicación de la información contenida en la tabla antes mencionada.

No existiendo comentarios al respecto se da seguimiento al siguiente punto del orden del día:

**h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.**





El M.C Diego Ramón Briceño Domínguez, explicó a las y los integrantes del Consejo Directivo que aún no se ha instalado el Comité de Trabajo de Control y Desempeño Institucional (COCODI) ya que la Universidad se encuentra en proceso de autorización de su estructura orgánica. Misma que se espera presentar en la siguiente sesión.

Por lo que el Comisario Público Suplente recomendó previo a la celebración de su cuarta sesión ordinaria del COCODI, dar atención a lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo: En la Cuarta Sesión Ordinaria del año. Además de lo establecido en el artículo 22, el orden del día deberá contener lo siguiente: Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año siguiente.

Al concluir, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, presidente suplente, solicitó a las y los integrantes del H. Consejo Directivo y no existiendo comentarios, se da por presentado llegando así al:

**ACUERDO 2023/IV SO/11-CUATRO. Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe de desempeño de actividades de julio a septiembre del 2023. integrado por los incisos: a) informe de desempeño de actividades de julio - septiembre 2023. b) avance del programa anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas. c)informe de seguimiento de la atención de las observaciones determinadas por despacho externo designado por la secretaría de la contraloría. d) informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado a septiembre 2023. e) informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso. f) informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. g) informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental al mes de septiembre 2023. h) informe del programa de trabajo de control interno.**

Por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

**7.- Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2023.**

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, cede el uso de la voz al Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa de la Universidad, para que rinda el informe Financiero y Presupuestal del periodo julio-septiembre del ejercicio fiscal 2023, quién seguidamente informó:

**a) Estados financieros.**

Con anuencia de las y los Integrantes del Consejo Directivo, Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa de la universidad, informo a las y los integrantes del Consejo Directivo sobre la situación financiera del Instituto correspondiente al periodo de julio-septiembre del ejercicio fiscal 2023; señalando que el estado de Situación Financiera muestra la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, así como las obligaciones y la Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad Tecnológica de Tulum; cuyos saldos al 30 de septiembre son los siguientes:



El estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 muestra que el activo total es de **\$4,917,657** conformado por el activo circulante de **\$4,373,002** y un activo no circulante por **\$544,655**. Por otra parte, se informa que se tiene un total de **\$4,917,657** correspondiente al total del pasivo y hacienda pública, mismo que es distribuido de la siguiente manera: Total de pasivo circulante de **\$962,285** y un total de hacienda pública y patrimonio de **\$3,955,372**.

Respecto al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023, el Comisario Público Suplente recomendó, en lo que respecta a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 962,285.00, realizar el pago oportuno de los impuestos que la UT Tulum tenga a la fecha pendiente de cubrir.

**El detalle de la información financiera se incluye como Anexo 7.**

b) Estados presupuestales.

En uso de la voz, el Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa, presentó el informe de los estados presupuestales. En donde informó que se autorizó un presupuesto para la fuente de financiamiento federal de **\$5,000,000** y por medio de la fuente de financiamiento estatal la misma cantidad. Haciendo un total de **\$10,000,000**, además mencionó que se autorizó una ampliación correspondiente al remanente 2022 de **\$2,296,803**; haciendo un total de **\$12,296,803.00**

Mientras que en el apartado de ingresos propios se logró recaudar la cantidad de **\$404,700.98** al periodo que se informa; sumando de esta manera un total de ingresos por **\$12,701,503.98**.

Además, mencionó que la cantidad del monto acumulado devengado con corte al 30 de septiembre es por **\$6,611,027.92**; quedando pendiente por ejercer un monto de **\$6,591,476.06**. Finalmente, el Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa, mencionó que el monto autorizado para el trimestre que se informa fue por **\$3,096,641.02**; sin embargo, mencionó que tuvo una autorización modificando así el monto por **\$3,132,641.02**; del cual se devengó en el periodo un monto de **\$2,345,458.81**; quedando pendiente de ejercer la cantidad de **\$787,182.21**. El detalle de la información presupuestal se incluye en la presente acta como **Anexo 8**

Para el periodo correspondiente, se tiene un monto de **\$5,354,574.36** del mismo periodo que se devengó del 1 de enero al 30 de septiembre por **\$6,110,027.92**, además se recaudó del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023 un total de **\$9,520,743.95** ejerciendo así **\$6,110,027.92**. Donde se pagó en el periodo un total de **\$5,577,459.34** teniendo una diferencia del monto autorizado con el devengado del periodo por **\$1,993,028.50**. Conformado de la siguiente manera: **\$1,002,966.06** corresponde al financiamiento federal. Para el financiamiento estatal correspondiente al remanente 2022 autorizado por **\$833,530.29** y de ingresos propios por **\$156,532.15**.

El Comisario Público Suplente observó modificaciones al presupuesto, sin que se tenga conocimiento que se halla sometido a autorización del Órgano de Gobierno. Lo anterior en atención a lo establecido en el Artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo que a la letra dice: "Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable".

El detalle de la información presupuestal se incluye en la presente acta como **Anexo 8**

En uso de la voz, el Lic. Rafael Rodríguez Santini, encargado de la Dirección Administrativa, presentó el siguiente punto:

**c) Avance de la captación y aplicación de ingresos propios a septiembre de 2023, mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**



Informa que lo programado para el trimestre fue de **\$144,900.30** del cual se menciona que en julio no tenían programado ingreso propio, sin embargo, se logró captar **\$17,140.00**, en agosto tampoco se pretendía obtener ingreso propio, sin embargo, se logró captar **\$1,470.00**. En septiembre se captó un total de **\$40,864.39**. Dando una suma total en el trimestre por **\$59,074.39** obteniendo así una diferencia del trimestre programado por **\$85,825.91**.

Concluyendo así que en resumen el monto programado para el mes de julio fue de **\$0.00** sin embargo se obtuvo un ingreso por **\$17,140.00**. En el mes de agosto se programó un total de **\$0.00** sin embargo se obtuvo un ingreso por **\$1,470.00**. En el mes de septiembre se programó un total de **\$144,900.30** y se logró un ingreso por **\$40,464.39.00**. Dando un total de lo programado por **\$144,900.00** de lo cual se recaudó **\$59,074.39**. De los cuales se ejerció **\$103,268.45**. gasto programado superior al ingreso programado, por lo antes expuesto observó que no hay un equilibrio financiero, así mismo en el trimestre que se informa el ingreso recaudado fue por **\$ 59,074.39.00**, el cual no es suficiente para dar atención el gasto ejercido por **\$ 103,268.45**.

Por lo antes expuesto solicitó se informe de donde se toma el recurso adicional para la atención del gasto, así como en lo sucesivo programar el gasto de manera congruente con el ingreso.

**d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**

En uso de la voz, el **Prof. Carlos Mario Uc sosa**, solicitó anuencia para que el Lic. Rafael Rodríguez Santini, encargado de la dirección administrativa, presente el siguiente punto del orden del día.

Menciona que, la información se encuentra distribuida por fuente de financiamiento y partida del gasto. Informando así que, en el subsidio federal devengado en ingresos es de **\$4,090,910.00** del cual se radica la misma cantidad. En egresos se obtuvo **\$2,450,054.70**, de los que se pagaron **\$2,210,011.25**, siendo así el capítulo 1000 donde más se destinó recurso con un monto de **\$2,112,150.87**. Dando una diferencia entre ingreso y egreso devengado por **\$1,640,855.30** y la diferencia entre radicado y pagado por **\$1,880,898.75** mismo que corresponde al subsidio federal. -----  
En el subsidio estatal devengado en ingresos es de **\$2,901,698.17** del cual se radica esa misma cantidad En egresos devengado se obtuvo **\$2,599,070.45**, de los que se pagaron **\$2,306,545.32**, siendo así el capítulo 1000 donde más se distribuyó recurso pues se destinó un monto de **\$2,112,150.86**. Dando una diferencia entre ingreso y egreso devengado por **\$302,627.72** y la diferencia entre radicado y pagado por **\$595,152.85** mismo que corresponde al subsidio estatal. -----

Mientras que la fuente de financiamiento del remanente 2022 informa el Lic. Rafael Rodríguez Santini que obtuvieron un ingreso acumulado por **\$2,296,803.00** del cual se tiene la misma cantidad en radicado En el presupuesto de egresos de la misma fuente de financiamiento se obtuvo un total de **\$957,634.32** del cual se pagó la misma cantidad, siendo así el capítulo 5000 donde más se distribuyó recurso pues se destinó un monto de **\$544,655.00**. La diferencia entre egreso e ingreso correspondiente al remanente 2022 en devengado fue de **\$1,339,168.68** y la diferencia entre radicado vs pagado fue de **\$1,339,168.68**.

El Comisario Público Suplente recomendó complementar la información incluyendo a nivel partida, lo anterior para analizar en el ámbito de competencia. -----

Por otra parte, informa en Lic. Rafael Rodríguez Santini menciona que se obtuvo en ingresos propios devengados una cifra por **\$231,332.78** teniendo así la misma cantidad en el monto captado. En presupuesto de egresos acumulado devengado se obtuvo una cantidad por **\$103,268.45** del cual se pagó la misma cantidad. La diferencia entre egreso e ingreso acumulado iniciando así con el devengado fue de **\$128,064.33** de los cuales fue utilizada la misma cantidad en el concepto de radicado vs pagado. También que se encuentra en esta acta como anexo 8.

e) Informe de pasivos contingentes.

En uso de la voz, el **Prof. Carlos Mario Uc Sosa**, solicitó a las y los integrantes del Consejo Directivo la intervención del Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa, para presentar el siguiente punto:  
En uso de la voz, el Lic. Rafael Rodríguez Santini, menciono que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que la Universidad Tecnológica de Tulum al 30 de septiembre no tiene pasivos contingentes.

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

En uso de la voz, el **Prof. Carlos Mario Uc sosa** solicita la anuencia de las y los integrantes del Consejo Directivo, para la intervención del Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa, para la presentación de los pasivos y las cuentas por pagar correspondiente al periodo a septiembre 2023. ---

En uso de la voz, Lic. Rafael Rodríguez Santini, mencionó que al cierre del tercer trimestre los pasivos a corto plazo corresponden a las obligaciones por las aportaciones y deducciones por concepto de nómina, desglosado de la siguiente manera: sueldo base personal permanente por **\$49,719.47**, aportaciones de seguridad social **\$212,667.60**, aportación de fondo de vivienda **\$106,651.02**, aportaciones para el retiro **\$119,973.74**, aportación de ahorro solidario **\$28,879.55**, aportaciones de seguros **\$11,915.00**, proveedores por **\$48,400.00** Retención de ISR sueldos y salarios **\$146,707.08**, ISSSTE (4.5%) **\$99,364.00**, seguro retenido 6.125% **\$135,245.62**, impuesto sobre nómina (4%) **\$2,762.20** los cuales en total ascienden a la cantidad de **\$962,285.28**; El Lic. Rafael Rodríguez Santini menciona que la gran cantidad de estos pagos pasivos ascienden a las aportaciones que no se han podido realizar por parte de la Universidad Tecnológica de Tulum específicamente con ISSSTE, por lo que la Universidad se encuentra en gestiones con la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya para que, en colaboración, se pueda realizar la pagaduría por medio de la UTRM y así cumplir con el pago de las aportaciones, mismas que se realizaran entre el mes de noviembre y diciembre. Por lo que El Comisario Público Suplente recomendó al Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum y al personal responsable de la entidad, evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos.  
Dicha información se encuentra presente en el acta

g) Proyección del cierre del ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz, el **Prof. Carlos Mario Uc sosa** solicita la anuencia de las y los integrantes del Consejo Directivo, para la intervención del Lic. Rafael Rodríguez Santini; Encargado de la Dirección Administrativa,

para la presentación de la proyección del cierre del ejercicio 2023.

El Lic. Rafael Rodríguez Santíni; Encargado de la Dirección Administrativa manifestó que la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio 2023, fue autorizado un presupuesto de ingreso por **\$10,000,000.00** correspondiente a los recursos Federal y Estatal.

Adicionalmente se autorizó a la Universidad el monto de **\$2,296,803.00** pesos correspondiente al remanente 2022. Por lo que el presupuesto total modificado fue de **\$12,296,803.00**

Por otra parte, indica que se tiene un total de **\$404,700.98.00** correspondiente al total de ingresos propios. Por lo que esto hace un modificado total por **\$12,701,503.98**. Del cual, el presupuesto modificado al 30 de septiembre es de **\$7,701,503.98**.

Mientras que, el total del ingreso devengado al 30 de septiembre es de **\$9,520,743.95**. Indica también que el ingreso recaudado al 30 de septiembre es por un total de **\$9,520,743.95**, de los cuales el total devengado en egresos con corte al 30 de septiembre da un total por **\$6,110,027.92**. Por lo que se proyecta como egresos del periodo de octubre a diciembre la cantidad de **\$6,591,476.06** y se proyecta al cierre del 2023 un total de **\$12,701,503.98**. Mismo que se encuentra en el **anexo 9**

En uso de la voz el **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, presidente suplente del H. Consejo Directivo; solicitó a las y los consejeros si tienen algún comentario respecto a la información presentada. Por lo que la Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, representante de la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas agregó que cuales fueron los motivos de que el monto proyectado vs el captado específicamente en ingresos propios había sido de **\$0** de julio a agosto y en septiembre se tiene una programación de **\$144,900.30** mismo que no fue alcanzado ni en un **50%** según el reporte. Por lo que comenta que en caso de existir algún motivo extraordinario que llevará a esta proyección se comente al respecto, o en caso de ser solo una acción de planeación se realice la aclaración.

En uso de la voz el **Prof. Carlos Mario Uc Sosa**, secretario del H. Consejo Directivo informa que; a inicios de enero la Universidad no tenía proyectado ningún ingreso propio ya que estaba iniciando es por ello por lo que inicia en **\$0** posteriormente a solicitud de la universidad, solicita la aprobación de ingresos propios ante **SEFIPLAN** misma que una vez aprobada se presentó ante la junta directiva. Por lo que la proyección inicial de ingresos propios de la Universidad fue por **\$144,900.30**. Indicando que, el ingreso no fue de acuerdo con lo programado debido a que los alumnos en su mayoría son de bajos recursos motivo por el que afectó directamente en la recaudación programada. Por otra parte, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa, indica que el programa de beca ha sido intensivo para apoyar a nuestra matrícula, mismas que han sido otorgadas por parte de la Universidad otorgando así descuentos a los alumnos de excelencia. Beneficiando así la economía de los estudiantes para continuar con sus estudios haciendo énfasis en que por indicaciones de la DGUTYP la Universidad no elevó sus tarifas para el ejercicio fiscal 2024, misma que ya fue autorizada por parte de la junta directiva en sesiones pasadas.

Una vez aclarado este punto la Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, representante de la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas agradece la aclaración y sugiere a la Universidad diversificar las fuentes a manera de percibir mayores ingresos y no solo depender de las inscripciones y reinscripciones de alumnos.

Sin más comentarios al respecto y en uso de la voz del **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, presidente suplente del H. Consejo Directivo dio por presentado el informe financiero con corte al 30 de septiembre llegando así al:



**ACUERDO 2023/IV SO/11-CINCO.** Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, dan por presentado el informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre del 2023, integrado por los incisos: a) estados financieros, b) estados presupuestales. c) avance de la captación y aplicación de ingresos propios a septiembre 2023, mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. d) avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto. e) informe de pasivos contingentes. f) informe de pasivos y cuentas por pagar. g) proyección de cierre del ejercicio fiscal 2023.

Por lo que se procede al siguiente punto del orden del día:

**8.- Propuestas.**

En uso de la voz el **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim**, presidente suplente del H. Consejo Directivo; solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que cede el uso de la voz al **Prof. Carlos Mario Uc sosa**, secretario técnico quien presentó las siguientes propuestas:

**8.1.- Presentación y aprobación en su caso, del calendario de sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio fiscal 2024.**

**Fundamento legal:**

Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones; Capítulo Segundo "De la Actuación de los Órganos de Gobierno", artículo 13 y Capítulo Segundo "Del contenido de las carpetas de trabajo por tipo de Sesiones" artículo 30.

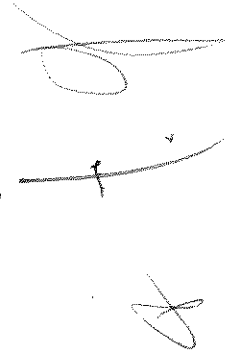
**Exposición de motivos:**

Con el objetivo de programar las Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo para el ejercicio 2024, y a fin de prever la asistencia de sus integrantes, dando cumplimiento a la normatividad que nos rige en este sentido, presentamos el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2024.

**Propuesta**

En base a la notificación hecha por medio del oficio SEQ/DSE/0670/2023 emitido por la Secretaría de Educación del Estado, y en relación al oficio SECOES/SRN/CGCE/00306/X/2023 emitido por la Secretaría de Contratoría del Estado, donde valida la propuesta presentada por la SEQ, y solicita hacer del conocimiento a los Organismos Descentralizados del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2024, así como, someterlo a aprobación durante la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio, se presenta ante los integrantes de esta H. Consejo Directivo el calendario de Sesiones Ordinarias 2024 para los fines correspondientes.

En uso de la voz del Prof. Carlos Mario Uc Sosa secretario técnico informa que de ser aprobado; la 1ra sesión ordinaria se llevaría a cabo el día 29 de febrero a las 10:00 horas; la segunda sesión el día 28 de mayo a las 10:00 horas; la tercera sesión el día 28 de agosto a las 10:00 horas; la cuarta y última sesión el día 27 de noviembre a las 10:00 horas.

  
pág. 14 de 19




Una vez presentada la propuesta, en uso de la voz del Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo somete a aprobación a las y los integrantes del H. Consejo Directivo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos llegando así al:

**ACUERDO 2023/IV SO/11-SEIS Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos autorizan el calendario de sesiones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio fiscal 2024. Se informó que la primera sesión ordinaria será el 29 de febrero a las 10:00 a.m.; la segunda sesión ordinaria el 28 de mayo a las 10:00 a.m.; la tercera sesión ordinaria el 28 de agosto a las 10:00 a.m. y la cuarta sesión ordinaria el 27 de noviembre a las 10:00 a.m.**

Sin más comentarios al respecto el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo pide proceder con la siguiente propuesta, misma que corresponde a:

**8.2 Presentación y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2023 de la Universidad Tecnológica de Tulum.**

**1. Fundamento legal.**

**DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**ARTÍCULO 26.-** El consejo directivo adicional a las establecidas en el artículo 63 de la ley de las entidades de la administración pública paraestatal, tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

**FRACCIÓN IV.** Revisar y aprobar, en su caso, el programa anual y presupuesto de ingresos y egresos.

**LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**ARTÍCULO 63.-** Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable:

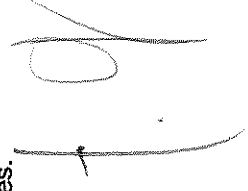


II. Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

**2. Exposición de motivos.**

Con el objetivo de ajustar el presupuesto para no caer en inconsistencias se presenta la modificación presupuestal en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles de las fuentes de financiamiento recursos de libre disposición de origen estatal 2022, ingresos propios del sector paraestatal 2023, participaciones de gasolina y Diesel (pgd) 2023 y federal 2023

**3. Propuesta.**

Se somete a su consideración del H. Consejo Directivo las siguientes modificaciones presupuestarias, misma que se hace del conocimiento ante la junta directiva que ya se cuenta con los oficios de autorización por parte de SEFIPLAN que fundamentan estas modificaciones.

  
  
pág. 15 de 19 

Por lo que sede la voz al Lic. Rafael Rodríguez Santini para que realice la explicación de dichos documentos; En uso de la voz, el al Lic. Rafael Rodríguez Santini informa que las adecuaciones realizadas fueron por **\$484,385.46** correspondiente al capítulo 2000. La adecuación en el capítulo 3000 fue por **\$691,852.26**. Mientras que, en el capítulo 5000 fue de **\$550,000.00**.

Mismo que, fue distribuido de manera proporcionada en las partidas que fueron modificadas, por lo que quedan de la misma manera en los capítulos antes mencionados sufriendo así una modificación por **\$1,726,237.72** misma que es correspondiente a la fuente de financiamiento federal.

Mientras que, en la parte estatal tienen un total de **\$66,607.64** correspondiente al capítulo 2000. Por otra parte, tienen un total de **\$193,133.96** correspondiente al capítulo 3000. Haciendo un total por **\$259,741.60** En adecuación presupuestal por participaciones de gasolina y diesel (PGD) 2023 corresponde a un total de **\$2,017,537.39**; en el que se modifica el capítulo 1000 por **\$1,706,754.56**; el capítulo 2000 por **\$52,026.92**; el capítulo 3000 por **\$258,755.91**.

Por otra parte, informa el Lic. Rafael Rodríguez la modificación que sufre el presupuesto de apoyo federal corresponde a **\$1,842,357.87** distribuido de la siguiente manera: capítulo 1000 por **\$1,459,479.08**; capítulo 2000 por **\$139,027.54**; capítulo 3000 por **\$243,851.25**. Finalmente informa el Lic. Rafael Rodríguez Santini informó que las cantidades son de acuerdo con la necesidad para realizar la solvencia de las cantidades que se encuentran en negativo y así mismo se proceda a realizar el ajuste.

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa secretario técnico presenta el soporte documental de dicha propuesta bajo el oficio número **SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/221123-01/XI/2023** mismo que autoriza la modificación al presupuesto de egreso.

Por lo que, en uso de voz, **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo** menciona a las y los integrantes del H. Consejo Directivo si existe algún comentario respecto a la propuesta presentada.

Por lo que la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, representante de la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas** menciona que respecto a los recursos federales la Dirección General envió un circular a todas la Universidades del subsistema para que en caso de modificación de recursos federal este deba ser acordado previamente con la Dirección General adicional a la Secretaría de Finanzas del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el **Prof. Carlos Mario Uc Sosa** comenta que una vez autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas del estado, se compartirá a la DGUTYP para conocimiento de la federación. Por lo que indica que no se está realizando ninguna modificación hasta contar con las autorizaciones y no caer en irregularidades.

Por lo que la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, representante de la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas** menciona que en este caso, la Dirección General al no contar con los oficios correspondientes de autorización enviados con anticipación, no se cuenta con todos los elementos necesarios para su aprobación, por lo que su voto es en contra.

En uso de la voz del **Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo** y no existiendo más comentario al respecto somete a las y los consejeros a la aprobación de la propuesta 8.2 Presentación y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto de egresos 2023 de la Universidad Tecnológica de Tulum. Por lo que dicha propuesta fue aprobada por mayoría de votos y un voto en contra correspondiente a la Lic. Gabriela Paola Monroy Robles, representante de la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas llegando así al:

**ACUERDO 2023/IV SO/11-SIETE Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por mayoría de votos autorizan la adecuación del programa de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Universidad Tecnológica de Tulum. Los cuales fueron autorizados desde el inicio del ejercicio de la siguiente manera: Capítulo 1000 \$9,025,002; Capítulo 2000 \$936,039.62 y Capítulo 3000 la**





la cantidad de \$2,190,462.36. Para el capítulo 5000 la cantidad de \$550,000.00. Dando así un total autorizado por \$12,701,503.98

Sin más comentarios al respecto, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo pide continuar con el orden del día correspondiente a:

**9.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa secretario técnico informa que; el informe de la situación que guarda el avance de las gestiones sobre el reglamento interior de la Universidad tecnológica de Tulum. Se han realizado las gestiones ante las instancias correspondientes mismas que ya se encuentran en proceso, para validación y ser presentadas ante el H. Consejo Directivo en las sesiones posteriores y así esté sea publicado en el diario oficial del estado.

En el siguiente punto; en uso de la voz del Prof. Carlos Mario Uc Sosa menciona la presentación del proyecto de reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad tecnológica de Tulum en el que menciona la importancia de ir reglamentando el ingreso y la contratación del personal (RIPPA) misma que se estará enviando a las instancias correspondientes para su revisión y validación para que el documento sea presentando ante la junta directiva.

Por último, el Prof. Carlos Mario Uc Sosa menciona que la Universidad recibió el nuevo lineamiento de viáticos el cual fue emitido por la SEFIPLAN en donde solicita que la Universidad realice sus propios lineamientos de viáticos para la aplicación de estos recursos. Mencionando así que la Universidad ya cuenta con el reglamento de viáticos mismo que se encuentra alineado a la ley estatal, mismo que será presentado en la siguiente sesión a la junta directiva. Por otra parte, menciona que la Universidad ya se encuentra aplicando la nueva normatividad con los montos que establece desde el mes de agosto para el uso de viáticos del personal adscrito a la Universidad.

Por lo que el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno la publicación de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse en las Dependencias y Organos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de octubre de 2023, así como el Acuerdo que tiene por objeto ampliar el plazo para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 03 de noviembre de 2023.

Lo anterior para conocimiento y fines correspondientes.

Sin más comentarios al respecto, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzim presidente suplente del H. Consejo Directivo agradece la información presentada ante las y los integrantes del H. Consejo Directivo y comenta que; en caso de no existir ningún comentario al respecto se proceda al siguiente punto que corresponde a:

**10.- Lectura de los Acuerdos de la Sesión.**

Se leyeron los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, que hacen un total de 7 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que se tomaron, de los que se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este H. Consejo Directivo.



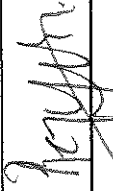
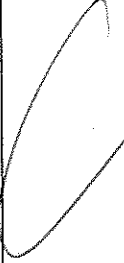
**11.- Clausura de la Sesión.**

Habiendo agotado los puntos del orden del día, la Lic. Christian Wilson Delgado Catzim, Director de Educación Superior, representante del Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo, agradeció a cada una de las y los integrantes su participación en esta sesión, procediendo a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de la Universidad Tecnológica de Tulum, siendo las 12:01 horas del lunes 27 de noviembre del año 2023, firmando al margen y al calce en cada una de sus fojas útiles para constancia, validación y efectos legales correspondientes, los que en ella intervinieron.

**FIRMAS**

 <b>LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ.</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS. SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	 <b>MTRO. CHRISTIAN WILSON DELGADO CATZIM</b> DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUPLENTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 <b>LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES</b> SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMATIVIDAD Y SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y TERCER VOCAL.	 <b>MTRO. JOSÉ MIGUEL DE LUNA REYES.</b> DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA. SUPLENTE DEL SECRETARIO DE TURISMO ESTATAL Y SEGUNDO VOCAL DE LA H. CONSEJO DIRECTIVO.
 <b>MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ.</b> TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y CUARTO VOCAL	



 <b>LIC. MARIA GUILLERMINA MIRANDA</b> REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	 <b>ARQ. GUADALUPE DEL CARMEN PORTILLA          MANICA</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO
 <b>L.C. ROGER RUBÉN REYES MOO.</b> TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIAL, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE	
 <b>PROF. CARLOS MARIO UC SOSA.</b> ENCARGADO DE DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM Y SECRETARIO DE ACTAS	

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA



Tulum, Quintana Roo, 27 de noviembre de 2023

Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum

REPRESENTANTE		VOCALES		PRESIDENTE	
FIRMA	LIC. SOCORRO XÓCHITL CARMONA BAREÑO, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	FIRMA	LIC. CHRISTIAN WILSON DELGADO CATIM, DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	FIRMA	MTRD. CARLOS MANUEL GONCIGA MORENO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.
FIRMA	MTRD. PAUL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO, SUBSECRETARIO DE CREDITO Y FINANZAS.	FIRMA	M.A.T. ROISER RODRIGUEZ HERNANDEZ SEL, DIRECTOR DE ENTIDADES PARAESTATALES.	FIRMA	LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
FIRMA	LIC. ISRAEL CONTRERAS DÍAZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FIDECOMISOS PÚBLICOS.				

Handwritten signatures and marks at the top of the page.



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA



Quarta Sesión Ordinaria 2023 del Honorable Consejo Directivo  
de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Tulum, Quintana Roo, 27 de noviembre de 2023

ARQ. OMAR GOVEA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIO DE PLANACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.	MTRO. JOSÉ MIGUEL DE LUNA REYES. DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA.	LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMATIVIDAD	ARQ. CRIZERIA RIVAS CABEL. RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	LIC. MARÍA GUILLERMINA MIRANDA MIRANDA. REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.	
MTRRO. BERNARDO CUETO HIESTRA. SECRETARIO DE TURISMO.	MTRA. MARLENE JOHANA MENDOZA GONZÁLEZ TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.	MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ. TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	MTRA. MARÍA GUADALUPE ORTIZ VILLAFRÍA. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.	LIC. DIEGO CASTAÑON TREJO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.	



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA



Tulum, Quintana Roo, 27 de noviembre de 2023

Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum

						ARQ. GUADALUPE DEL CARMEN PORTILLA MANICA, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TULUM A.C. Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.
						C. LAZARO BASTIÁN GARCÍA, SOCIO DEL CENTRO ARTESANAL TULUM A.C. Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.
						REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DE LA REGIÓN (SEF)
	M. EN A.N. VATÍE ABIGAIL GARCÍA CEN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMISAROS DE ENTIDADES.					L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
	L.C. ROGER RUBÉN REYES MOO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIAL.					PROF. CARLOS MARIO UC SOSA, SECRETARIO TÉCNICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA.

ANEXO 2  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Fecha del acuerdo	Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Responsables	Fecha de cumplimiento	Observaciones
31 DE AGOSTO DE 2023	ACUERDO 2023/11 SENA- NUEVE	En el que se le solicitó al Director de Ingeniería de Software, presentar en una sesión de la Unidad de Planeación, el programa a ser desarrollado a y prestación de servicios académicos, tecnológicos y administrativos, en el mes de agosto de 2023.	PROF. CARLOS MORA ENCOMENDADO DE RECTORIA	27 DE NOVIEMBRE 2023	
			CONCLUIDO		

IV SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Elaborado por:  
MC Diego Ramón Briceño Domínguez  
Energado de la dirección de planeación



ANEXO 2  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Fecha del acta	Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Acciones realizadas	Estatus	Acciones pendientes	Responsables	Fecha de cumplimiento	Observaciones
31 DE AGOSTO DE 2023	ACUERDO 2023/III S/018-SEIS.	Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos instan en la próxima sesión ordinaria las modificaciones y ampliaciones al presupuesto 2023	Se presentó solicitud de modificaciones presupuestarias	EN PROCESO	En espera de la designación para el cargo de ADO DE RECTORÍA	PROF. CARLOS MARTÍNEZ ECHAGUEN		

IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Handwritten signatures and initials scattered across the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

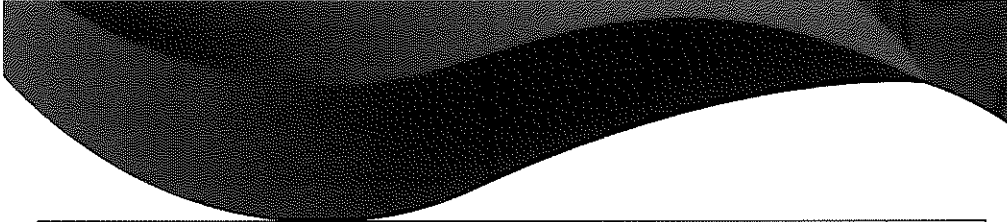
Elaborado por  
 MC Diego Ramón Briceño Domínguez  
 Encargado de la dirección de planeación





ANEXO 2  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Fecha de alta	Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Acciones realizadas	Estatus	Acciones pendientes	Responsables	Fecha de cumplimiento	Observaciones
31 DE AGOSTO DE 2023		Las y los integrantes del H. Consejo Directivo, por unanimidad de votos aprobaron el retribuidor de la Universidad Tecnológica de Tulum para el ejercicio fiscal 2024, mismo que no sufre ningún cambio con respecto al ejercicio 2023.	Se encuentra en trámite de publicación en el Periódico Oficial	EN PROCESO	Rebajar la publicación del IUC SOYA, ENCARNO DEL ADO DE RECTORIA	PROF. CARLOS MARRERO		



IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Elaboró  
MC Diego Ramon Bricenio Domínguez  
Encargado de la dirección de planeación



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Indicador	Revisado	Semiforo	Gobernadores
1 FED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	No aplica		Se informa en el cuarto trimestre
2 1106EO1 - Tasa de eficiencia terminal de educación superior	No aplica		Se informa en el cuarto trimestre
3 CO1 - Porcentaje de egreso	No aplica		Se informa en el cuarto trimestre
4 CO112 - Tasa de variación de matrícula atendida	248.387%		El porcentaje obtenido sobrepasa el límite superior establecido por lo que queda en rojo.
5 CO1A03 - Tasa de variación de alumnos de nuevo ingreso	280.052%		El porcentaje obtenido sobrepasa el límite superior establecido por lo que queda en rojo.
6 CO1A02 - Porcentaje de programas educativos actualizados	100.000%		
7 CO1A03 - Porcentaje de cursos ofertados	100.000%		
8 CO2 - Porcentaje de abandono escolar	9.677%		El porcentaje obtenido resulta por debajo del límite inferior establecido por lo que queda en rojo.
9 CO2A01 - Porcentaje de satisfacción del estudiante con tutoría	80.645%		
10 CO2A02 - Porcentaje de alumnos beneficiados con becas y/o apoyos institucionales	34.259%		
11 CO3 - Porcentaje de alumnos participando en proyectos y/o convenios.	9.259%		Se presentó un incremento en el denominador de la fórmula afectando el porcentaje
12 CO3A01 - Porcentaje de eventos organizados por la UTT o de participación durante el año.	No aplica		Se informa en el cuarto trimestre
13 CO4 - Porcentaje de matrícula atendida en los programas educativos BIS.	100.000%		
14 CO4A01 - Porcentaje de programas de estudios traducidos a la lengua Inglesa.	No aplica		Se informa en el cuarto trimestre
15 CO4A02 - Porcentaje de participantes (colaboradores de la UTT) en los programas de capacitación y certificación de competencias del Modelo BIS	100.000%		



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM**  
**PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
E027 - Educación Superior

METAS Y ASESORES		ANUAL	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE	SE
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDADES DE MEDIDA	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de	2023 - Trámite de
		0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
INSTRUMENTOS DE TRABAJO	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
HONORARIOS	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
RECURSOS MATERIALES	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDADES DE TRABAJO	35279	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%

Eloboro:   
 Director Administrativo  
 Tulum, Quintana Roo, México

Ravaldo:   
 Director Administrativo  
 Tulum, Quintana Roo, México

Autorizo:   
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
 Tulum, Quintana Roo, México





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

SIPRES 2023 | MODIFICACIÓN  
Fecha 18/10/2023  
Página 2 de 8

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBPROGRAMA	PROYECTO DE EDUCACIÓN	ACTA ANUAL	ACUMULADO	FINANCIAMIENTO	METAS AVANZAS		PROYECTADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO		AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						ANUAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	ANUAL	TRIMESTRAL	ANUAL	
E027 - Educación Superior	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE EDUCACIÓN	ACTA ANUAL	ACUMULADO	FINANCIAMIENTO							

Elaborado por: [Signature]

Revisado por: [Signature]

Elaborado por: [Signature]

[Handwritten signatures and marks]


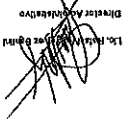
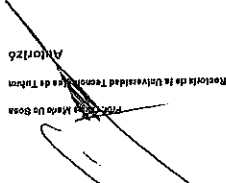
[Handwritten signatures and marks]

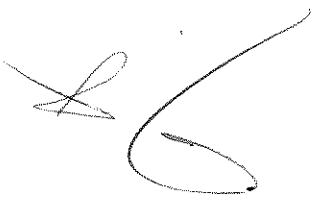


Informe del avance de Metas e Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							YANU	FEBRERO
PROGRAMA 001 - Educación Superior	RESERVA PRESUPUESTARIA	MILLONES DE PESOS	100.000	100.000	100.000%		YANU	100.000
							FEBRERO	100.000
PROGRAMA 002 - Investigación	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	MILLONES DE PESOS	100.000	100.000	100.000%		YANU	100.000
							FEBRERO	100.000
PROGRAMA 003 - Gestión	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	MILLONES DE PESOS	100.000	100.000	100.000%		YANU	100.000
							FEBRERO	100.000
PROGRAMA 004 - Desarrollo	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	MILLONES DE PESOS	100.000	100.000	100.000%		YANU	100.000
							FEBRERO	100.000
PROGRAMA 005 - Operación	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	MILLONES DE PESOS	100.000	100.000	100.000%		YANU	100.000
							FEBRERO	100.000

Página 3 de 8  
Fecha: 18/02/2023  
SPPRES 2023 | MODIFICACIÓN



 Director Administrativo  
 Director de Planeación  
 Director de Operación




ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

SIPRES 2023 | MODIFICACION  
Fecha: 15/10/2023  
Página 4 de 8

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E027 - Educación Superior	INSTRUMENTO	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META AVANZADA			AVANCE DE LA META (PORCENTAJE)	AVANCE DE LA META (MONEDAS)
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				
						TRIM.	QUINT.	SEPT.		
C02 - Avance de la educación superior en educación escolar.	ASCENDENTE	CUMPLETOS	16.122	SEMIESTRAL	SEMIESTRAL	0.000	0.000	0.000	0.00%	00.000M
						0.000	0.000	0.000	0.00%	00.000M
C02.001 - Porcentaje de estudiantes que abandonan el programa	ASCENDENTE	CUMPLETOS	82.871	SEMIESTRAL	SEMIESTRAL	0.000	0.000	0.000	0.00%	00.151%
						0.000	0.000	0.000	0.00%	00.151%
C02.001 - Porcentaje de estudiantes que abandonan el programa	ASCENDENTE	CUMPLETOS	34.633	SEMIESTRAL	SEMIESTRAL	0.000	0.000	0.000	0.00%	00.000%
						0.000	0.000	0.000	0.00%	00.000%
<b>TOTAL</b>						<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.00%</b>	<b>00.000M</b>

Elaboró: *[Firma]*  
Director Administrativo

Revisó: *[Firma]*  
Director Administrativo

Autorizó: *[Firma]*  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum

*[Handwritten signatures and marks]*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

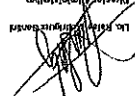
NIVEL MÍNIMO		HOMBRE DEL INDICADOR		RANGO DEL INCREMENTO		RANGO DE LA META ANUAL		RANGO DE LA META ANUAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos	COZ A02 - Gestión de Cursos - Proceso de Cursos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE	ARCADENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN	PROGRAMA DE MEDICIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES	PROGRAMA DE METAS ANUALES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO	PROGRAMA DE REALIZACIÓN EN EL PERIODO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META PROGRAMADA

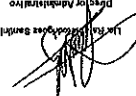
Como parte de la revisión para el periodo 2023 se realizaron las siguientes acciones:

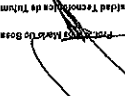
Se revisó el avance de las metas programadas para el periodo 2023, considerando el cumplimiento de las mismas.

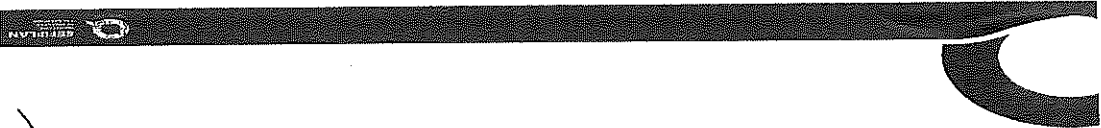
Se observó que el avance de las metas programadas para el periodo 2023 es satisfactorio, considerando el cumplimiento de las mismas.



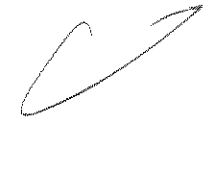
Se recomienda continuar con el avance de las metas programadas para el periodo 2023, considerando el cumplimiento de las mismas.


Elaboró:   
 Director Administrativo  
 Lic. Raúl Rodríguez Serrín

Revisó:   
 Director de Planeación  
 Lic. Raúl Rodríguez Serrín

Autorizó:   
 Rector  
 Lic. Raúl Rodríguez Serrín



Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPRES 2023 | MODIFICACION  
Fecha 16/10/2023  
Página 8 de 8

INDICADORES		PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
AVANCE DE LA META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META REALIZADA EN EL PERIODO	E027 - Educación Superior										
		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	
Indicador 003 - Vinculación Institucional en proyectos de investigación, desarrollo de productos y servicios, actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, en programas de posgrado de la UTT o de otros organismos por los que se tiene un convenio.	0.00%	003 - Vinculación Institucional en proyectos de investigación, desarrollo de productos y servicios, actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales, en programas de posgrado de la UTT o de otros organismos por los que se tiene un convenio.	ASACREDITADO	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
		ASACREDITADO	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Indicador 004 - Organización de eventos académicos, deportivos, artísticos y culturales, en programas de posgrado de la UTT o de otros organismos por los que se tiene un convenio.	0.000%	004 - Organización de eventos académicos, deportivos, artísticos y culturales, en programas de posgrado de la UTT o de otros organismos por los que se tiene un convenio.	ASACREDITADO	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
		ASACREDITADO	100.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Prof. *[Signature]* María Leticia Borge  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Autorizado

*[Signature]*  
Lic. *[Signature]* Anaquel González Domínguez  
Directora Administrativa  
Revisado

*[Signature]*  
Lic. *[Signature]* María Angélica Domínguez  
Directora Administrativa  
Elaborado

*[Handwritten signatures and marks]*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

SIIPRES 2023 | MODIFICACION

Fecha: 18/10/2023

Página 7 de 8

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	2023		2022		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		Meta	Avance	Meta	Avance		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E027 - Educación Superior	<b>METAVANDE</b>					
		AVANCE DE LA META		METAVANDE			
		PROCESALES Y REALIZADOS EN EL PERIODO		METAVANDE			
		METAVANDE		METAVANDE			
INVENTARE EN							
REVENIR INFORMATIVO							
PROGRAMA	COA - Programa de Estudios Ingresos de los alumnos de la UTE	100.000%		100.000%			
INDICADOR	COA - Puntaje de los alumnos en el programa de ingreso de los alumnos de la UTE						
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje						
FECHA DE EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE	100.000%		100.000%			
FECHA DE REGISTRO	SEPTIEMBRE	100.000%		100.000%			
META ANUAL	100.000%			100.000%			
PROYECTOS	100.000%			100.000%			
INDICADORES	100.000%			100.000%			
PROYECTOS Y REALIZADOS EN EL PERIODO	100.000%			100.000%			
INDICADORES	100.000%			100.000%			
PROYECTOS	100.000%			100.000%			
INDICADORES	100.000%			100.000%			

Elaboró: *[Firma]*  
 Director Administrativo  
 Lic. César Llanos Uscoria  
 Revisó: *[Firma]*  
 Director Administrativo  
 Lic. César Llanos Uscoria  
 Autorizó: *[Firma]*  
 Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E227 - Educación Superior	
NIVEL DEL PRESUPUESTARIO	INDICADOR	ESTADO DE EJECUCION	RESUMEN
NIVEL DEL PRESUPUESTARIO	INDICADOR	ESTADO DE EJECUCION	RESUMEN
	INDICADOR	ESTADO DE EJECUCION	RESUMEN
METAS AVANCE			
PROGRAMA Y REALIZADO EN EL PERIODO		100.000	100.000
PROGRAMA		0.000	0.000
AVANCE DE LA META		0.000	0.000
ANUAL		100.000M	100.000M
TRIMESTRAL		100.000M	100.000M

Elaboró: Director Administrativo  
Revisó: Rector  
Aprobó: Rector

Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Lic. Carlos Rodríguez Dávalos  
Rector

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE	1	2	3	4
-----------	---	---	---	---

Fecha 17/10/2023

Página 1 de 9

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CÉLSULA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN	
DEPENDENCIA/UNIDAD:	2112123232 - Universidad Tecnológica de Tulum
PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD:	8207 - Educación Superior
UNIDAD RESPONSABLE:	2112123232-101 - Dirección de la Escuela de la Universidad Tecnológica de Tulum
ASIGNATURA/ASIGNATURAS:	ASIGNATURA: CHIC - Tema de estudio de métodos estadísticos
RESUMEN/ANEXOS/OTROS:	PAZSA - Ejecución de taller con talleres y presentada finalizada.
FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO:	17 de Octubre de 2023
Método de Verificación	
Aplicado a: <input type="checkbox"/> Estructura <input type="checkbox"/> No	Objetivo/Indicador por Verificar:
1.- ¿El contenido del documento es congruente con la información necesaria para ser una fuente de información actual y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- ¿El documento está actualizado? ¿Cómo indica el nivel de actualización, en caso de no estar publicado en SU, la justificación es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/>
3.- ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>
4.- ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de misión del instituto?	<input checked="" type="checkbox"/>
5.- En caso de no haberse actualizado, ¿la justificación es congruente con lo establecido en los lineamientos para la actualización de manuales?	<input checked="" type="checkbox"/>
CALIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> 100 <input type="checkbox"/> 90 <input checked="" type="checkbox"/> 80 <input type="checkbox"/> 70 <input type="checkbox"/> 60 <input type="checkbox"/> 50 <input type="checkbox"/> 40 <input type="checkbox"/> 30 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 0
Observaciones/Comentarios	

Lc. Patricia Rodríguez Sotelo  
Directora Administrativa

Elaboró

Lc. Ángel Domínguez Domínguez  
Director Administrativo

Revisó

Prof. Celso Arco de Soa  
Encargado del Desarrollo de la Unidad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Autorizó





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPRES 2023 | MODIFICACIÓN  
Fecha: 17/10/2023  
Página 2 de 9

TRIMESTRE	1	2	3
			4

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

GENERALES DE EVALUACIÓN DE METAS DE VERIFICACIÓN		
IDENTIFICACION INSTITUCIONAL:	211031032 - Universidad Tecnológica de Tulum	
PROCESO DE VERIFICACIÓN:	1007 - Evaluación Semestral	
UNIDAD RESPONSABLE:	211031034-101 - Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum	
INDICADOR:	CONTACT - Tasa de verificación de alumnos de nuevo ingreso	
INSTRUMENTO METODOLÓGICO:	F.P. 001.001 - Instrumento de la Metodología educativa del nivel TSN y Licenciatura.	
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	12 de Octubre de 2023	
Medios de Verificación		
Aprobado y Emitido:	SI No Observaciones por Registrar	
01 - ¿La meta de verificación contiene la información necesaria para dar un punto de información clara y concisa?	<input checked="" type="checkbox"/>	
02 - ¿El documento está actualizado? ¿Acorda definir el Plan de Verificación?	<input checked="" type="checkbox"/>	
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el responsable de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de misión del rector?	<input checked="" type="checkbox"/>	
05 - En caso de no estar al momento de la verificación, ¿la justificación es acorde con la metodología de la institución para la implementación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>	La justificación es acorde con la metodología en los lineamientos para la implementación de metas
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>80</b>	
Observaciones/ Comentarios		

Director Administrativo  
Elaboró

Director Administrativo  
Revisó

Rector  
Emiliano del Desierto de la Secretaría de Educación y Tecnología de Tulum  
Auténtico



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 MODIFICACIÓN  
Folio 171102025  
Página 3 de 9

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
DEPENDENCIA/UNIDAD: 0111133025 - Universidad Tecnológica de Tulum		
PROGRAMA DE ESTUDIOS: 0207 - Licenciatura Superior		
UNIDAD RESPONSABLE: 0111133025-101 - Departamento de la Universidad Tecnológica de Tulum		
INDICADORES: CDA-02 - Porcentaje de programas educativos acreditados		
INDICADOR ALTERNATIVO: P-027-ACC - Acreditación de programas educativos superiores con la vocación profesional del área de educación de la Universidad		
FECHA DE EMISIÓN DE LA EVALUACIÓN: 02 de Octubre de 2023		
Medios de Verificación		
Medios de Verificación	SI	NO
1) ¿Se cuenta con los recursos humanos, materiales, financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) ¿El documento está actualizado? Anexo directo al Portal de Transparencia, en base de los datos publicados en INEGI, la participación en el programa de desarrollo de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) ¿Cumple con los requisitos mínimos para el otorgamiento de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) ¿El programa de estudios cumple con los requisitos de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) ¿En caso de no estar en cumplimiento, ¿se justificó en el informe de avance de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6) ¿En caso de no estar en cumplimiento, ¿se justificó en el informe de avance de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Observaciones: Completar		

Elaboró:  
Lic. Director Administrativo

Revisó:  
Lic. Director Administrativo

Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



**SIPRES 2023 | MODIFICACIÓN**  
Fecha: 17/10/2023  
Página: 4 de 9

TRIMESTRE	1	2	3	4

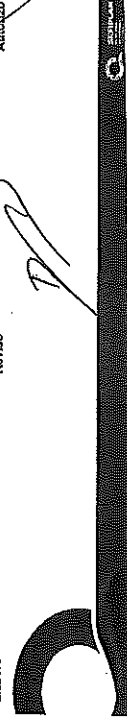
**1338 - Universidad Tecnológica de Tulum**

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RESULTOS DE VERIFICACIÓN	
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	0277 - SECTORIO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
INDICADORES	CRISIS - Porcentaje de tareas atendidas
INDICADOR MODIFICADO	ACTIVIDAD - Atención de la columna de subactividad continua de la Universidad.
FECHA DE EMISIÓN DE VERIFICACIÓN	12 de Octubre de 2023
Medios de Verificación	
¿Alguno de los datos de la información verificada para el periodo de verificación coincide con la información declarada para el periodo de verificación?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El documento de verificación / informe de verificación es correcto, en tanto de no haber padecido el M.V. la participación es correcta?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El documento de verificación firmado por el encargado de la Unidad es correcto?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de la actividad?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El total de la suma de los resultados de la verificación es igual al total de la suma de los resultados de la verificación?	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>
Cuestionario Cuestionar	

Director Administrativo  
Elaboró

Director Administrativo  
Revisó

Rector  
Autorizó



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha: 17/10/2023

Página 3 de 9

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CENILLA DE EVALUACIÓN DE METAS DE VERIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO/ÁREA:	211213308 - Universidad Tecnológica de Tulum
PROGRAMA INVESTIGATIVO:	SE7 - Educación Superior
UNIDAD RESPONSABLE:	211213308-101 - Desarrollo de la Recurso de la Universidad Tecnológica de Tulum
INDICADORES:	CGM01 - Promoción de satisfacción del estudiante en línea
RESULTADO ESPERADO:	E.2.002.A01 - Establecimiento del programa institucional de Tutores.
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	12 de Octubre de 2023
Resumen de Verificación	
Acordado a Realizar:	SI / NO
01 - ¿Los datos de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información válida y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>
02 - ¿El documento está publicado? Anexo creado al Portal de Información, en caso de no estar publicado e ILV, la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el responsable de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>
04 - ¿El contenido del documento se compara con los objetivos de la Unidad?	<input checked="" type="checkbox"/>
05 - ¿En caso de no alcanzar el puntaje requerido, ¿la justificación se anexa con el sustento en los documentos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>80</b>
Observaciones/Comentarios	

U.T. Director Académico

Elaboró

U.T. Director Administrativo

Revisó

U.T. Rector

Encargado del Desarrollo de Metas de la Universidad Tecnológica de Tulum

Autorizó

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPRES 2023 | MODIFICACIÓN

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Fecha: 17/10/2023

Página: 6 de 9

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

COPULA DE EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE VERIFICACIÓN	
INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN	Por observación - Universidad Tecnológica de Tulum
PROCESOS DE VERIFICACIÓN	COV - Gobierno Superior
UNIDADES RESPONSABLES	FCI02020-101 - Dirección de la Oficina de la Universidad Tecnológica de Tulum
INDICADORES	OB040 - Normativa de admisión beneficiada con becas y/o apoyos académicos
RESUMEN NARRATIVO	FCI02020 - Gestión de becas y apoyos académicos para la continuidad de estudios a nivel superior.
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES	12 de Octubre de 2023
Medidas de Verificación	
Aplicado a	Se
01 - ¿Los medios de verificación contienen la información necesaria para ser una fuente de información útil y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>
02 - ¿El documento está actualizado? ¿Al menos en su última versión de revisión? ¿El contenido de la información es pertinente a la información de interés?	<input checked="" type="checkbox"/>
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el responsable de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>
05 - En caso de no alcanzar el puntaje verde, ¿la justificación es acorde con la evidencia en los instrumentos para la recopilación de datos?	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>
Observaciones Generales	

Lic. Rosa María Soria  
Director Administrativo

Elaboró

Lic. Rosa María Soria  
Encargado del Despacho de la Oficina de la Universidad Tecnológica de Tulum

Revisó

Aprobó



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPRES 2023 | MODIFICACIÓN

Fecha 17/10/2023

TRIMESTRE			
1	2	3	4

Página 7 de 9

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CELULA DE EVALUACION DE METAS DE VERIFICACION			
DEPENDENCIA ENTIDAD:	314134338 - Universidad Tecnológica de Tulum		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	ED02 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	212120308-101 - Despacho de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum		
INDICADOR:	000 - Porcentaje de alumnos participando en proyectos y/o convenios.		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.A.COM - Vinculación Institucional realizada.		
FECHA DE EMISION DE OBSERVACIONES:	12 de Octubre de 2023		
Medios de Verificación			
Aspecto a Verificar	Si	No	Observaciones y/o Recomendaciones
01 - ¿La medida de verificación cumple la información necesaria para ser una fuente de información oficial y confiable?	<input checked="" type="checkbox"/>		
02 - ¿El documento está actualizado? ¿Cómo define el Nivel de Transparencia, en caso de no estar publicado al 100% la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>		
04 - ¿El contenido del documento se conforma con los objetivos de medición del indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>		
05 - En caso de no alinearse al indicador, ¿la justificación se ajusta con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>		La justificación no es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas
<b>CALIFICACION</b>	 80		
Observaciones Generales			

Lc. Rosa María López Serrano  
Directora Administrativa

Elaboró

Lc. Raúl Rodríguez Serrano  
Director Administrativo

Revisó

Encargado del Despacho de Recursos de la Universidad Tecnológica de Tulum

Autorizó



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 | MODIFICACIÓN  
Fecha: 17/10/2023  
Página 6 de 9

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
DEPENDIENTE/UNITARIO:	211213038 - Universidad Tecnológica de Tulum
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2207 - Educación Superior
UNIDAD RESPONSABLE:	211213038-1191 - Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum
INDICADOR:	COM - Posición de unidades académicas en los programas educativos IES.
RESUMEN NARRATIVO:	P.P.004 - Programa Educativo Impartido bajo la modalidad Educativa Semestral.
FECHA DE ENTÓN DE ÚLTIMA CORRECCIÓN:	2 de Octubre de 2023
Medios de Verificación	
Atendidos a Evaluar	Si / No
01 - ¿La media de verificación contiene la información necesaria para que se pueda dar seguimiento a la meta?	<input checked="" type="checkbox"/>
02 - ¿El documento de verificación contiene información suficiente para fundamentar, en caso de no estar publicado en VU, la justificación es válida.	<input checked="" type="checkbox"/>
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>
04 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de medición del indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>
05 - En caso de no avanzar el apartado veés, ¿la justificación es acorde con lo establecido en los lineamientos para la modificación de metas?	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>
Observaciones: Comentario	

Dr. Sergio Rodríguez Jurado  
Director Administrativo

Elaboró

Dr. Sergio Rodríguez Jurado  
Director Administrativo

Revisó

Prof. José María Lo Soto  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

Autorizó



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 | MODIFICACIÓN  
Fecha 17/11/2023  
Página 7 de 9

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

**CÉDULA DE EVALUACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

DEPENDENCIA/ENTIDAD: 2112133338 - Universidad Tecnológica de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EDZ - Educación Superior  
ENTIDAD RESPONSABLE: 2112133338-1101 - Despacho de la Universidad Tecnológica de Tulum  
INDICADOR: EDZ - Presupuesto de alumnos participando en proyectos y convenios.  
RESUMEN NARRATIVO: P.F. COE - Vinculación Internacional residente.  
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES: 12 de Octubre de 2023

Medios de Verificación		SI	NO	Observaciones y/o Recomendaciones
01 - ¿Se cuenta de verificación con la información necesaria para el cumplimiento de la meta y/o indicador?		<input checked="" type="checkbox"/>		
02 - ¿El documento de evidencia respaldado por el personal responsable, en caso de no estar adjuntado al M.V., lo justifica en su totalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>		
03 - ¿El documento se encuentra firmado por el encargado de la Unidad Responsable?		<input checked="" type="checkbox"/>		
04 - ¿El contenido del documento se congrua con las ejes de la misión del indicador?		<input checked="" type="checkbox"/>		
05 - ¿El cumplimiento del indicador tiene la justificación en su apoyo con la información que se tiene para la elaboración de la meta?		<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>80</b>		
<b>Observaciones Generales</b>				

Lic. Rosalva Rodríguez Santali  
Director Administrativo

Elaboró

Lic. Rosalva Rodríguez Santali  
Director Administrativo

Revisó

Prof. Susana Urbé Uc Sosa  
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Autorizó





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



SIPPRES 2023 | MODIFICACIÓN  
Fecha: 17/10/2023  
Página: 9 de 9

TRIMESTRE			
1	2	3	4

1338 - Universidad Tecnológica de Tulum

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RESULTOS DE VERIFICACIÓN			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	211101030 - Universidad Tecnológica de Tulum		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0207 - Educación Superior		
UNIDAD RESPONSABLE:	211101030-105 - Director de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum		
INDICADOR:	020622 - Participación de participantes (colaboradores de la UTT) en los programas de capacitación y certificación de competencias laborales.		
INDICADOR ALTERNATIVO:	Indicador 020		
FECHA DE EMISIÓN DE OBSERVACIONES:	12 de Octubre de 2023		
Medios de Verificación			
Objetivo a Verificar	SI	NO	Observaciones (SI-NO)
01 - ¿La meta de verificación se cumplió en su totalidad?	✓		
02 - ¿El documento de verificación y el informe de verificación se encuentran actualizados y en su totalidad?	✓		
03 - ¿El documento de verificación y el informe de verificación se encuentran actualizados y en su totalidad, en caso de no estar publicado el M.V., la justificación es válida?	✓		
04 - ¿El documento de encuesta enviado por el encargado de la Unidad Responsable?	✓		
05 - ¿El contenido del documento es congruente con los objetivos de verificación?	✓		
06 - En caso de no haber el resultado, la justificación es acorde con el resultado de la verificación para la modificación de metas?	✓		
<b>CALIFICACIÓN</b>			<b>100</b>
Comprobación: Correcta			

El R. Encargado de la Unidad Responsable  
Director Administrativo

El Encargado del Departamento de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Director Administrativo

Elaboró

Revisó

*(Handwritten signatures and initials)*

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 1 de 50  
FECHA 17/10/2023

TRIMESTRE 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
INDICADORES

INSTITUCIÓN 212135328 - Universidad Tecnológica de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educación Superior  
UNIDAD RESPONSABLE: 1328-1101 - Directorio de la Universidad Tecnológica de Tulum  
PER: F - Construye y garantiza el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva en los educandos oportunidades para las rutas múltiples estancias de estancia.

INDICADOR: 1328110101 - Tasa de cobertura escolar de Educación Superior.  
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: No. Alumnos.  
UNIDAD DE MEDIDA DEL DIMENSIONADOR: No. Puestos.

DESCRIPCIÓN: Total de alumnos matriculados en educación superior en todos los ciclos escolares.  
INDICADOR: Tasa de cobertura escolar de Educación Superior. 18 a 22 años.

LINEA DE META: Año Base: 2023. Meta Programada: 0.000. Tipo de Meta: ACUMULATIVA. Tipo de Comparación del Indicador frente a la Meta: Porcentaje. Tipo de Indicador: Acumulativo.

Valor:	2023	0.000	ACUMULATIVA	ACIDENTE	POCENCIAL	33.31%	27.64%	31.76%	33.91%	31.76%	37.04%
Meta Programada	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Actual	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Mayo	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Junio	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Agosto	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Septiembre	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Octubre	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Noviembre	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Diciembre	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Total	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: Lc. Roberto Quiroz Sosa, Director Administrativo.  
Revisó: Lc. Roberto Quiroz Sosa, Director Administrativo.  
Aprobó: Lic. Roberto Quiroz Sosa, Director Administrativo.  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum: Lic. Roberto Quiroz Sosa, Director Administrativo.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESIPRES-01  
PÁGINA 2 DE 20

VALORES		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
INDICADORES	TRIMESTRE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Variable	Indicador	Meta	Avance	Porcentaje
ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Avance de actividades	100%	100%	100%

TRIMESTRE	Meta	Avance	Porcentaje
ENERO	0.000	0.000	0.000
FEBRERO	0.000	0.000	0.000
MARZO	0.000	0.000	0.000
ABRIL	0.000	0.000	0.000
MAYO	0.000	0.000	0.000
JUNIO	0.000	0.000	0.000
AGOSTO	0.000	0.000	0.000
SEPTIEMBRE	0.000	0.000	0.000
OCTUBRE	0.000	0.000	0.000
NOVIEMBRE	0.000	0.000	0.000
DICIEMBRE	0.000	0.000	0.000
TOTAL	0.000	0.000	0.000

Meta Anual Esperada	Cópor del Programa	SIN META
0.000	0.000	0.000

Observaciones

Elaboro: [Firma] Director Administrativo

Revisó: [Firma] Director Administrativo

Autorizó: [Firma] Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



**ANEXO 3**

**Informe del avance de Metas e Indicadores**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESIPRES-01

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

211418238 - Universidad Tecnológica de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5077 - Educación Superior  
UNIDAD RESPONSABLE: 1338-101 - Departamento de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum  
PROYECTO: F - Los alumnos de Educación Superior del Municipio de Tulum adquieren la condición de Tulumenses mediante la condonación de las tasas de inscripción y portador que favorecen la calidad de la educación profesional.

INDICADOR: 110801 - Tasa de egreso laboral de egresados egresados

UNIDAD DE MEDIDA: VALORES

NUMERADOR: Número de alumnos egresados de educación superior en el ciclo escolar I  
DENOMINADOR: Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación superior que se inscribieron hace 60 días hábiles

UNIDAD DE MEDIDA DEL NUMERADOR: 11-Alumnos

UNIDAD DE MEDIDA DEL DENOMINADOR: 11-Alumnos

Meta	Meta Programada	Tipo de Compromiso del Estado	Tercer Trimestre	
			Avance	Porcentaje
Meta	Avance	Porcentaje	Tercer Trimestre	
Meta	Avance	Porcentaje	Enero	Febrero
1.000	1.000	100,00	1.000	1.000
2.000	2.000	100,00	2.000	2.000
3.000	3.000	100,00	3.000	3.000
4.000	4.000	100,00	4.000	4.000
5.000	5.000	100,00	5.000	5.000
6.000	6.000	100,00	6.000	6.000
7.000	7.000	100,00	7.000	7.000
8.000	8.000	100,00	8.000	8.000
9.000	9.000	100,00	9.000	9.000
10.000	10.000	100,00	10.000	10.000
11.000	11.000	100,00	11.000	11.000
12.000	12.000	100,00	12.000	12.000
13.000	13.000	100,00	13.000	13.000
14.000	14.000	100,00	14.000	14.000
15.000	15.000	100,00	15.000	15.000
16.000	16.000	100,00	16.000	16.000
17.000	17.000	100,00	17.000	17.000
18.000	18.000	100,00	18.000	18.000
19.000	19.000	100,00	19.000	19.000
20.000	20.000	100,00	20.000	20.000
21.000	21.000	100,00	21.000	21.000
22.000	22.000	100,00	22.000	22.000
23.000	23.000	100,00	23.000	23.000
24.000	24.000	100,00	24.000	24.000
25.000	25.000	100,00	25.000	25.000
26.000	26.000	100,00	26.000	26.000
27.000	27.000	100,00	27.000	27.000
28.000	28.000	100,00	28.000	28.000
29.000	29.000	100,00	29.000	29.000
30.000	30.000	100,00	30.000	30.000
31.000	31.000	100,00	31.000	31.000
32.000	32.000	100,00	32.000	32.000
33.000	33.000	100,00	33.000	33.000
34.000	34.000	100,00	34.000	34.000
35.000	35.000	100,00	35.000	35.000
36.000	36.000	100,00	36.000	36.000
37.000	37.000	100,00	37.000	37.000
38.000	38.000	100,00	38.000	38.000
39.000	39.000	100,00	39.000	39.000
40.000	40.000	100,00	40.000	40.000
41.000	41.000	100,00	41.000	41.000
42.000	42.000	100,00	42.000	42.000
43.000	43.000	100,00	43.000	43.000
44.000	44.000	100,00	44.000	44.000
45.000	45.000	100,00	45.000	45.000
46.000	46.000	100,00	46.000	46.000
47.000	47.000	100,00	47.000	47.000
48.000	48.000	100,00	48.000	48.000
49.000	49.000	100,00	49.000	49.000
50.000	50.000	100,00	50.000	50.000
51.000	51.000	100,00	51.000	51.000
52.000	52.000	100,00	52.000	52.000
53.000	53.000	100,00	53.000	53.000
54.000	54.000	100,00	54.000	54.000
55.000	55.000	100,00	55.000	55.000
56.000	56.000	100,00	56.000	56.000
57.000	57.000	100,00	57.000	57.000
58.000	58.000	100,00	58.000	58.000
59.000	59.000	100,00	59.000	59.000
60.000	60.000	100,00	60.000	60.000

Página 3 de 09

TRIMESTRE: 1 2 3 4

FECHA: 17/10/2023

Encargado del Departamento de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Lic. Rafael R. R. R. R.

Encargado del Departamento de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Director de Educación Superior

Lic. Rafael R. R. R. R.

Handwritten signatures and initials.



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 4 de 30

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RES-PRES-01  
INDICADORES

INDICADOR	Cuarto Trimestre												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DESEMPEÑO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
AVANCE	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
RENTABILIDAD	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
AVANCE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
RENTABILIDAD	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
AVANCE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
RENTABILIDAD	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: *[Signature]*  
Director Administrativo

Revisó: *[Signature]*  
Lc. María Guadalupe García  
Directora Administrativa

Revisó: *[Signature]*  
Lic. Carlos Andrés López  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum

Revisó: *[Signature]*  
Lic. Horacio

*[Handwritten signatures and marks]*







ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 5 de 30

TRIMESTRE  
1 2 3 4

FECHA  
17/10/2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FSPRES-01  
INDICADORES

HE TRUJICHO: 211213128 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PASAREPUESTA: E027 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE: 1326-119 - Dirección de la Universidad Tecnológica de Tulum

COMPONENTE: F-C01 - Educación superior con calidad y gobernanza integral.

INDICADOR: 001 - Promedio de egreso

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR:

NUMERACION: Alumnos Egresados en otoño escolar 2022-2023

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

FECHA DE MEDIDA DEL INDICADOR: 01 - Annuo

FECHA DE MEDIDA DEL DENOMINADOR: 01 - Annuo

VALORES

Año Base	Meta Programada	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
2022	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
2023	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

VALORES

Unidad	Meta Programada	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Unidad	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Unidad	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

VALORES

Unidad	Meta Programada	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Unidad	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Unidad	0.000	NO ACUMULATIVA	ACUMULATIVO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

El Director de la Unidad Responsable, Lic. Enrique Rodríguez Rodríguez, Director de la Universidad Tecnológica de Tulum, a cargo del Despacho de la Universidad Tecnológica de Tulum, en el día de la fecha, y el Director de la Unidad Ejecutora, Lic. Carlos Méndez Gómez, Director de la Universidad Tecnológica de Tulum, a cargo del Despacho de la Universidad Tecnológica de Tulum, en el día de la fecha, suscriben el presente informe.



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA 17/10/2023

TRIMESTRE

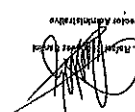
1	2	3	4
---	---	---	---

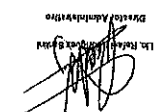
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMA DEL SIPRES RESIPRES-01  
INDICADORES

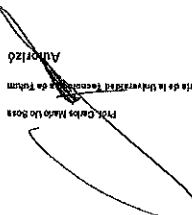
Calendario Nochebuena

VARIABLE	Cuarto Bimestre												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000
VARIAZÓN													10,000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
DESEMPEÑO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
VARIAZÓN													0.000

Metas Anuales Equiválencia	Color del Semáforo	Observaciones
0.000	SIN META	

Elaboró:  Director Administrativo

Revisó:  Director Administrativo

Autorizó:  Rector Carlos Mario Lo Soza  
Rectorado del Departamento de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum



*(Handwritten signatures and marks)*

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA 17/10/2023

TRIMESTRE 1 2 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESIPRES-01  
INDICADORES



INSTITUCIÓN: 211210000 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE: 1336-1101 - Dirección de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

COMPONENTE: P1-001 - Educación superior con calidad y pertinencia tecnológica.

INDICADOR: COE12 - Tasa de retención de matrícula al inicio

DEMONSTRADOR: Número de alumnos en el ciclo escolar que ingresó al ciclo escolar anterior

UNIDADES: VARIACIONES

UNIDAD DE MEDIDA DEL DEMONSTRADOR: 01 - Alumnos

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: 01 - Alumnos

Lista de Meta	Año Meta	Meta Programada	Meta	Componente del Indicador	Tipo de Medida	Unidad de Medida	Valor	Meta Programada	Meta Realizada	Porcentaje de Cumplimiento
Meta 1	2022	0.000	2023	ACUMULATIVA	ACUMULATIVA	159.608	159.608	159.616	113.228	132.099

ACTUAL: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

VALORES: 159.616

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FSES/PS-01  
INDICADORES

Página 8 de 20

TITULO: [REDACTED] SUB-TITULO: [REDACTED]

FECHA: 17/10/2023

Unidad		Categoría Específica											
Unidad	Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Indicador	Meta	Avance	Indicador	Meta	Avance	Indicador	Meta	Avance
DEMANDA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
INSTRUMENTOS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Unidades Programáticas</b>													
<b>Acumuladas</b>													
Meta	125.200	242.337	197.438	132.808	100.000	212.337	107.438	107.438	107.438	0.000	Observaciones		
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se obtiene un promedio de 100.00%		
Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Observaciones		
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se obtiene un promedio de 100.00%		

El presente informe se presenta al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum para su conocimiento y a fin de que quede en copia.

Director Administrativo:   
 Director Académico:   
 Rector:



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL SIPRES ESPRES-01  
INDICADORES



INSTITUCIÓN:

211213338 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

6027 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE:

1936-1101 - Dirección de la Escuela de Ingeniería Tecnológica de Tulum

ACTIVIDAD:

F-001-001 - Turnos de la Mañana y Tarde del TNU y Licenciatura

INDICADOR: **INDICADOR DEL INGRESO**

(CIMA) - Tasa de retención de alumnos de nuevo ingreso

UNIDADES:

Porcentaje

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDIADOR:

SI - Anual

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDIADOR:

SI - Anual

LINEA BASE	2022	2023	2024
Meta	233,333	233,333	233,333
Indicador	233,333	233,333	233,333
Valor	0.000	0.000	0.000

VALORES	Cuentas Programadas											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Meta	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444	19,444
Valor	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: *[Signature]*  
 Director de la Escuela de Ingeniería Tecnológica de Tulum  
 Lic. María Inés Rodríguez  
 Autorizó: *[Signature]*  
 Director de la Escuela de Ingeniería Tecnológica de Tulum  
 Lic. Rafael Rodríguez  
 Autorizó: *[Signature]*  
 Director de la Escuela de Ingeniería Tecnológica de Tulum  
 Lic. Carlos Hernández



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 10 de 30

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESIPRES-01



TRIMESTRE	1	2	3	4
FECHA	17/10/2023			

Variable													
SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV		SEMESTRE V		SEMESTRE VI		SEMESTRE VII	
Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.
Cálculo del avance													
21,000		21,000		21,000		21,000		21,000		21,000		21,000	
Total													

Variable Ejecutada													
SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV		SEMESTRE V		SEMESTRE VI		SEMESTRE VII	
Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.
Cálculo del avance													
8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000		8,000	
Total													

AVANCES PROGRAMÁTICOS													
SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV		SEMESTRE V		SEMESTRE VI		SEMESTRE VII	
Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.
Cálculo del avance													
23,333		23,333		23,333		23,333		23,333		23,333		23,333	
Total													

AVANCES FINANCIEROS													
SEMESTRE I		SEMESTRE II		SEMESTRE III		SEMESTRE IV		SEMESTRE V		SEMESTRE VI		SEMESTRE VII	
Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.	Ene.	Feb.
Cálculo del avance													
120,400		120,400		120,400		120,400		120,400		120,400		120,400	
Total													

Meta Anual Ejecutada: Valor del Indicador 260,833

Valor del Indicador 260,833

Se obtiene el 260,833% de avance para el área superior e inferior

Objetivos

Elaboró: Lic. Carlos Martín de la Rosa

Revisó: Lic. María Guadalupe Méndez

Elaboró: Lic. Roberto Méndez

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signatures and initials)*





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

INSTRUMENTO: 211010028 - Unidades Tecnológicas de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0077 - Educación Superior  
UNIDAD RESPONSABLE: 1326-101 - Dependencia de la Universidad Tecnológica de Tulum  
ACTIVIDAD: F-001 A02 - Avanzada de programas educativos presenciales con la vocación productiva del área de Finanzas de la Universidad

INDICADOR: 001A02 - Promoción de programas educativos escalares  
NOMBRE DEL INDICADOR: VENTAS

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Unidades Educativas  
UNIDAD DE MEDIDA DEL OBSERVADOR: Unidades

Linea Base	Año Base	Meta Programada en el Año	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hasta la Meta	Porcentaje	Indicador hasta la Meta	Indicador
0.000	2023	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000

Ventas		Cadenas Programadas												
Entre	Financiera	Meta	Abril	Maya	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Entre	Financiera
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: Lic. Carlos Muñoz Baeza  
Revisó: Lic. Carlos Muñoz Baeza  
Diferencia: Lic. Carlos Muñoz Baeza  
Encargado del Depósito de la Reserva de la Universidad Tecnológica de Tulum



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e indicadores

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESPRES-01



INDICADORES

Variable	Cambio Esperado				Cambio Realizado			
	Enero	Febrero	Marzo	Total	Abril	Mayo	Junio	Total
DENEGADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	2.000
Variable	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
INDICADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
DEMANDADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	2.000
Variable	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
INDICADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
DEMANDADOR	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	1.000	2.000

**Elaboró**  
Director Administrativo  
Lic. Néstor Jesús Ortiz Borja

**Revisó**  
Director Administrativo  
Lic. Néstor Jesús Ortiz Borja

**Aprobó**  
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
Msc. Carlos Mingo Osorio

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Large handwritten signature)*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FSPRES-01  
 INDICADORES

1 2 3 4  
 PRIMESTRIMESTRE

FECHA  
 17/11/2023

Página 13 de 30

IDENTIFICACIÓN:  
 112119328 - Universidad Tecnológica de Tulum  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
 E017 - Educación Superior  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA:  
 1208-1101 - Dependencia de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum  
 UNIDAD RESPONSABLE:  
 P.F. COE AD3 - Área de Planeación de la cobertura de los programas de educación superior de la Universidad

INDICADOR: **TOTAL DE CURSOS REALIZADOS**  
 UNIDAD DE MEDIDA: **Cursos**  
 VALOR META: 271

INDICADOR	TOTAL DE CURSOS REALIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META
	271 - Cursos		271 - Cursos

INDICADOR: **TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS**  
 VALOR META: 100000

Línea Base		2022	2023	
Año	2022	2023		
Meta	100000	100000		
Tipo de	ACUMULATIVA			
Indicador	Indicador de Meta			
Porcentaje	ACEREBANTE			
Valor	90000	100000	90000	100000

**AVANCE**

INDICADOR	TOTAL DE CURSOS REALIZADOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR META
	271 - Cursos		271 - Cursos

**DETALLE DE AVANCE DE CURSOS REALIZADOS**

TRIMESTRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
2023	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
TOTAL	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

**DETALLE DE AVANCE DE CURSOS PROGRAMADOS**

TRIMESTRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
2023	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
TOTAL	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000

**COMentarios**

Elabóralo:  
 Lic. FRANCISCO J. VARGAS  
 Director de Planeación

Revisado:  
 Lic. FRANCISCO J. VARGAS  
 Director de Planeación

Elaboró:  
 Mónica Cárdenas  
 Encargada del Departamento de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Coordinación del Documento

Handwritten signatures and stamps, including a large "X" and several illegible signatures, likely representing official approval or review of the document.

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 14 de 30  
FECHA 17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESPRES-01  
INDICADORES

VARIABLE	CALENDARIO TRIMESTRAL													
	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO	
INDICADOR	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
RESEÑADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
DESEÑADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
TOTAL	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

**Objetivos**

Meta Anual Equivalente: 100.000

Valor del Beneficio: 100.000

VERIFICAR: Se realizó el curso de Inglés en el servicio al cliente en un horario de 14 personas y del resto al menos 14 de agosto en un horario de 13 a 21 horas de lunes a viernes hasta completar el curso en un total de 10 personas.

**Observaciones**

Elaboró: Lic. Rafael Ángel Sosa Sosa, Director Administrativo

Revisó: Lic. Raúl Rodríguez Ceballos, Director Administrativo

Elaboró: Lic. Carlos Bello Urbosa, Encargado del Diseño de la Frecuencia de la Universidad Tecnológica de Tulum



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA	17/10/2023
TRIMESTRE	4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUACION PROGRAMATICO DEL SIPRES RESPRES-01  
INDICADORES

INSTITUCION: 212133335 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educacion Superior

UNIDAD RESPONSABLE: 1336-101 - Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum

COMPLEMENTOS:

F.P. C02 - Abandono escolar en educación superior reducidos.

Indicador:	C02 - Porcentaje de abandono escolar.
UNIDADES:	VAÑANILES

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	51 - Alumnos
UNIDAD DE MEDIDA DEL PROGRAMADOR:	51 - Alumnos
UNIDAD DE MEDIDA DEL DESEMPEÑADOR:	51 - Alumnos

LINEAS BASE:	Año Inicio:	2022	2023
Meta Programada:	en Altes:	0.000	0.000
Meta:	Incrementar hasta la Meta:	18.128	18.128
Comprometido del:	Porcentaje:	100.000	100.000
Tipo de:	Verifica:	18.935	18.935
Quantificación:	Avanzado:	18.935	18.935
Meta:	18.935	18.935	18.935

Variable:	Valor:	0.000	0.000
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL PROGRAMADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL DESEMPEÑADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

Variable:	Valor:	0.000	0.000
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL PROGRAMADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL DESEMPEÑADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

Variable:	Valor:	0.000	0.000
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL PROGRAMADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL DESEMPEÑADOR:	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

Elaboró: J.C. RIVERA  
 Director de Planeación y Evaluación  
 Lic. Manuel Escobedo C. 11/10/23  
 Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
 Utilizó:



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



INDICADORES

1	2	4
TRIMESTRE		
FECHA		
17/10/2023		

VALIDA		Ciclo de Evaluación											
DESEMPEÑO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
TOTAL		31,000											

INMEJORADO		Ciclo de Evaluación											
DESEMPEÑO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL		0,000											

AVANCES PROGRAMÁTICOS													
TRANSICIÓN	Nivel de cumplimiento	Acomodado											
		Porcentaje	Número	Nivel de cumplimiento	Número	Porcentaje	Número	Nivel de cumplimiento	Número	Porcentaje	Número	Nivel de cumplimiento	Número
18,129	100%	18,129	18,129	100%	18,129	100%	18,129	100%	18,129	100%	18,129	100%	18,129
8,877	100%	8,877	8,877	100%	8,877	100%	8,877	100%	8,877	100%	8,877	100%	8,877
DESEMPEÑO		18,129		18,129		18,129		18,129		18,129		18,129	
TOTAL		31,000											

METAS ANUALES EQUIVALENTE													
Color del Semáforo	ROD	Observaciones											
ROJO	8,877	Se cumple un promedio de 8.877% quedando por cubrir del resto a favor y al contrario en tal caso esta cantidad se pone por que ha menor el promedio esperado.											

Lic. Edilberto Rodríguez Sánchez  
 Director Administrativo  
 El. Fideicomiso de la UTE Tulum

Lic. Rafael Ángel Sánchez  
 Director Administrativo  
 El. Fideicomiso de la UTE Tulum

Lic. María del Socorro  
 Encargada del Despacho de la Secretaría de la Universidad Tecnológica de Tulum  
 Autores

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FSPRES-01  
MÓDULO 01

INSTITUCIÓN: 211218235 - Universidad Tecnológica de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E027 - Educación Superior  
UNIDAD RESPONSABLE: 1326-101 - Departamento de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum  
ACTIVIDAD: F.P.02 A01 - Fortalecimiento del programa de maestría de Tulum

INDICADOR: C02A01 - Porcentaje de satisfacción del estudiante con la carga

VARIABLES:  
 HUBERADOR: Nombre de estudiantes que otorgan calificación = 00  
 DENOMINADOR: Nombre de estudiantes que realizan la evaluación

METAS:  
 Descripción: 14 - Estudios  
 Tipo de Meta: Unidad de medida del Denominador  
 Tipo de Meta: Unidad de medida del Numerador  
 Descripción: 14 - Estudios

Año	Meta	Valor
2022	0.000	0.000
2023	0.000	0.000

Meta Programada: 0.000  
 Tipo de Compromiso del Meta: ACUMULATIVA  
 Tipo de Compromiso del Meta: ASERVIDE  
 Tipo de Meta: POCENTRADO  
 Valor: 82.062

Valor	2022	2023	ACUMULATIVA	ASERVIDE	POCENTRADO	Meta
82.062	70.483	70.477	70.481	70.481	70.481	70.481

Calendario Programado

Meta	Entero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Calendario Modificado

Meta	Entero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Huberador: 28.000  
 Denominador: 0.000

Prof. Carlos Mario Urbosa  
 Director de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Dr. Rafael Rodríguez  
 Director de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

Dr. Juan Carlos Rodríguez  
 Director de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA  
17/10/23

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUADOR PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESPTS 01  
INDICADORES



VARIABLE	CUMPLIMIENTO											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
DESEMPEÑO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
RECURSOS	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
TOTAL	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000

**Elaboró:** Lic. María del Carmen Rodríguez  
Directora Administrativa

**Revisó:** Lic. María del Carmen Rodríguez  
Directora Administrativa

**Autorizó:** Prof. Carlos Melillo González  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum



Handwritten signatures and initials in the right margin of the page.

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESPRES-01  
INDICADORES



INSTITUCIÓN: 211218338 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 6037 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE: 1330-1101 - Dirección de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum

ACTIVIDAD:

F.U. 002-A03 - Gestión de la base y apoyo administrativo para la continuidad de actividades e nivel superior.

INDICADOR: 002-A03 - Porcentaje de labores académicos con base y/o apoyo administrativo

NUMERADOR: Labores académicos con base y/o apoyo administrativo

DESIGNADOR: Total de las labores de docentes

LINEAS DE BASE	2022	2023	en el año	META PROGRAMADA	TIPO DE	COMPARATIVO DEL	AGBIENTE	ACUMULATIVO	MEDICIÓN	PERCENTAJE	UNIDAD DE MEDIDA DEL NUMERADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL DENOMINADOR
0000	0.000	0.000	0.000	0.000	en el año	en el año	ACUMULATIVO	ACUMULATIVO	Porcentaje	30.230	31.182	31.182

Variables												
NUMERADOR	FEbrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0.000

Variables												
NUMERADOR	FEbrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

El presente informe fue elaborado por el área de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulum, bajo la supervisión del Director de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 20 de 30

FECHA: 17/10/2023

TIMESTRE: 1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES FESIPRES-01  
 INDICADORES

Variable	Cambio Medido											
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
DEMOGRÁFICO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
VEHÍCULO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
Calendario Específico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000	101,000

Variable	Cambio Medido											
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
HUMANIDAD	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	
DEMOGRÁFICO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
TOTAL	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS												
Metas	Ejecución		Meta de Cumplimiento		Muestreo		Ejecución		Meta de Cumplimiento		Muestreo	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
34,821	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637
34,821	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637	85%	29,637

**Meta Anual Equivalente** Valor del Beneficio: 34,821

**Observaciones:** Compromiso de las actividades para el año 2023 se realizó el 27 de octubre de 2023. El avance de las actividades se encuentra en un 85%.

Prof. Carlos Mario Lozano  
 Director General de la Universidad Tecnológica de Tulum

Rovibó  
 Director Administrativo

Eiboro  
 Director de Planeación y Evaluación

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESPPRES-01  
INDICADORES

TRIMESTRE: 1 2 3 4

FECHA: 17/10/2023

Página 21 de 30

INDICADOR		EVALUACION DEL TRIMESTRE											
C03 - Porcentaje de acciones programadas en proyectos ya concluidos.													
INDICADOR		VALORES											
Número de acciones programadas en proyectos ya concluidos con los sectores público, social y privado													
UNIDAD DE MEDIDA DEL DESEMPEÑO													
51 - Alumno													
51 - Alumno													
LÍNEA BASE		VALORES											
Año Base	Meta Programada en el Año	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	Indicador hasta la Meta	Tipo de Comparación del Indicador	Meta	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	Indicador hasta la Meta	Tipo de Comparación del Indicador	Meta	ASCENDENTE	Indicador hasta la Meta
2023	0.000	0.001	0.001	0.001	Mayor	0.001	0.001	0.001	0.001	Mayor	0.001	0.001	0.001
2023	0.000	0.001	0.001	0.001	Mayor	0.001	0.001	0.001	0.001	Mayor	0.001	0.001	0.001
VALORES		Cálculo Programado											
Total													
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000
VALORES		Cálculo Realizado											
Total													
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000	0.000	Mayor	0.000	0.000	0.000

El C. Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum, Lic. Rafael López Rodríguez, autoriza a la Lic. María José Rodríguez, Directora de Planeación y Evaluación, a suscribir el presente informe.

Elaborado por: Lic. María José Rodríguez

Revisado por: Lic. Rafael López Rodríguez

Autorizado por: Lic. Rafael López Rodríguez

*[Handwritten signatures and initials]*

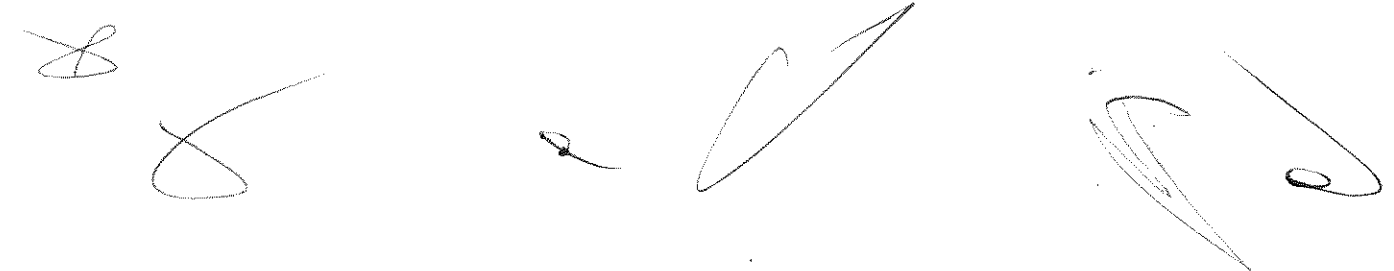
*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 22 de 30

FECHA	17/10/2023
TRIMESTRE	4
INDICADORES	
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO FONDERO EVALUATIVO PROGRAMA TECNOLÓGICO DEL SIEMPRE ESPERES-01	
Carrizavillo Kudzardo	
<b>VENIDA</b>	
Entre	1000
Retorno	1000
Abierto	1000
Cerrado	1000
Agosto	1000
Septiembre	1000
Octubre	1000
Noviembre	1000
Diciembre	1000
<b>Total</b>	10000
<b>VENIDA</b>	
Entre	1000
Retorno	1000
Abierto	1000
Cerrado	1000
Agosto	1000
Septiembre	1000
Octubre	1000
Noviembre	1000
Diciembre	1000
<b>Total</b>	10000
<b>AVANCES PROGRAMÁTICOS</b>	
<b>Transparencia</b>	
Nivel de cumplimiento	100%
Indicador	100%
Observaciones	
El total de acciones que se reportan en esta columna debe ser un incremento en el desempeño e IRI por observaciones	
Obs.	0000
Obs.	0000
<b>RESULTADOS</b>	
Meta Anual Equivalente	9.259
Valor del Resultado	MANUAL
El porcentaje resultó de 9.259% quedando en pendiente acciones por que se tuvo un incremento en el desempeño e IRI que en el total de acciones que se reportan en esta columna.	
<b>Observaciones</b>	
Lc. ROLANDO ROSARIO GONZALEZ Director de Planeación	
Revisto	
Rogelio del Real Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum	
Aprobado	
Rogelio del Real Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum	





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

INDICADORES  
TAMBIENTE

1	2	3	4
---	---	---	---

FECHA  
17/02/2023

Página 23 de 30

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL SIPRES FESPPRS-01

INSTITUCIÓN:  
212319326 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  
6027 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE:  
1326-11-01 - Dirección de la Facultad de las Unidades Tecnológicas de Tulum

AOTBANDO:  
FESPPRS-01 - Organización y participación en eventos académicos, culturales, científicos, talleres y dispositivos, actividades en programas académicos.

INDICADOR:  
03A03 - Porcentaje de ventas registradas por la UITT o de participaciones directas en el IMI.

UNIDAD DE MEDIDA DEL TITULAR:  
132 - Eventos Registrados

UNIDAD DE MEDIDA DEL RESPONSABLE:  
132 - Eventos Registrados

Linea Base	Meta Registrada	Tipo de	Componente del	Tipo de	Benchmark
2023	100000	ACUMULATIVA	ACUMULATIVA	ACUMULATIVA	100000
2022	100000	ASCENDENTE	ASCENDENTE	ASCENDENTE	100000
2021	100000	DESCENDENTE	DESCENDENTE	DESCENDENTE	100000
2020	100000	MIXTO	MIXTO	MIXTO	100000
2019	100000	MIXTO	MIXTO	MIXTO	100000

Objetivo Programado

Inicio	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Objetivo Modificado

Inicio	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

**Realización**

Inicio	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

**Realización**

Inicio	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: *[Signature]*

Revisó: *[Signature]*

Aprobó: *[Signature]*

Coordinador del Área de Planeación y Desarrollo de Tulum

*[Large handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

Informe del avance de Metas e Indicadores

Página de 30

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL SIPRES FESIPRS-01  
INDICADORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Valor										
Cambio Realizado										
Valor	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200	15.200
Calendario Ejecutado										
Cambio Ejecutado										
Valor	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Cambio Ejecutado										
Cambio Ejecutado										
Valor	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Cambio Ejecutado										
Cambio Ejecutado										
Tendencia										
Resultado	Nivel de Cumplimiento		Nivel de Cumplimiento		Nivel de Cumplimiento		Nivel de Cumplimiento		Nivel de Cumplimiento	
Meta	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Observaciones										
Meta Anual Equivalente										
Color del Resultado										
BNI META										
0.000										

Prof. Carlos Muro Los Cobos  
Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum

Lto. Humberto Rodríguez  
Director Administrativo

Lto. Humberto Rodríguez  
Director Administrativo



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESIPRES-01

INDICADORES  
1 2 3 4  
TRIMESTRE

FECHA  
17/10/2023

Variable	Cadenita Reconstrucción												
	Estado	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DEMOYADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	101,000
TRINCHADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
DEMOYADORA	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	101,000

Variable	Cadenita En Estado												
	Estado	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DEMOYADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	101,000
TRINCHADOR	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
DEMOYADORA	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	101,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS

Trimestral	Ejercicio	Nivel de Cumplimiento	Número de Demosnador	Avance	
				%	abs
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0.001
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0.001

DEMOYADOR  
100.000

TRINCHADOR  
100.000

DEMOYADORA  
100.000

DEMOYADORA EQUIVOCALTA  
100.000

CAJER DEL BAMBORO  
100.000

EFECTOS  
100.000

El 100% del Programa Educativo que a la fecha se ofrece en la Universidad Tecnológica de Tulum se encuentra registrado en programas educativos EIB, en su totalidad, y por ende el 100% de la matrícula se encuentra registrada en programas educativos EIB.

Observaciones

Prof. Carlos Mateo Lozano  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

Dr. Carlos Mateo Lozano  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum

Dr. Carlos Mateo Lozano  
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUADORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES RESIPRES-01  
INDICADORES



PARTICIPACIÓN: 2112193333 - Universidad Tecnológica de Tulum  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E077 - Educación Superior  
UNIDAD RESPONSABLE: 1306-1191 - Desarrollo de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum  
ACTIVADO: FICOM 401 - Traducción al idioma inglés de planes, programas de estudios y material de apoyo.

INDICADOR: 004001 - Porcentaje de programas de estudios traducidos a la lengua inglesa.  
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: VARIANTE C

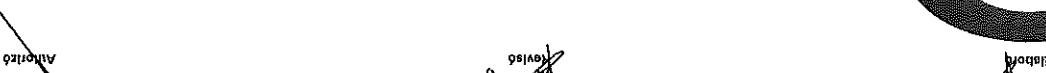
NUMERADOR	Nombre de programas traducidos a la lengua inglesa	Unidad de medida del Numerador	005 - Programa Público Traducido
DENOMINADOR	Total de programas	Unidad de medida del Denominador	005 - Programa Público Traducido

Meta	2022	2023	en el Año	100.000	ACUMULATIVA	ASCIENDENTE	Porcentaje	100.000	94.993	94.993	100.000
Meta	2022	2023	en el Año	100.000	ACUMULATIVA	ASCIENDENTE	Porcentaje	100.000	94.993	94.993	100.000

Variable	Meta	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Variable	Meta	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Variable	Meta	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Variable	Meta	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Elaboró: Lic. María Inés Becerra  
Revisó: Lic. María Inés Becerra  
Aprobó: Encargado del Desarrollo de la Facultad de la Universidad Tecnológica de Tulum





Informe del avance de Metas e Indicadores

Página 28 de 30

FECHA  
17/10/2023

TRIMESTRE  
1 2 3 4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESIPRES-01  
INDICADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Ciclo de Ejecución											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AVANES PROGRAMÁTICOS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
INDICADORES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
TOTAL	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

**Elaborado por:** [Firma] **Director Administrativo**  
**Revisado por:** [Firma] **Director Administrativo**  
**Aprobado por:** [Firma] **Procurador General de Justicia**



Handwritten signatures and initials in the top right corner of the page.

ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores

TRIMESTRES	1	2	4
FECHA	17/10/2023		

Página 28 de 30

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FOMENTO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA RESIPRES-01



INSTANCIAS: 211213238 - Universidad Tecnológica de Tulum

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E027 - Educación Superior

UNIDAD RESPONSABLE: DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

UBICACIÓN RESPONSABLE: DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

ACTIVIDAD: F.P. C04-A22 - Fortalecimiento del desarrollo del capital humano.

INDICADOR: FOMENTO EVALUATIVO PROGRAMÁTICO DEL SISTEMA RESIPRES-01

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes (colaboradores de la UTT) en las prácticas de capacitación y certificación de competencias de acuerdo al programa de estudios BIS

INDICADOR: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de participantes que concluyeron con la capacitación

Informe del avance de Metas e Indicadores

FECHA 17/10/23  
TRIMESTRE 4

Página 30 de 30  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMA EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPRES ESIPRES-DI  
INDICADORES

Variable	Cuentas Ejecutadas												
	Ense	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
DEMANDADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000
REQUERIDO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
DEMANDADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000
REQUERIDO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	11,000
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

AVANCES PROGRAMÁTICOS		TITULAR		NIVEL DE CUMPLIMIENTO		MATERIA		ESTADO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
Observaciones	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo	Color del Semáforo
Meta Anual Equivalente	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Observaciones	Se llevan a cabo las cursos para profesores y personal de la Universidad Tecnológica de Tulum El porcentaje de paradas en los programas de capacidad y certificación de competencias de acuerdo al BIP de la UT Tulum es de 100 %.														

Elaboró: Lic. (C) María del Carmen López  
Revisó: Lic. (C) María del Carmen López  
Aprobó: Lic. (C) María del Carmen López



*(Handwritten signatures and marks)*

*(Handwritten signatures and marks)*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



INSTITUCIÓN: 1538 - Universidad Tecnológica de Tulum  
OFICIO No.: UT7/04/064/10/2023

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Captura en Avance Trimestral.

LC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AXÉ  
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

PRESENTE

En atención a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que indica claramente que las entidades y dependencias pertenecientes al Ejecutivo del Estado, deben reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance físico y financiero de los programas, de las metas realizadas, así como de cualquier información importante que de ellos emanen, notifico a Usted que la institución denominada:

Universidad Tecnológica de Tulum

ha dado por concluida la captura de indicadores y Beneficiarios correspondiente al Trimestre 03 del Másculo de Seguimiento Programático 2023, por lo que atentamente le solicito tenga a bien dar por presentado este Oficio de Conclusión con fecha:

Viernes 6 de Octubre de 2023

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

CONSTRUCTOR DE PROGRAMAS DE LA:

Universidad Tecnológica de Tulum

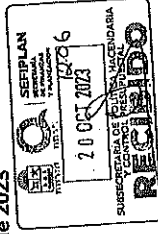
NOMBRE: ING DIEGO RAMÓN BRICIO DOMÍNGUEZ  
Encargado de la Dirección de Planeación

FIRMA:

*[Handwritten Signature]*



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



C.c. PROF. CARLOS MAURO LUCIOZA Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum

C.c. M. en E. ISLA DEL CARMEN INTERNÁN RAMÍREZ, Coordinadora General de Planeación y Contratación Social de la Secretaría de la Contratación

C.c. Escribano.

Recibido  
17/10/23

17/10/23 RECTORIA UT



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO 3

Informe del avance de Metas e Indicadores



ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.

**IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023**

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		MAY 2023		SEPTIEMBRE 2023		ACUMULADO		ESTADO	
UNIDAD	PROYECTO	IMPORTE	COMPROBANTE	IMPORTE	COMPROBANTE	IMPORTE	COMPROBANTE	IMPORTE	COMPROBANTE	IMPORTE	COMPROBANTE
2000	Materiales y suministros	0.00		0.00		2,784.00		2,784.00		2,784.00	
21102	Herramientas, útiles, artículos, equipos y accesorios	0.00		0.00		2,784.00		2,784.00		2,784.00	
21401	Materiales de construcción y mantenimiento de infraestructura	0.00		0.00		2,192.40		2,192.40		2,192.40	
21402	Utiles y equipos menores	0.00		0.00		1,193.00		1,193.00		1,193.00	
22101	Provisión de abarrotes para personal	0.00		0.00		721.57		721.57		721.57	
23301	Materiales para el estudio de factibilidad	0.00		0.00		8,433.00		8,433.00		8,433.00	
24501	Materiales eléctricos e iluminación	8,318.71		0.00		648.86		8,967.57		8,967.57	
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,125.00		0.00		8,100.00		16,225.00		16,225.00	
27101	Repuestos y mantenimiento	0.00		0.00		31,055.09		31,055.09		31,055.09	
29101	Herramientas menores	0.00		0.00		1,897.00		1,897.00		1,897.00	
Subtotal		16,435.71		0.00		12,189.40		28,625.11		28,625.11	
TOTAL		16,435.71		0.00		12,189.40		28,625.11		28,625.11	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Elaboró  
 Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.

**IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023**

Código	Descripción	Ejecución														
		Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Subtotal	Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Subtotal	Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Subtotal
000	Servicio general	18,930.00	18,930.00	0.00	0.00	18,930.00	57,819.00	57,819.00	0.00	0.00	57,819.00	64.12	64.12	0.00	0.00	64.12
3101	Alquiler	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.12	64.12	0.00	0.00	64.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	Servicio de mantenimiento	908.00	908.00	0.00	0.00	908.00	508.00	508.00	0.00	0.00	508.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3103	Servicio de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	909.00	909.00	0.00	0.00	909.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3104	Servicio de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,073.63	1,073.63	0.00	0.00	1,073.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3105	Servicio de energía eléctrica	19,720.00	19,720.00	0.00	0.00	19,720.00	19,580.00	19,580.00	0.00	0.00	19,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3106	Servicio de mantenimiento de equipos de cómputo	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3107	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,044.00	1,044.00	0.00	0.00	1,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3108	Servicio de mantenimiento de equipos de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,840.00	27,840.00	0.00	0.00	27,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3109	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	22,372.00	22,372.00	0.00	0.00	22,372.00	22,372.00	22,372.00	0.00	0.00	22,372.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3110	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	456.00	456.00	0.00	0.00	456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3111	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3112	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,960.00	3,960.00	0.00	0.00	3,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3113	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	13,607.00	13,607.00	0.00	0.00	13,607.00	7,698.99	7,698.99	0.00	0.00	7,698.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3114	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	88,497.00	88,497.00	0.00	0.00	88,497.00	63,551.38	63,551.38	0.00	0.00	63,551.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3115	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,870.39	219,870.39	0.00	0.00	219,870.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3116	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,772.11	87,772.11	0.00	0.00	87,772.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3117	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,748.00	3,748.00	0.00	0.00	3,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3118	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,834.65	15,834.65	0.00	0.00	15,834.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3119	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3120	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,144.00	4,144.00	0.00	0.00	4,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,140.64	38,140.64	0.00	0.00	38,140.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3122	Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,870.39	219,870.39	0.00	0.00	219,870.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos

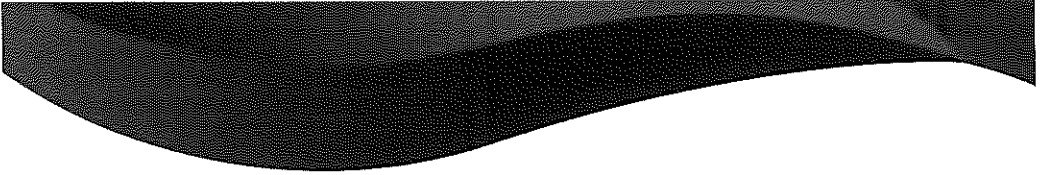


ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.

IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Concepto	Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Subtotal	Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Subtotal
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipos e Informática	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51501	25,500.00	25,500.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas Informáticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56701	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máquinas-Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	25,500.00	25,500.00	0.00	0.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	130,432.72	130,432.72	0.00	75,740.68	75,740.68	0.00	146,028.58	146,028.58	0.00	352,101.98



*[Handwritten signatures and initials]*

Elaboró  
 Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos

*[Handwritten signatures and initials]*







ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.

IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Rubro	Subrubro	PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL (MIO) 2023												
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2101	Productos Arrendados	1,140.00	1,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2401	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Subtotal	1,140.00	1,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	Servicios generales	0.00	0.00	456.00	456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3201	Contratado y mantenimiento de inmuebles	11,116.00	11,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35101	Mantenimiento de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3901	Impuestos sobre rentas y otros que se devengan en el periodo	0.00	0.00	22,132.00	22,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		11,116.00	11,116.00	0.00	0.00	22,028.00	22,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total		12,276.00	12,276.00	0.00	0.00	22,698.00	22,698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

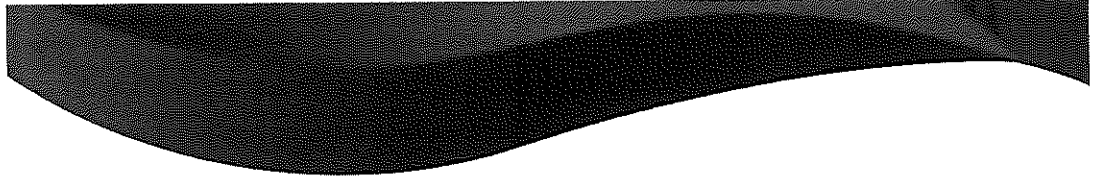


Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



IV SESION ORDINARIA NOVIEMBRE 2023

Cuenta	Descripción	Presupuesto	Compras	Arrendamientos	Servicios	Alquileres	Manutención	Mantenimiento	Reparación	Transporte	Comunicaciones	Seguros	Asesoría	Indicador	Saldo
2000	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2102	Utilería, oficina, equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2101	Materiales impresora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2101	Combustibles	1,875.00	1,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,875.00
20101	Subcompra y aditivos	1,875.00	1,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,875.00
2000	Servicios generales	1,875.00	1,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,875.00
3502	Participación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Total		1,875.00	1,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,875.00

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.

RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022					
Capítulo	Descripción	AVANCE A CORTE SEPTIEMBRE			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$615,000.00	\$105,745.85	\$509,254.15	
3000	Servicios generales	\$1,131,803.00	\$307,233.47	\$824,569.53	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$550,000.00	\$544,655.00	\$5,345.00	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$2,296,803.00</b>	<b>\$957,634.32</b>	<b>\$1,339,168.68</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO LIBRE DISPOSICIÓN 2023					
Capítulo	Descripción	AVANCE A CORTE SEPTIEMBRE			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$58,309.62	\$20,760.90	\$37,548.72	
3000	Servicios generales	\$429,189.38	\$176,395.76	\$252,793.62	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$487,499.00</b>	<b>\$197,156.66</b>	<b>\$290,342.34</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS					
Capítulo	Descripción	AVANCE A CORTE SEPTIEMBRE			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$100,000.00	\$66,666.64	\$33,333.36	
3000	Servicios generales	\$304,700.98	\$36,601.81	\$268,099.17	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$404,700.98</b>	<b>\$103,268.45</b>	<b>\$301,432.53</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO APORTACIONES FEDERALES 2023					
Capítulo	Descripción	AVANCE A CORTE SEPTIEMBRE			
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros	\$162,730.00	\$11,911.92	\$150,818.08	
3000	Servicios generales	\$324,769.00	\$85,948.46	\$238,820.54	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$487,499.00</b>	<b>\$97,860.38</b>	<b>\$389,638.62</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$3,676,501.98</b>	<b>\$1,355,919.81</b>	<b>\$2,320,582.17</b>	

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

En la ciudad de Tulum municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:30 horas del día 6 de septiembre del año 2023, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Tulum del Estado de Quintana Roo, ubicada en la calle Neptuno Oriente, Manzana 4 Lote 1, entre calle Alta sur y Osiris Sur, col. Tulum Centro, se reunieron Lic. Rafael Fernando Rodríguez Santini, Presidente del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, Secretario Técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Mtro. Juan Antonio Rodríguez Castillo, Vocal propietario; Lic. Emanuel Paz Pérez, Vocal propietario; Lic. José Renato Puc Tuz, Vocal propietario; Ing. Diego Ramón Bincetto Domínguez, Vocal propietario; con el objeto de llevar a cabo formalmente la segunda sesión ordinaria de el **Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UTT.**

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, por parte del Departamento de de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada;
4. Presentación y, en su caso aprobación de los montos máximos para la Adquisición, Arrendamiento y Servicios por medio de Adquisiciones Directas, Invitaciones Restringidas y Licitaciones.
5. Cierre de sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UTT.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el ceseamiento de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, señalados en el preámbulo de la presente acta, por lo que el Presidente efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulum del Estado de Quintana Roo, que exige los Lineamientos aplicables para la celebración de la sesión ordinaria a la que fueron convocados. Acto continuo, atendido a lo dispuesto en el numeral dos de los puntos del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente, el Presentante refirió el asunto contenido en el numeral tercero del Orden del Día, solicitando al representante de la unidad administrativa interesada expusiera la propuesta de integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos





ANEXO 4

Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



**CONSIDERANDO:**

- Después de realizarse una votación por los integrantes de este comité se acuerda que para la adjudicación directa en la compra de materiales se considere como monto máximo la cantidad de \$ 120,000.00 M.N., para la invitación restringida la cantidad de \$550,000.00 M.N. y para Licitación pública la cantidad de \$800,000.00 M.N.

**ACUERDA:**

- Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones por la cantidad de \$3,676,501.98, por parte de todos los que conforman el comité.
- Analizarán trimestralmente en el informe de la conclusión de los casos dictaminados conforme a la fracción II anterior, así como los resultados generales de las adquisiciones, arrendamientos y servicios y, en su caso, disponer las medidas necesarias.
- Después de realizarse una votación por los integrantes de este comité se acuerda que para la adjudicación directa en la compra de materiales se considere como monto máximo la cantidad de \$ 120,000.00 M.N., para la invitación restringida la cantidad de \$550,000.00 M.N. y para Licitación pública la cantidad de \$800,000.00 M.N.

**ÚNICO:**

Este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, propone la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023.

Una vez cumplido el objeto de la presente acta, se da por concluida, levantándose para su constancia en hojas útiles a las horas, del mismo día. Habiéndose dado lectura del contenido de esta Acta y firmando al margen y calce, los que en ella intervinieron para constancia de todo lo actuado:



LIC. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ  
SANTINI

PRESIDENTE



BIOL. LENIN MANUEL ZAMARRIPA  
GALLEGOS

SECRETARIO TÉCNICO

Elaboró  
 Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



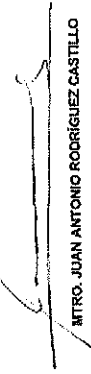


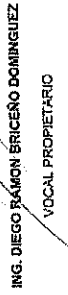
ANEXO 4

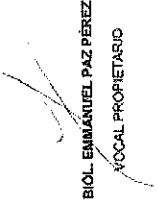
Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



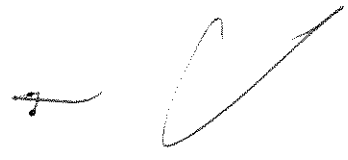
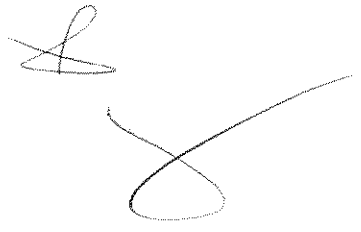
VOCALES

  
MTRG. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO  
VOCAL PROPIETARIO

  
ING. DIEGO RAMÓN BRICEÑO DOMÍNGUEZ  
VOCAL PROPIETARIO

  
BIOL. EMMANUEL PAZ PÉREZ  
VOCAL PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ RAFAEL PUC TIZ  
VOCAL PROPIETARIO



Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarrípa Gallegos





Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



SEGUNDA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

En la ciudad de Tulum municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, a las 10:30 horas del día 16 del mes de octubre del año 2023, en las instalaciones que ocupó la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Tulum del Estado de Quintana Roo, ubicada en la calle Neopan Oriente, Manzana 4 Lote 1, entre calle Alfa sur y Omega Sur, col. Tulum Centro, se reunieron Lic. Rafael Ferrnaco Rodríguez Santini, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Mtro. Juan Antonio Rodríguez Castilla, Vocal propietario; Lic. Emanuel Paz Pérez, Vocal propietario; Lic. José Renato Puc Tiz, Vocal propietario; Ing. Diego Ramón Beroño Domínguez, Vocal propietario; con el objeto de llevar a cabo formalmente la segunda sesión ordinaria de el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UTT.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del Orden del Día;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe de actividades y de avances del programa anual de adquisiciones;
4. Presentación y, en su caso aprobación de la solicitud de Adquisición Presupuestal de las cuatro fuentes de financiamiento;
5. Cierre de sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UTT.

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar renuncia alguna.

En desarrollo del primer punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, señalados en el punto de la presente acta, por lo que el Presidente efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulum del Estado de Quintana Roo, que exige los lineamientos aplicables para la celebración de la sesión ordinaria a la que fueron convocados. Acto continuo, se procedió a la discusión en el numeral dos de los puntos del día, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente, el Presidente refirió el asunto contenido en el numeral tercero del Orden del Día, solicitando al representante de la Unidad Administrativa interesada exponer la propuesta de integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023, y sobre el cual se tomó el siguiente acuerdo, por unanimidad de votos de los integrantes de este órgano colegiado con derecho a voto:

Elaboró
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



ACUERDO UTT/CAA/03/2023

POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023

RESULTANDO:

- El Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, elaboró el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023.

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo con lo prescrito por los Lineamientos aplicables en el Estado de Quintana Roo, una de las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, lo es aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de la Universidad para el presente ejercicio fiscal. Considerando un monto total de \$3,678,507.58, de los cuales se ha ejercido el monto de \$1,385,918.81, quedando como monto total por ejercer la cantidad de \$2,292,588.77.

ACUERDO UTT/CAA/04/2023

POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS CUATRO FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

RESULTANDO:

- El secretario técnico propuso la solicitud de una adecuación presupuestal de las cuatro fuentes de financiamiento para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para realizar las modificaciones necesarias sobre el recurso ejercido y por ejercer.

CONSIDERANDO:

- Cheques de realización una vez convalidada por los integrantes de este comité se acuerda que se realice la solicitud de la adecuación presupuestal ante la SEFIPLAN

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos

Handwritten signatures and initials are present at the top of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.



Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



ACUERDA:

- Se aprueba el avance del Programa Anual teniendo como monto total la cantidad de \$3,678,501.96, de los cuales se ha ejercido el monto de \$1,385,978.81, quedando como monto total por ejercer la cantidad de \$2,292,523.17.
- Se aprueba la realización de la solicitud ante la SEFIPLAN para la adecuación presupuestal.

ÚNICO:

Esta Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, propone la aprobación del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, y la aprobación de la solicitud de la adecuación presupuestal ante la dependencia competente.

Una vez cumplido el objeto de la presente, se da por concluida la labor encomendada para su consideración, no obstante a las horas, del mismo día, habiéndose dado lectura del contenido de este Acta y firmándolo al margen y al folio, los que en ella interfirieron para constancia de todo lo actuado:

  
L.C. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ  
SANTINA

PRESIDENTE

  
BIOL. LENIN EMANUEL ZAMARRIPA  
GALLEGOS

SECRETARIO TÉCNICO

Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo que se informa y en su caso el acumulado a septiembre 2023.



ACUERDA:

- Se aprueba el avance del Programa Anual teniendo como monto total la cantidad de \$3,876,571.96, de los cuales se ha ejercido el monto de \$1,552,978.81, quedando como monto total por ejercer la cantidad de \$2,323,593.17.
- Se aprueba la realización de la solicitud ante la SEFIPLAN para la adopción de presupuesto.

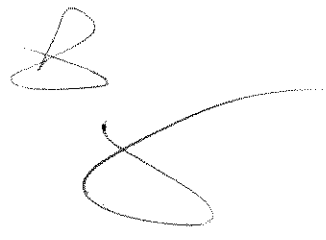
ÚNICO:

Esta Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, propone la aprobación del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, y la aprobación de la solicitud de la adopción presupuestal ante la dependencia correspondiente.

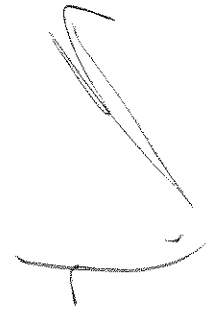
Una vez cumplido el trámite de la presente seces, se da por concluida la investigación para su consecución en el periodo de las horas del mismo día. Haberse dado lectura del contenido de esta Acta y firmados al margen y al folio, los que en ella intervinieron para constancia de todo lo actuado:

  
 LIC. RAFAEL FERNANDO RODRÍGUEZ  
 SANTÍN  
 PRESIDENTE

  
 BIOL. LENIN MANUEL ZAMARRIPA  
 GALLEGOS  
 SECRETARIO TÉCNICO













Elaboró  
Biol. Lenin Emanuel Zamarripa Gallegos



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México a 04 de octubre de 2023  
Oficio núm. 514-12620/2023

**CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
PRESENTE**

En atención al oficio UT/REC/102/08/2023 de fecha 30 de agosto del presente año, con el que remite el expediente técnico de la propuesta de proyecto para ejercer los recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 por la cantidad de \$18,479,078.00 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para ejecutar la siguiente meta:

Meta autorizada (514-12620-716 del 14 de abril de 2023)	Rubro	Inversión (pesos)
Unidad de docencia de 2 niveles tipo (conclusión). Incluye todo lo necesario para su adecuado funcionamiento, entre otros: plaza cívica y andadores, muro-acometida, subestación eléctrica y conexión a edificio, sistema e hidroneumático, en su caso, y conexión de red, conexión de red sanitaria, área de estacionamiento y canalización de aguas pluviales.	Obra	\$ 18,479,078.00
<b>Total Universidad</b>		<b>\$ 18,479,078.00</b>

En el documento de referencia, la Universidad Tecnológica de Tulum informa la necesidad de aplicar cierta cantidad también para mobiliario básico y equipamiento especializado, registrando las metas de acuerdo con lo siguiente:

Cambio de Meta autorizado	Rubro	Inversión (pesos)
Cancelería interior y exterior, muebles sanitarios, parrones, instalaciones eléctricas, de voz y datos, aire acondicionado.	Obra	\$ 15,682,306.75
Mobiliario básico, bienes informáticos, cocina industrial y equipo	Mobiliario y equipo	\$ 2,786,771.25
<b>Total Universidad</b>		<b>\$ 18,479,078.00</b>



Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

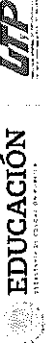


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



EDUCACIÓN



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. 514.FAM-31/037/2023.

-2-

Al respecto, me permito comunicarle, que derivado del análisis realizado al expediente técnico anexo de su oficio, los cuáles contemplan la información técnica necesaria para su evaluación y dictamen, esta Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DUGUTYP), estima pertinente validarlo para su utilización en la ejecución de los recursos autorizados en el Fondo de Aportaciones Múltiples 2023 con recursos del FAM (anexo Dictamen núm. 514.FAM-31/037/2023).

Por lo anterior, será necesario observar puntualmente lo descrito en dicho documento a fin de cumplir con las metas autorizadas en el Fondo de Aportaciones Múltiples 2023, y asegurar los objetivos planeados para esa Universidad Tecnológica de Tulum.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

MARLENNÉ J. MENDOZA GONZÁLEZ

C.C.P. Suscrito 26/03/2023, Carmina Baeza, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior SEC  
María Guadalupe Ortiz Villarreal, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo, DUGUTYP

FIRMA DUGUTYP 2023-067825

MONGACOVDP/PSI/ARS

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUADRIENTE S/N, COL. ZARAGOZA, CIUDAD DE TULUM,  
TEL. 99 01 85 00 541 8700 @universityquintana

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México a 04 de octubre de 2023.  
Dictamen núm. 514.FAM-3/037/2023.

**En atención:**

Al oficio UTT/REC/12/08/2023 de fecha 30 de agosto del presente año, firmado por el Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Tulum, Profr. Carlos Mario Uc Soza.

**Mediante el cual:**

Hace referencia al oficio 54.1.1686-17/2023 de fecha 27 de julio del 2023, en el que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), solicita remita la Propuesta del expediente técnico del proyecto autorizado a ejecutar con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023.

Por medio del presente, una vez analizada la información presentada en el oficio de referencia, en mi carácter de Jefe de Departamento de Infraestructura, de conformidad al objetivo y a las funciones que se describen en el perfil de puesto de acuerdo al Manual de Organización de esta Unidad Administrativa vigente, en el cual se establece que me corresponde el seguimiento y verificación de la aplicación de recursos para la construcción de infraestructura física en las universidades tecnológicas y politécnicas, mediante la gestión y supervisión programada de las metas autorizadas en el Programa de Inversión para la Infraestructura Física", me permito emitir el siguiente

**Dictamen**

La Universidad Tecnológica de Tulum fue beneficiada con recursos del FAM 2023, por la cantidad de \$ 18,479,078.00 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con lo siguiente:

Meta	Rubro	Inversión (pesos)
Unidad de docencia de 2 niveles tipo (conclusión). Incluye todo lo necesario para su adecuado funcionamiento, entre otros: plaza cívica y andadores, muros e barda, subestación eléctrica y conexión a edificio, caserón e hidroneumático, en su caso, y conexión de red, construcción de red sanitaria, área de estacionamiento y construcción de aguas pluviales	Obra	\$ 18,479,078.00
<b>Total Universidad</b>		<b>\$ 18,479,078.00</b>

Como parte de los lineamientos normativos del programa, es necesario que la Universidad remita a la DGUTYP, el expediente técnico del proyecto que va a realizar, a fin de ser verificado y dictaminado con base en el cumplimiento del objetivo. Y por ende, tener el documento soporte que les permita iniciar lo correspondiente para el ejercicio de los recursos y cumplimiento de la meta autorizada.

-2-



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



EDUCACIÓN  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
 Dirección General de Universidades  
 Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. 514-FAM-J/037/2023.

-2-

En el documento de referencia, la Universidad Tecnológica de Tulum informa la necesidad de aplicar cierta cantidad también para mobiliario básico y equipamiento especializado, por lo que se infiere el cambio de la meta original para lo siguiente:

Cambio de Meta solicitado	Rubro	Inversión (pesos)
Presupuesto de obra (cancelaría interior y exterior, muebles sanitarios, plerfones, instalaciones eléctricas, de voz y datos, aires acondicionados.	Obra	\$ 15,692,306.75
Presupuesto de equipamiento (mobiliario básico, bienes informáticos, cocina industrial).	Mobiliario y equipo	\$ 2,796,771.25
<b>Total Universidad</b>		<b>\$ 18,479,078.00</b>

La información que las autoridades de la Universidad Tecnológica de Tulum proporcionan para el análisis de su propuesta, son:

Presupuesto base del proyecto, conformado por:

1. Catálogo de conceptos / presupuesto de obra.

- Clave del concepto
- Descripción del concepto
- Unidad de medida
- Cantidad
- Precio unitario
- Total por concepto
- Total por partida

2. Listado de mobiliario básico, bienes informáticos y cocina industrial.

- Clave del elemento
- Descripción del bien
- Unidad de medida
- Cantidad
- Precio unitario
- Total



2023  
 FRENTE  
 UTP

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del período que se informa, así como de ejercicios anteriores.



EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Planeación  
Tecnológica y Políticas

Dicamen núm. S-4-FAM-3/037/2023.

Construcción de edificio Unidad de docencia de dos niveles.

	CANTIDADES
Planta Baja	
• Alcantarilla y acabados	\$ 208,685.57
• Instalaciones hidráulicas y sanitarias	\$ 520,948.80
• Achromos	\$ 5,250,113.56
• Instalaciones eléctricas (planta base, cableado y veredales)	\$ 162,627.14
• Suelos empotrados	\$ 54,487.88
• Taller de cocina	\$ 328,233.33
• Aulitas	\$ 210,104.22
• Sala de conferencias	\$ 52,994.04
• Área administrativa	\$ 228,056.20
• Tablero TGA	\$ 151,745.43
• Tablero 1*	\$ 73,320.39
• Tablero 2*	\$ 25,944.75
• Tablero 3*	\$ 24,803.13
• Tablero 1R	\$ 33,957.86
• Tablero 2R	\$ 24,803.13
• Tablero 3R	\$ 27,084.37
• Alimentadores	\$ 196,555.07
• Elevador	\$ 22,028.84
<b>Total Planta Baja</b>	<b>\$ 8,565,795.71</b>

	CANTIDADES
Planta Alta	
• Pasillos y escaleras	\$ 181,690.09
• Laboratorio de Informática	\$ 63,729.09
• Aulitas	\$ 69,831.27
• Aula de profesiones	\$ 28,275.07
• Laboratorio de idiomas	\$ 18,976.13
• Área administrativa	\$ 225,330.90
• Tablero 1B	\$ 77,750.58
• Tablero 2B*	\$ 26,514.56
• Tablero 3B*	\$ 25,374.94
• Tablero 2R	\$ 33,957.86
• Tablero 3R	\$ 24,803.13
• Tablero 4R*	\$ 27,084.37
• Tablero 5R*	\$ 25,944.75
• Alimentadores	\$ 251,653.70
<b>Total Planta Alta</b>	<b>\$ 1,232,838.94</b>



2023  
Florencia Villar  
Secretaria

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

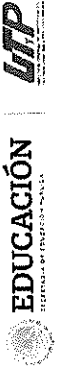
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. S14-FAM-J1/037/2023.

Instalación de Telefonía, Voz y Datos

	CANTIDADES
<b>Planta Baja</b>	
• Aulias	\$ 1,751.19
• Sala de conferencias	\$ 500.34
• Pasillo	\$ 4,222.62
• Administración	\$ 17,801.98
<b>Total Planta Baja</b>	<b>\$ 24,276.13</b>

	CANTIDADES
<b>Planta Alta</b>	
• Laboratorio de Informática	\$ 84,694.14
• Aulias	\$ 2,001.56
• Aula de profesores	\$ 500.34
• Laboratorio de Idiomas	\$ 67,119.31
• Administración	\$ 17,801.98
<b>Total Planta Alta</b>	<b>\$ 172,117.33</b>

<b>Total de instalaciones de Telefonía, Voz y Datos</b>	<b>\$ 196,393.26</b>
---	----------------------

Instalación de Aires acondicionados

	CANTIDADES
<b>Planta Baja</b>	
• Instalaciones	\$ 329,220.70
• Equipos	\$ 806,577.61
• Tuberías	\$ 314,526.29
<b>Total Planta Baja</b>	<b>\$ 1,450,324.60</b>

	CANTIDADES
<b>Planta Alta</b>	
• Instalaciones	\$ 290,233.84
• Equipos	\$ 696,925.77
• Tuberías	\$ 230,073.56
<b>Total Planta Alta</b>	<b>\$ 1,217,233.17</b>

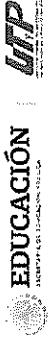
Av. Universidad No. 2005, Ciudad de Tulum, Cda. Xuc, Yucatán, México. Código Postal: 24000 EDVUC  
Tel: 997 18 18 Este correo es protegido por ley.





Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.

*[Handwritten signature]*



Subsecretaría de Educación Superior  
 Dirección General de Universidades  
 Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. S14.FAM-J1/037/2023.

-5-

Azotea	CANTIDADES
• Preparaciones	\$ 18,549.24
• Tablero TCAA	\$ 148,804.94
• Tablero TMA	\$ 31,143.92
• Tablero TAA	\$ 40,499.35
• Tablero SAA	\$ 48,803.85
• Tablero AAA	\$ 31,971.97
• De Tablero F-LINE a Tableros	\$ 85,112.46
• Alimentación a Equipos	\$ 240,337.40
<b>Total de Azoteas</b>	<b>\$ 644,843.97</b>

Resumen OBRA.

• Total Planta Baja	\$ 9,585,796.71
• Total Planta Alta	\$ 1,252,936.94
• Total de instalaciones de Telefonía, Voz y Datos	\$ 196,395.26
• Total Aires acondicionados	\$ 3,512,721.74
<b>Subtotal para concluir la meta</b>	<b>\$ 13,527,850.65</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 2,164,468.10</b>
<b>Total para concluir la Meta</b>	<b>\$ 15,692,306.75</b>

Asimismo, la Universidad solicita autorización para ejercer la cantidad de \$ 2,786,771.25 (Dos millones setecientos ochenta y seis mil setecientos setenta y siete pesos 25/100 MN.), para la partida de mobiliario y equipo, de acuerdo con lo siguiente:

Mobiliario y Equipo	CANTIDADES
• Mobiliario básico (883 bienes)	\$ 849,073.19
• Bienes informáticos (199 Bienes informáticos)	\$ 877,262.29
• Cocina Industrial (22 Equipos)	\$ 676,033.55
• Subtotal	\$ 2,402,369.01
• IVA 16%	\$ 384,382.24
<b>Total</b>	<b>\$ 2,786,771.25</b>

-6-

Av. Universidad No. 200, Cuadrante S-11, Col. Zona Universitaria, Puerto Juárez, CDMX.  
 Tel. 56 18 00 Ext. 62200 dpt@untp.gob.mx



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

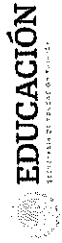
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. 514.FAM-JII/037/2023.

-6-

Resumen General.

CONCEPTO	CANTIDADES
Monto de obra para concluir la Meta	\$ 15,692,306.75
Monto de mobiliario y equipo para concluir la meta	\$ 2,786,771.25
Total para concluir la meta	\$ 18,479,078.00

Derivado del análisis de la información remitida por la Universidad Tecnológica de Tulum, se concluye que la misma cuenta con los elementos técnicos necesarios para elaborar el dictamen respecto al cambio de meta solicitado, aunado a que el monto que requieren para la conclusión de la meta, resultado de la suma de los conceptos de obra, mobiliario y equipo, está dentro del techo presupuestal autorizado en el Fondo de Aportaciones Múltiples 2023.

De igual manera, las partidas relacionadas con el mobiliario básico y equipo especializado solicitados por la Universidad, han sido verificadas previamente por el área Seguimiento Técnico de la DGUTYP, no encontrando observaciones en contra de su procedencia.

Por lo anterior se asegura el cumplimiento de la meta con todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento. En este sentido, se recomienda comunicar a la Universidad Tecnológica de Tulum, que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, tiene a bien validar el expediente técnico remitido para el cumplimiento de la meta autorizada en el FAM 2023, bajo las siguientes consideraciones:

- Se valida el expediente técnico para la meta autorizada en el FAM 2023, en el entendido que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo y la Universidad Tecnológica de Tulum son las instancias responsables de la información remitida, en el ámbito de competencia de cada institución, respecto a los trabajos a realizar, alcance de ellos, precios unitarios y características técnicas, entre otros.
- Deberán considerar el cumplimiento de las metas autorizadas con los recursos disponibles para ellas, en el entendido que no habrá posibilidad alguna de aporar recursos adicionales de origen federal para concluir trabajos no previstos, si fuera el caso, tendrían que prever recursos estatales para ellos.
- Se valida el cambio de meta de \$ 2,786,771.25 (Dos millones setecientos ochenta y seis mil setecientos setenta y un pesos 25/100 m.n.) para la partida de mobiliario y equipo, considerando que con el resto del recurso cumplirán la meta totalmente, de acuerdo con su documentación.

Av. Universidad No. 1700, cuadramta 5-11, Col. Xocob, Alcaldía Enríke Juárez, 98320 CDMX.  
Tel. 36 00 16 00 Ext. 67200 69497246-694972

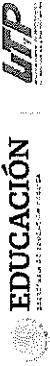


..7



Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.

X



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

Dictamen núm. S14-FAM-JI/037/2023.  
-7-

- Remitir los avances físico-financieros de acuerdo con los periodos requeridos normativamente, una vez concluidas las metas, será necesario enviar las actas de entrega recepción correspondientes, de igual manera, gestionar con la autoridad competente sean realizados los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

Dictaminó

Alfredo Reséndiz Benítez  
Jefe de Departamento de Infraestructura  
DGUTyp

Validó

David Gregorio Padilla Rojas  
Subdirector de Enlace  
DGUTyp

7

2

Av. Universidad No. 2000, ejemplares S/N, Col. Xcan, Alcaide Benítez Juárez, C. 22300 CD. YUC.  
Tel. 99 91 14 05 554 67200 5949792-4415491442



Handwritten signatures and initials



ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del período que se informa, así como de ejercicios anteriores.



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Oficio No. UTTRECI/12/08/2023  
Asunto: Se envía presupuesto FAM 2023  
Tulum, Quintana Roo, 30 de agosto de 2023.

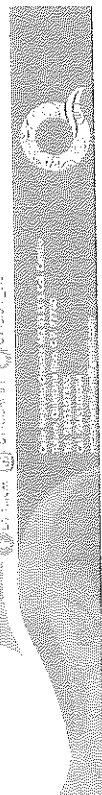
MARLENE JOHANA MENDOZA GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS  
Y POLITÉCNICAS

PRESENTE

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio Núm. \$14.1686.17/2023 de fecha 27 de julio de 2023 y recibido el día 7 de agosto del 2023, donde se solicita la propuesta de inversión para equipamiento especializado como parte del proyecto Unidad de Docencia de 2 niveles tipo (conclusión), proyecto aprobado con un total de \$18,479,078.00 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para entregarse el día 31 de agosto del 2023.

Anexo se presentan los presupuestos de construcción de obra y equipamiento del proyecto Unidad de Docencia de 2 niveles distribuidos como se muestra en la siguiente tabla:

Metas	Monto con IVA
Presupuesto de Obra (Cancelería interior, y exterior, muebles sanitarios, plafones, instalaciones eléctricas, de voz y datos, aires acondicionados)	\$ 15,692,305.75
Presupuesto de equipamiento (Mobiliario Básico, bienes informáticos, cocina industrial)	\$ 2,786,771.25
<b>Total</b>	<b>\$ 18,479,078.00</b>





ANEXO 5

Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo que se informa, así como de ejercicios anteriores.



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Se anexa de manera digital al presente la siguiente información:

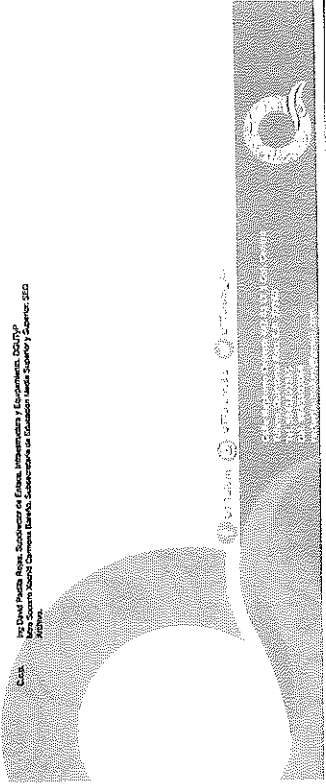
- Resumen por partidas
- Presupuestos
- Catalogo unidad cantidad
- Fichas técnicas

Mismos que pueden verificarse en este vinculo electronico PROYECTO\_FAM\_2023  
[https://universi799-my.sharepoint.com/:filelocation?info=proyecto\\_tulum\\_universiamaya.edu\\_mx/Eh0uVZ66AG0T-888KvysBumKXoFDzshPomXCVvhoXVhpeXvZezXhQAd](https://universi799-my.sharepoint.com/:filelocation?info=proyecto_tulum_universiamaya.edu_mx/Eh0uVZ66AG0T-888KvysBumKXoFDzshPomXCVvhoXVhpeXvZezXhQAd)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA



Cel.: 99 9441 1444  
Rta. 99 9441 1444  
Calle: 19 de Abril P.O. Box 1000, Tulum, Yucatán, México. C.P. 99400  
Calle: 19 de Abril P.O. Box 1000, Tulum, Yucatán, México. C.P. 99400



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Oficio No. UTT/REC/CT/02/2023.  
Asunto: El que se indica

Tulum, Quintana Roo, 25 de octubre de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

PRESENTE:  
Sección un cordel salido para expedir que como es de su conocimiento el día 24 de noviembre del 2022 al publicarse el decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulum como organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio por lo que es importante a través de su conducto realizar los trámites legales de inspección sobre los predios que en su momento fueron destinados para esta Universidad y se señalan en la siguiente tabla:

PREDIO	UBICACIÓN	DOCUMENTO
1	SECCION 14, SOLA 4, SOLA 300 LOTE 504 MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO DE DESTINARLOS	RESOLUCION NUM 100 DEL 14 DE FEBRERO DE LA PREP. PALOZAR MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO CAUSELACT, 2016-000000000000 A FAVOR UTTM
2	SECCION 14, SOLA 4, SOLA 300 LOTE 504 MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO DE DESTINARLOS	SECCION 14, SOLA 4, SOLA 300 LOTE 504 MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO DE DESTINARLOS SECCION 14, SOLA 4, SOLA 300 LOTE 504 MUNICIPIO TULUM, QUINTANA ROO DE DESTINARLOS

Toda vez que las escrituras y documentos citados se realizan en favor de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya es de nuestro interés que se solicite a la Junta directiva la aprobación para recibir la transferencia de los bienes en favor de la Universidad Tecnológica de Tulum y que para dicho fin fueron donados por el H. Ayuntamiento de Tulum y sus siglas.

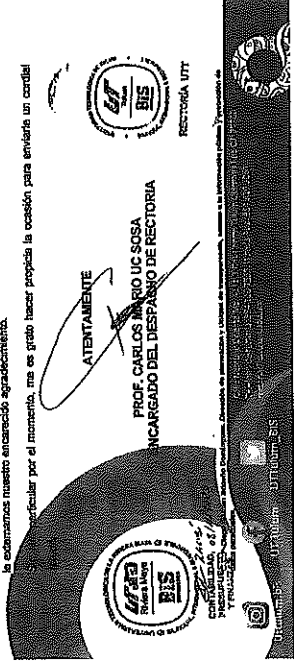
Una vez más reconocemos en todo lo que vale el gran impulso, apoyo y seguimiento que se tuvo de la UTRM como Universidad hermana e impulsora de la creación de esta nueva Universidad por lo que lo extendamos nuestro más sincero agradecimiento.

Particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordel

ATENTAMENTE

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORIA

RECTORIA UTT







Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Oficio No. UT/REC/17/09/2023  
Asunto: Se solicita apoyo de exención de pago  
Tulum, Quintana Roo, 06 de septiembre de 2023.

**C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM**  
**PRESENTE**

Por medio del presente documento, el suscrito Prof. Carlos Mario Uc Sosa, en mi carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Tulum, me permito solicitar a usted, la exención del pago del Impuesto predial para el inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Tulum en la Carretera estatal Tulum-Cobá región 14 Mz. 40 Sitza. 000 Lote 004. Con una Superficie total de 200,000.95 m<sup>2</sup> (20 hectáreas). Escritura No. 1003 inscrita en Registro Público de la Propiedad folio 203867. Clave catastral: 100914000040004.

La Universidad Tecnológica de Tulum, es una institución pública de educación superior, que tiene como objetivo formar profesionistas altamente calificados, con una sólida formación académica y tecnológica, que contribuyan al desarrollo del municipio.

Agradezco su atención a la presente solicitud, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que se requiera.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
MUNICIPIO DE TULUM  
**RECIBIDO**  
Municipio de Tulum  
06 SEP. 2023

PROF CARLOS MARIO UC SOSA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RESTORIA

Cda. U.S. Insartó Cruz, Director de Catastro de Tulum.

MUNICIPIO DE TULUM  
Municipio de Tulum  
06 SEP. 2023  
**RECIBIDO**  
PRESIDENCIA  
TULUM, QUINTANA ROO



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.  
Dependencia: Presidencia Municipal.  
Área: Presidencia Municipal.  
Oficio: P.M./PM/0588/2023.

Tulum, Quintana Roo a 08 de Noviembre del 2023.  
Asunto: Exención de Pago de Impuesto Predial.

**PROF. CARLOS MARIO IC SOSA,  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM,  
PRESENTE.**

Por medio de la presente y en atención al oficio UT/117/09/2022, recibido en la Presidencia Municipal de Tulum a mi cargo, en la fecha 06 de septiembre del 2023, signado por su distinguida persona, en donde solicita la Exención de Pago de Impuesto Predial del inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Tulum en la carretera estatal Tulum-Coba región 14 mza 40 000 Lote 004, con una superficie total de 200,000.95 m2 (20 hectareas), respecto al predio denominado "Universidad Tecnológica de Tulum" con Clave Catastral 109014000040004, me dirijo a usted de la manera más afín a fin de remitir original de la Constancia de No adeudo de Impuesto Predial misma que se expide conforme al acuerdo de Exención aprobada en la quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum.

Sin más por el momento, me despido de usted, esperando un cordial saludo, y de antemano agradeciendo su atención.



ATENTAMENTE

**RECTORÍA UT**  
TULUM, QUINTANA ROO.  
**CRISTÓBAL CASTAÑÓN TREJO,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM,  
QUINTANA ROO.

CC: MUNICIPIO  
DOC

Calle Alá Sur/Tulum dentro Mt. 1, D.1, Colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.F. 77760. 994932641

*[Handwritten signatures and initials]*

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



TULUM

Dirección: Tesorería Municipal  
Área: Dirección de Ingresos  
Ruh: TMLC/PS/2023/2123

A QUIEN CORRESPONDA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, fracción III y 33 fracción XI del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 27º fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 6º y 8º de la Ley de Bienes del Municipio de Tulum, Quintana Roo, 33 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 fracción del Reglamento Interiores de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace saber que, el inmueble identificado con:

[Redacted]

105874403000000000000

A lo hecho no presenta adeudo en el pago del impuesto predial conforme a:

Fundamenta en lo dispuesto por fracción V del Artículo 5º de la Ley de Bienes de los Municipios del estado de Quintana Roo y fracción V del artículo 6 y el Artículo 7 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo.

Artículo 7º.- No es objeto del Impuesto predial la propiedad o posesión de bienes inmuebles del dominio público de la federación, del Estado, del Municipio, siempre y cuando tales inmuebles sean bienes de uso común, de uso público o de uso patrimonial, así como los bienes muebles pertenecientes a los edificios, del Estado y del Municipio, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades parastatales o particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o fines distintos a los de su objeto público.

Las autoridades fiscales municipales se reservan el derecho de hacer efectivo adeudo que pudiera derivarse con posterioridad derivado de las facultades de comprobación que otorgan las leyes fiscales aplicables.

Para los efectos a que haya lugar, se exhiben las pruebas en la ciudad y municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 06 del mes de NOVIEMBRE del año 2023.



ALTERNAMENTE  
EL DIRECTOR DE INGRESOS

L.C.P. GRISEL OLIANET MATHIEUS GARCÍA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
TULUM, QUINTANA ROO

Av. Tulum s/nro C. Sol Poniente y C. Alfa Sur. Col. Centro C.P. 77760, Tulum Quintana Roo, México

[Firmas manuscritas]



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

Fecha: 08/11/2023 1 de 1

**Modificación de adeudos**

Clave Usuario	Fecha	Periodo Inicial	Periodo Final	Estado Inicial	Estado Final	Motivo
6688	08/11/2023	1	2023	6	6	2023
6689	08/11/2023	1	2023	6	6	2023

Proceso : 105931400040004-

*[Handwritten signatures and marks]*




ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

 **MUNICIPIO DE TULUM**  
AV. TULUM OTE. JAZA 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77760  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
PASAJE DE CAJA PREDIAL

Fecha de nacimiento: 18/11/2023      Fecha: 09/11/2023  
Folio: 42-4-58784      Página: 1/1  
Cédula de nacimiento: 18012023      Numero: 7702070

**TULUM**

**DATOS DEL INGRESO**      RFC: \*\*\*\*\*

Mostrando: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVERA MAYA  
Dirección: REGION 974 SUI 000, LOTE 040 LOTE 004  
Predio: 01830 Clave Catastral: 1887000040004-  
Cadastrado: 18/11/2023      Valor: 45,002,294.23

Periodo	Valor	Impuesto	Recargo	Total
2023	0.0038	45,002,294.23	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO CORRIENTE	173,231.93
2023	0.0038	45,002,294.23	RECARGO DE IMPUESTO PREDIAL	14,584.72
<b>Usando (Impuesto) Y TULUM.</b>				<b>Total</b>
				<b>188,166.35</b>

Superficie Comercial: 0.00      Valor Catastral: 45,002,294.23  
Superficie Total: 200,028,950.00

**LINEA DE CAPTURA**      0055 7044 3667 0252      188,166.35

¡NOTA DE IMPORTANCIA! En la Universidad de la Riviera Maya, comprobamos que los datos contenidos en esta hoja no son correctos antes de realizar su pago, del trámite correspondiente. El total, importe de la obligación a cancelar, debe ser el correcto, por lo que se recomienda verificar los datos antes de realizar el pago. Si los datos son correctos, por favor, agradeceremos que nos informe por correo electrónico: [atencioncliente@univertul.com](mailto:atencioncliente@univertul.com) o al teléfono: 997 226 46 24.

Comentarios: Este pago es el resultado de la regularización de los bienes inmuebles, muebles e inmuebles, de la Universidad de la Riviera Maya, en el periodo 2023, en el mes de noviembre. El pago debe ser realizado en el momento de la regularización de los bienes inmuebles, muebles e inmuebles, de la Universidad de la Riviera Maya, en el periodo 2023, en el mes de noviembre.

Recibo de Pago       Recibo de Pago de Impuesto       Recibo de Pago de Recargo de Impuesto       Recibo de Pago de Impuesto y Recargo de Impuesto

Recibo de Pago       Recibo de Pago de Impuesto       Recibo de Pago de Recargo de Impuesto       Recibo de Pago de Impuesto y Recargo de Impuesto

Recibo de Pago       Recibo de Pago de Impuesto       Recibo de Pago de Recargo de Impuesto       Recibo de Pago de Impuesto y Recargo de Impuesto

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

 <b>ESTADO DE YUCATÁN</b>	 <b>MUNICIPIO DE TULUM</b> AV. TULUM OTE. HZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780 DIRECCIÓN DE INGRESOS PASE DE CALA, PREDIAL	<b>TULUM</b>
Folio: 42-4-57044 Fecha de vouché: 10/11/2023	Folio: 08/71/1820 Papel: 1 / 1 Unidad: 22003712	1223276
*42-4-57044*		
<b>DATOS DEL PREDIO</b> Nombre: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA Dirección: REGION 0145M 000JAZA 00LOTE 004 Tipo de Predio: BAJILO País del Inmueble: México Región del Inmueble: Yucatán Estado del Inmueble: Yucatán Caudal Catastral: 0091400040064 Zona: 01008 Catastro: 45,002,254.25 Tipo de Predio: PREDIAL BUENESTO CORRIENTE Zona: 2023 Unifoneo (Impresión): YTRULJLL		
Superficie Catastral:	0.00	Valor Catastral: 45,002,254.25
Superficie Total:	260,069.9500	
Nota: verifique que los datos contenidos en esta hoja sean correctos antes de realizar su pago, del trámite correspondiente		
LÍNEA DE CAPTURA	0055 7044 3867 0252	189,166.35
PUNTO DE VENTA DE LA VENTA DE LA CONDOMINIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA. EL VALOR DE SU PAGO SE REALIZA POR USE MÉTRICO.		
DE TULUM, MAYA DE PAGO DE LA CONDOMINIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA. EL VALOR DE SU PAGO SE REALIZA POR USE MÉTRICO.		
PAGO PREDIAL: 45,002,254.25 PAGO PREDIAL: 45,002,254.25 PAGO PREDIAL: 45,002,254.25 PAGO PREDIAL: 45,002,254.25		
BANCO: <b>BBVA</b> CLAVES: 0168827308 TIPO DE CUENTA: 250100040422 CLAVES: 0724404040401673904		
BANCO: <b>BBVA</b> CLAVES: 0168827308 TIPO DE CUENTA: 250100040422 CLAVES: 0724404040401673904		
BANCO: <b>BBVA</b> CLAVES: 0168827308 TIPO DE CUENTA: 250100040422 CLAVES: 0724404040401673904		
BANCO: <b>BBVA</b> CLAVES: 0168827308 TIPO DE CUENTA: 250100040422 CLAVES: 0724404040401673904		

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



TULUM

Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

En la Ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día lunes dos del mes de octubre del año dos mil veintidós, en el sala de sesiones "25 de Mayo" se reunieron los integrantes del Ayuntamiento: C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. David Macías Torres, Primer Regidor; C. María Teresa Arana Sánchez, Segundo Regidor; C. Fany Ochoa Salazar, Tercer Regidor; C. Martín Dab Chimal, Cuarto Regidor; C. Víctor Mas Tah, Quinto Regidor; C. Carlos Adolfo Corral Basulto, Sexto Regidor; C. Paulina Yedra Maljón Yérez, Séptimo Regidor; C. Eva Rosaly Rocha Geled, Octavo Regidora; C. Iván Alfredo Dzul Cabañas, Noveno Regidor; C. Diego Castañón Troje, Presidente Municipal.

El Presidente Municipal dice: Esta es la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

El Secretario General dice:

C. María Teresa Arana Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. David Murrancas Tah Balón	Primer Regidor	Presente
C. Beatriz Arachi Mendoza Sames	Segunda Regidora	Ausente
C. Martín Dab Chimal	Tercer Regidor	Presente
C. Fany Adriana Gallipos Sánchez	Cuarto Regidora	Presente
C. Carlos Adolfo Corral Basulto	Quinto Regidor	Ausente
C. Paulina Yedra Maljón Yérez	Sexta Regidora	Presente
C. Víctor Mas Tah	Séptimo Regidor	Presente
C. Eva Rosaly Rocha Geled	Octavo Regidora	Ausente
C. Iván Alfredo Dzul Cabañas	Noveno Regidor	Ausente
C. Diego Castañón Troje	Presidente Municipal	Presente



El Secretario General dice: Ciudadano Presidente le informo a usted que se encuentran presentes 7 de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con la ausencia de la Segunda Regidora C. Beatriz Arachi Mendoza Sames, Octavo Regidora C. Eva Rosaly Rocha Geled, Noveno Regidor C. Iván Alfredo Dzul Cabañas, Cuarto Regidora C. Fany Ochoa Salazar, Quinto Regidor C. Carlos Adolfo Corral Basulto, Séptimo Regidor C. Víctor Mas Tah, Sexto Regidora C. Paulina Yedra Maljón Yérez, Tercer Regidor C. Martín Dab Chimal, Síndico Municipal C. María Teresa Arana Sánchez. Así mismo a la sesión por cuestiones de orden personal, Presidente, doy cuenta a usted de que el número de integrantes del Cabildo presentes, son los suficientes para la existencia del Quorum Legal.

El Presidente Municipal dice: Se declara la existencia del quorum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. Y continúa diciendo: Siendo las ocho horas con veintinueve minutos del día lunes dos del mes de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalado el Cabildo,



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



 <p style="text-align: center;"><b>Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>TULUM</b></p> <p>por lo que damos inicio con los trabajos de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Sirvase tomar asiento. Y continúa diciéndolo: Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión.</p>
<p>El Secretario General dice: Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.</p>	
<p>I. Lista de Asistencia; II. Declaratoria del quorum legal e instalación del Cabildo; III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 27 de septiembre de 2022; V. Lectura y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se exenta el pago del impuesto Predial y recargos a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, respecto al predio denominado con clave catastral 10907400094004. VI. Lectura y en su caso aprobación, del Acuerdo mediante el cual se declara el Plafillo "LANGOSTA AL COCO" como platillo típico de Punta Allen en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, como ganador del Festival de la Langosta 2022; VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la Sesión</p>	<p>Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. El Presidente Municipal continúa diciendo: Procedamos a la votación económica, si se aprueba, el Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.</p>
<p>El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, le informo a Usted que la mayoría de los Municipales presentes asistieron por su afirmativa.</p>	
<p>El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.</p>	
<p>El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a continuación corresponde a la "Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 27 de septiembre de 2022".</p>	
<p>El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acta mencionada fue puesta a disposición y entregada con participación a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para su análisis, propiamente dispense la lectura de la misma. Y continúa diciendo: Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.</p>	





Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la mayoría de los Municipios presentes expresaron su afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, si se aprueba el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 27 de septiembre de 2023, sírvase expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la mayoría de los Municipios presentes expresaron su afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del "Acuerdo por el cual se exenta el pago del Impuesto Predial y Rescatos a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, respecto al predio denominado con clave catastral 109074000040004".

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acuerdo en mención fue puesto a su disposición y entregado con participación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su estudio y análisis, se pido dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente el consistente punto Sexto y Séptimo así como los puntos de acuerdo; lo anterior, en el entendido de que en el Acta que se levante, deberá transcribirse en su totalidad el contenido del Acuerdo del cual se trata. Y continúa diciendo: Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la mayoría de los Municipios presentes asintieron por la afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase por tanto, dar lectura a los puntos del Acuerdo que fueron aprobados para su lectura.

Se Transcribe el contenido del Acuerdo:

Acuerdo por el cual se exenta el pago del Impuesto Predial y rescatos a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, respecto al predio denominado con clave catastral 109074000040004.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, 153, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2, 3, 68 fracción I inciso b) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 25 y 26 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo;

Considerando

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

TULUM

I. Que el primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Municipio libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados; y en la fracción II del mismo artículo 115 constan los municipios como entidades públicas, con personalidad jurídica, autónoma, en su gobierno interno y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, dentro del marco de competencia que le otorga la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el caso del Municipio de Tulum, Quintana Roo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ellas emanen.

II. Que en el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se lee: "El Municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que señala a cada uno de ellos la presente Constitución, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónoma en su gobierno interno y libre en la administración de su hacienda." En su párrafo segundo se redacta: "La autonomía del Municipio libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente Constitución y las leyes que conforme a ellas se expliquen." La esencia de las disposiciones referidas con antelación, coincide con el artículo 2, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

III. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su párrafo primero del artículo 153 establece: "... Los Municipios administrarán libremente su hacienda ..."

IV. Que en el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, se establece: "Cada Municipio será gobernado por el Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial. Las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización política-administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes."

V. El Artículo 26 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, señala a los sujetos quienes son las personas sujetas de responsabilidad directa del Ingreso predial exentando a los gobiernos federales, estatales y municipales, en los casos a contrario sensu, que se advierte del contenido de la fracción V del artículo 25 de esta ley, esto es: los inmuebles que forman parte del patrimonio de los organismos públicos descentralizados federales, estatales y municipales que no se utilicen para viviendas o para oficinas administrativas, y cuyos propietarios sean los de su objeto.

VI. Que a través del oficio LUT/REC/17/09/2023, de fecha 5 de septiembre de 2023, signed por el encargado de despacho de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulum, radicadas como Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, solicitó la exención del Impuesto Predial y recargos, respecto al predio identificado con clave catastral 108914600040004.

VII. Que en el artículo 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su segundo párrafo, se redacta: "Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c); ni concederán exenciones en relación

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



TULUM

con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público", concuerda la esencia del precepto, con el contenido del artículo 153 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. De las disposiciones en comento, se desprende *o contrario sensu*, que es posible realizar la exención de contribuciones a favor de institución, ya que se trata de un bien propiedad de un organismo público descentralizado del gobierno del estado; en ese sentido el bien inmueble identificado con la con clave catastral 10901400040004.

VIII. Que se ha planteado atendiendo a los lineamientos rectores de la presente Administración, la colaboración y cooperación con todos los planteles educativos del municipio que son los pilares para la formación de las futuras generaciones, es por lo que se somete a consideración el otorgar del pago del Impuesto Predial, previsto en el Título Segundo, Capítulo I, de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, condonando los posibles recargos generados.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, emiten el presente:

Acuerdo

Primero. Se exenta el pago del Impuesto Predial y recargos a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, respecto al predio denominado con clave catastral 10901400040004, como está previsto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo siempre que se conforme con el uso, destino y finalidad de su objeto.

Segundo. La exención a la que se refiere el acuerdo inmediato anterior, operará previo cumplimiento de los requisitos de ley y una vez que se haya materializado jurídicamente la donación del mencionado inmueble a favor de la universidad en mención.

Tercero. Se designa al C. Vicente Francisco Aldape Montcada, en su calidad de Tesorero Municipal, para que, en el ámbito de sus facultades, gire los oficios a las autoridades concurrentes en la materia, y así hacer del conocimiento el contenido del presente Acuerdo.

Así lo mandan, dicen y firman los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Cúmplase.

El Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.

Al registrarse que ningún Municipal solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación electrónica, para el efecto de decir, si se aprueba el Acuerdo de referencia; quienes están por la afirmativa expresaron levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la mayoría de los Municipales presentes asintieron por la afirmativa.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a este punto correspondía a la lectura y en su caso aprobación del "Acuerdo mediante el cual se desahaga el Plipillo "LANGOSTA AL COCO" como plato típico de Punta Allen en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, como ganador del Festival de la Langosta 2023".

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acuerdo en mención fue puesto a su disposición y entregado con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su estudio y análisis, propongo dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente el Considerando Séptimo, Octavo y Noveno, así como los puntos de acuerdo; lo anterior, en el entendido de que en el Acta que se levante, deberá transcribirse en su totalidad el contenido del Acuerdo del cual se trata. Y continúa diciendo: Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usidad que la mayoría de los Municipales presentes asistieron por la afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase por tanto, dar lectura a los puntos del Acuerdo que fueron aprobados para su lectura.

Se Transcribe el contenido del Acuerdo:-----

Acuerdo mediante el cual se declara el Plipillo "LANGOSTA AL COCO" como plato típico de Punta Allen en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, como ganador del Festival de la Langosta 2023.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128, fracción IX; 133, 134, fracción II, 145 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, fracción II, 93, 93, 94, 95, 96 fracción I, inciso P) y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º fracción III, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º fracciones XVI, XVII, 30, 175, 176, 177, 178 y demás relativos y conducentes del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Tulum, Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 21, 41, 42, 45, 46, 48, 57, 59, 64, 83, 88, 98, 110 y demás relativos y conducentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; y

CONSIDERANDO

1. La gastronomía mexicana es rica y aceptada en todo el mundo como una de las más importantes, otorga a nuestro país riqueza cultural, enalteciendo al campo mexicano como

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



**TULUM**  
Municipio

su origen, teniendo un círculo completo en cuanto a producción, cosecha y distribución para la creación de los alimentos que forman parte de nuestra cocina.

Que son fines del gobierno municipal el fomentar entre sus habitantes el respeto y amor a sus tradiciones y crear un sentido de solidaridad e identidad cultural cimentada en la pluralidad y diversidad de los habitantes del Municipio, así como fomentar sus valores culturales y sus tradiciones, así como el reconocimiento a los ciudadanos que destacan por su labor y entrega en beneficio de la comunidad, a través de premios, estímulos y reconocimientos;

Que, como parte de las distinciones para estimular, reconocer y premiar a las personas, el Ayuntamiento tiene la facultad de hacer la declaración de reconocimiento de eventos culturales, a efecto galardonar al participante ganador del platillo típico de langosta que se desarrolló en el marco del Festival de la Langosta 2023;

Que dentro de nuestra sociedad ahí existen grupos de personas interesadas y comprometidas a trabajar para contribuir de manera significativa, en mantener las tradiciones culturales y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, entre estos destacan los habitantes del poblado de Punta Allen, mismo que desde hace años trabajan en el manejo, pesca y consumo responsable de la langosta y han adoptado dentro de sus tradiciones la creación de diversos platillos a base de este ingrediente;

Que es de destacarse que los objetivos de los pobladores de Punta Allen se preservar la tradición del aprovechamiento de la langosta de forma sustentable, generando un atractivo turístico para el poblado y los visitantes puedan observar este manejo sustentable y gustarse de los diversos platillos que se crean con este ingrediente;

La gastronomía es una de las joyas de la cultura mexicana, en Punta Allen es uno de sus máximos representantes, su relevancia va más allá de los sabores, nace en el momento mismo en que se cultivan sus ingredientes, haciendo de su preparación todo un ritual, que conlleva la dedicación y cariño que le imprimen, detrás de cada platillo existe un gran trabajo;

El municipio de Tulum considera de vital importancia que las comunidades desarrollen habilidades de liderazgo, de organización, de trabajo en equipo, que permitan un desarrollo comunitario, sin dejar de lado el valor y respeto de las tradiciones y las costumbres, por ello, se promueve acciones y eventos que incentiven estos aspectos.

Derivado de esto, se organizó los días 5 y 6 de agosto del 2022, el Festival de la Langosta 2023, donde se desarrollaron diversas actividades deportivas y culturales, teniendo dentro de estas el concurso gastronómico de Día de la Langosta, donde el platillo ganador fue reconocido y galardonado con la declaración como el platillo típico de Punta Allen, Tulum;

Que, atendiendo a lo anterior, este Honorable Ayuntamiento considera oportuno reconocer al ganador de este concurso gastronómico a la C. Rocío Alely Mary Tuz y declarar el platillo "LANGOSTA AL COCO" a base de langosta como el platillo típico de Punta Allen, Tulum.

## Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

	Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.	 TULUM
Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros del Honorable Ayuntamiento, los siguientes acuerdos:		
PRIMERO.- Se aprueba otorgar el reconocimiento a la C. Rodó Alely May Tuz como ganadora del concurso gastronómico dentro del Festival de la Lengosta 2023		
SEGUNDO.- Se aprueba declarar al platillo "LANGOSTAAL COCO" a base de langosta como el platillo típico de Punta Allen, Tulum.		
Así lo mandan, dictan y firman los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. "Cumplese".		
El Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.		
Al registrarse que ningún Municipio solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba el Acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.		
El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la mayoría de los Municipios presentes asintieron por la afirmativa.		
El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.		
El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde a los Asuntos Generales.		
El Presidente Municipal dice: Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se les otorga la palabra para tratar o presentar ante este Cuerpo Colegiado algún asunto general, o que por su urgencia o importancia debamos conocer en la presente Sesión. Al no haber intervenciones el Presidente Municipal continúa diciendo: Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.		
El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde, la Clausura de la Sesión.		
El Presidente Municipal dice: Toda vez que se han desahogado los puntos del Orden del Día que ameceden al presente, procedemos a la Clausura de la Sesión. Pido a los presentes pensarse de pie, y continúa diciendo: Siendo las ocho horas con treinta y seis minutos del día lunes dos del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se levanta la sesión y cesaron formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Muchas gracias a todos por su asistencia.		



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
 Quintana Roo.



TULUM.

Levantándose la presente Acta de conformidad con lo dictado en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en sesión con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

~~C. Diego Casado Zúñiga,~~  
 Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

C. María Teresa Yanna Sánchez,  
 Sindaca Municipal.

AUSENTE  
 C. Beatriz Avaki Mendoza Samos,  
 Segunda Regidora.

C. Fery Aranda Quijano Sánchez,  
 Cuarta Regidora.

C. Paulina Yuchá Yáñez,  
 Sexta Regidora.

AUSENTE  
 C. Eva Rosely Rocha Geddes,  
 Octava Regidora.

Doy Fe.

C. Jorge Alberto Fortina Méndez,  
 Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

C. David Manáncos Zuh Balam,  
 Primer Regidor.

C. Carlos Adelfo Coral Barahona,  
 Quinto Regidor.

AUSENTE  
 C. Carlos Adelfo Coral Barahona,  
 Quinto Regidor.

C. Nancy Rosalva,  
 Séptima Regidora.

AUSENTE  
 C. Ivan Alfredo Dzul Caballero,  
 Noveno Regidor.

Las presentes fueron suscritas en el Acta de la Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, en fecha lunes 02 de octubre de 2023.

Página 9 de 9

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



**IFEGROO**  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA, ROSCA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACCION: EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM (1A. ETAPA EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA)  
LOCALIDAD: TULUM  
MUNICIPIO: TULUM

Clave	Descripción	Presupuesto	Unidad	Cantidad
EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM (1A. ETAPA EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA), LOC. DE TULUM, MPIO. DE TULUM				
MOBILIARIO BASICO				
1AUTT001	GABINETE METÁLICO		PZA	4.0000
1AUTT002	CAJA ORGANIZADORA 1		PZA	3.0000
1AUTT003	MESA PARA COMPUTADORA		PZA	10.0000
1AUTT004A	MESA PARA COMPUTADORA LABORATORIO V2		PZA	52.0000
1AUTT005	SILLÓN EJECUTIVA CON BRAZOS		PZA	28.0000
1AUTT007	SILLAS PARA COMPUTADORA		PZA	49.0000
1AUTT008	SILLA DE PALETA		PZA	244.0000
1AUTT008A	SILLA DE PALETA ZURDA		PZA	20.0000
1AUTT009	SILLA EJECUTIVA 1		PZA	16.0000
1AUTT010	SILLA EJECUTIVA EN L		PZA	10.0000
1AUTT011	ESCRITORIOS EJECUTIVOS DIRECTIVOS		PZA	2.0000
1AUTT012	SALA		PZA	5.0000
1AUTT013	MESA DE CENTRO		PZA	4.0000
1AUTT014	ESCRITORIO RECEPCIÓN		PZA	2.0000
1AUTT015	SILLAS DIRECTIVAS		PZA	14.0000
1AUTT016	SILLA EJECUTIVA 2		PZA	8.0000
1AUTT018	SILLAS DE ESPERA		PZA	1.0000
1AUTT019	PODIUM		PZA	82.0000
1AUTT020	BUTACAS PARA AUDITORIO		PZA	15.0000
1AUTT021	PANTALLA RETRÁCTIL		PZA	1.0000
1AUTT022	MESA DE JUNTAS		PZA	1.0000
1AUTT023	MESA SALA DE JUNTAS CUADRADA		PZA	1.0000
1AUTT024	COCINA INTEGRAL (COFFEE BREAK)		PZA	1.0000
1AUTT025	HORNO DE MICROONDAS		PZA	1.0000
1AUTT026	CAFETERA		PZA	2.0000
1AUTT027	DISPENSADOR DE AGUA		PZA	2.0000
1AUTT028	ARCHIVERO VERTICAL		PZA	4.0000
1AUTT029	ARMARIO EJECUTIVO		PZA	3.0000
1AUTRMT030	BIENES INFORMÁTICOS		EQUIPO	50.0000
ELABORO:	COMPUTADORA			



ING. ARON E. AGUILAR SUAREZ  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE OBRA Y EQUIPAMIENTO, IFEGROO

ING. SARA BEATRIZ BAUTISTA ARANA  
DIRECCION DE PROYECTOS Y COSTOS, IFEGROO

Vol. Bn. 1

*(Handwritten signatures and initials)*





ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



ACCION: EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM (1A. ETAPA EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA)  
LOCALIDAD: TULUM  
MUNICIPIO: TULUM

Clave	Descripción	Presupuesto	Unidad	Cantidad
1AUTRMT031	MONITORES		PZA	50,0000
1AUTTT032	PROYECTOR/CARON		PZA	15,0000
1AUTTT033	AUDIFONOS DADENIA		PZA	50,0000
1AUTTT034	CÁMARA WEB PROFESIONAL		PZA	50,0000
1AUTTT035	REGULADOR DE VOLTAJE		PZA	50,0000
1AUTTT036	LAPTOP		PZA	15,0000



*[Handwritten signatures and initials]*

ELABORO:  
ING. ANTON E. AQUILAS SUENZ

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DE OBRA Y EQUIPAMIENTO, IFEQROO

Vc. Sr.  
ING. SARA BEATRIZ BAUTISTA ARANA  
DIRECCION DE PROYECTOS Y COSTOS, IFEQROO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

Tulum, Quintana Roo, a 15 de Junio de 2023

MINUTA DE TRABAJO

Se llevó a cabo una visita de parte de personal adscrito a la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM) a la Universidad Tecnológica de Tulum (UTT). El propósito de esta visita fue verificar y documentar las posibles discrepancias encontradas entre los activos resguardados y entregados por la UTRM pertenecientes a la UTT.

La visita fue realizada por los siguientes participantes por parte de la UT Tulum el Lic. Lenin Manuel Zamarrpa Gallegos, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y el M.C. Diego Ramon Briccio Domínguez, Encargado de la Dirección de Planeación, por parte de la UTRM la Lic. Marcela Rosina Gómez Ku, Directora de Planeación y Evaluación y el T.S.U Abraham Padalós Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Se procedió a verificar los listados de los activos, comprobando que concidieran con la información registrada en los documentos de ambas partes.

Se identificaron las siguientes discrepancias:

- La UT Tulum refiere a que existen en su posesión 48 computadoras de escritorio mientras que la UTRM menciona que fueron entregadas 49 computadoras de escritorio.
- La UT Tulum refiere a que existen en su posesión 1 gabinete metálico mientras que la UTRM menciona que fueron entregados 2 gabinetes metálicos.
- La UT Tulum refiere a que existen en su posesión 49 monitores mientras que la UTRM menciona que fueron entregados 50 monitores.
- La UT Tulum refiere a que existen en su posesión 22 reguladores de voltaje mientras que la UTRM menciona que fueron entregados 31 reguladores de voltaje.
- La UT Tulum refiere que existen en su posesión 46 teclados de computadora, mientras que la UTRM menciona que fueron entregados 50 teclados de computadora.

Por otra parte la UTRM menciona que una laptop fue robada a un colaborador y que existe documento que denuncia por lo que cuenta con 10 laptop debiendo ser 11 equipos. Así mismo, comenta que la UTRM tiene registro de que accidentalmente se rompió el cristal de la mesa de sala de juntas, dentro de la bodega de las instalaciones de la Unidad Académica de Tulum.

Revisión física:

Durante el recorrido realizado en las instalaciones de la UTT por parte del Encargado del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Tulum y el Jefe de

## Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles

Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Riviera Maya, para corroborar el material a resguardo.

**Acuerdos:**  
Se acuerda que el personal a cargo de la UTRM se encargará de verificar dentro de sus instalaciones la existencia del material previamente mencionado dentro las discrepancias.

Se acuerda que la UTRM proporcionará a la UTT los siguientes bienes para entrega inmediata:

- 10 Laptop
  - 27 Sillas ejecutivas con brazo
  - 2 Sillas directivas
  - 1 Podium
  - 28 Reguladores de voltaje \*
  - 29 Sillas de paleta
  - 3 Gabinetes metálicos \*
  - 1 Dispensador de agua
  - 2 CPU \*
  - 3 Cajas organizadoras
  - 1 Carretera
  - 1 Monitor \*
- (\* Previa revisión de las discrepancias)

Quedando en resguardo de la UTRM, el resto de bienes inmuebles.

Por último se acuerda entre ambas instituciones que en el caso específico de la denuncia realizada por el profesor de UTRM el cual le fue robado el equipo de cómputo, se compartirá a UTT copia de la denuncia realizada para dar seguimiento de dicho equipo faltante y también el reporte del accidente en donde se rompió el vidrio de la mesa de la sala de Juntas.

UTT

M.C. Diego Ramon Briceño Domínguez  
Encargado de la Dirección de Planeación

UTRM

Lic. Marcela Rosina Gómez Ku  
Directora de Planeación y Evaluación

Lic. Lenin Manuel Zamarrpa Gallegos  
Encargado del Departamento de Recursos Materiales

T.S.U. Abraham Palacios Pérez, Jefe del  
Departamento de Recursos Materiales.



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Oficio No. UTT/REC/083/06/2023  
Asunto: Solicitud de equipamiento FAM  
Tulum, Quintana Roo, 19 de junio de 2023.

TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
LA NOBIA MAVA  
PRESENTE

Estimado rector, el motivo del presente es para solicitarle la entrega del equipamiento pendiente en el marco del proceso de entrega-recepción del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022.

En nuestra institución, la UT Tulum, nos encontramos en una etapa de crecimiento en pléyida de personal, tanto administrativo como del profesorado, y consideramos que contar con el equipamiento adecuado es fundamental para asegurar la calidad de la educación y servicios que brindamos a nuestros estudiantes.

Basándonos en la Guía mecánica de mobiliario y equipo Colmez Profesionistas S.C LP-IFEQROO- COLMEZPRO-FAMSUP-ADQ-028/2021 y el proceso relacionado al equipamiento del proyecto (SU19) Equipamiento de la Universidad Tecnológica de Tulum (1a. Etapa edificio Unidad de Docencia) del Fondo de Aportaciones Múltiples, hemos elaborado la siguiente lista detallada de los equipos requeridos para mejorar nuestras condiciones educativas y administrativas:

- 11 Laptop
- 27 Sillas ergonómicas con brazo
- 2 Sillas directivas
- 1 Podium
- 28 Reguladores de voltaje
- 29 Sillas de paleta
- 3 Gabinetes metálicos
- 1 Dispensador de agua
- 2 CPU
- 3 Cajas organizadoras
- 1 Cafetera
- 1 Monitor

*(Handwritten signatures and initials)*



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

En vista de la importancia y urgencia del tema, le pido de la manera más atenta que esta entrega se realice en un **plazo máximo de 30 días hábiles** a partir de la recepción de este documento.

Por otra parte, tengo a bien solicitarle programar la entrega del resto del mobiliario y equipo perteneciente a la UT Tulum bajo resguardo temporal de la UT Róviera Maya.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda ser requerida o para coordinar una reunión en la que podamos discutir más a fondo esta solicitud.

Agradecemos sinceramente su atención a esta solicitud y esperamos contar con su apoyo en este importante asunto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA

DIRECCIÓN  
CC: Archivo



*[Handwritten signatures and initials]*



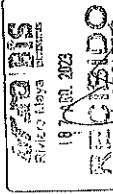
ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Oficio N°: UTT/REC/102/07/2023  
Asunto: Solicitud de equipamiento FAM  
Fecha: 07 de agosto de 2023  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
LA RIVIERA MAYA  
PRESENTE



En seguimiento al Oficio No. UTT/REC/083/06/2023, me permito informarle de acuerdo al plazo establecido dentro del documento mencionado solicitado se realice la entrega del equipamiento pendiente en el marco del proceso de entrega-recepción del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022.

En nuestra institución, la Universidad Tecnológica de Tulum, nos encontramos en una etapa de crecimiento en planta de personal, tanto administrativo como del profesorado, y consideramos que contar con el equipamiento adecuado es fundamental para asegurar la calidad de la educación y servicios que brindamos a nuestros estudiantes.

Basándonos en la Guía mecánica de mobiliario y equipo Colmez Profesionistas S.C LP.- IFEOROO- COLMEZPRO-FAMSUF-ADQ-028/2021 y el proceso relacionado al equipamiento del proyecto (S919) Equipamiento de la Universidad Tecnológica de Tulum (1a. Etapa edificio Unidad de Docencia) del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Por lo anterior, tengo a bien solicitarle programar la entrega del resto del mobiliario y equipo perteneciente a la UT Tulum bajo resguardo temporal de la UT Riviera Maya.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE RECTORIA



CCP-MEXAR:  
CME

Calle Nezahualcoyotl s/n. 41113. T.  
Cof. Centro Tulum, Quintana Roo. CP 77760  
Teléfono: 984 310 3094  
http://www.ut-tulum.edu.mx



Universidad Tecnológica de Tulum  
Bilingüe y Multicultural

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL LIC. TAREK SCANDAR MATTAR MOGUEL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARA COMO "LA UTRIM" Y, POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, REPRESENTADA POR EL PROF. CARLOS MARIO UNCOSA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARA COMO "LA UT TULUM" Y A QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA COMO "LAS PARTES" MISMO QUE SE SUSTENTAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA "LA UTRIM":

I.1.- DECLARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL COMPARECIENTE:

I.1.1. QUE ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, SECTORIZADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGUN EL DECRETO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 24 DE FEBRERO DE 2005 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 18 DE MARZO DE 2005 Y SU REFORMA PUBLICADA EN EL MISMO MEDIO DE PERIÓDICO OFICIAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015 Y CON CLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UTR060930PFI.

I.2. QUE TIENE ENTRE LAS FINALIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, FORMAR TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS Y LICENCIADOS; OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE INTEGRIDAD, PERTINENCIA, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD; DESARROLLAR ESTUDIOS O PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y EFICACIA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; DESARROLLAR PROGRAMAS DE APYO TÉCNICO; PROMOVER LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; FUNCIONES DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, ASÍ COMO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EFECTUAR INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.

I.3. QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIONES XVIII Y XIX DE SU PROPIO DECRETO REFORMADO, TIENE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES PARA IMPARTIR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA; CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESTATALES, NACIONALES O EXTRANJERAS; MANTENER VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS Y REALIZAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SU OBJETO.

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



I.4. QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA CASA DE ESTUDIOS RECAE EN SU RECTOR, LICENCIADO TAREK SCANDAR MATTAH MOGUEL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO DE CREACIÓN EN VIGOR.

I.5. QUE EL LICENCIADO TAREK SCANDAR MATTAH MOGUEL, ACREDITA SU CARÁCTER DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA Riviera Maya, MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "18/002027" DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020, PERSONALIDAD QUE A LA PRESENTE RECHA NO HA SIDO REVOCADA, MODIFICADA, NI LIMITADA EN FORMA ALGUNA, ENCONTRÁNDOSE VIGENTE EN TÉRMINOS DE LEY.

I.6. QUE PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA PASO DEL MAYAB, NÚMERO 4000, SESIÓN 79, DE LA CIUDAD DE PLANA DE CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO.

## II. DECLARA "LA UT TULUM";

II.- DECLARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL COMPARECIENTE:

II.1. QUE ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARASTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, SECTORIZADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SEGÚN EL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EXPEDIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y CON CLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 5706093184C1.

II.2. QUE TIENE ENTRE LAS FINALIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO, FORMAR TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS Y LICENCIADOS; CREAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE INTENSIDAD, PERTINENCIA, FLEXIBILIDAD Y CALIDAD; DESARROLLAR ESTUDIOS O PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y EFICACIA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TÉCNICO; PROMOVER LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; FUNCIONES DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, ASÍ COMO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EDUCATIVAS, INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA.

II.3. QUE EL PROF. CARLOS MARIO UC SOSA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA REPRESENTARLE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 FRACCIÓN II, DE SU DECRETO DE CREACIÓN.

II.4. QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR DICHO CARGO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPEDIDO POR EL MAESTRO CARLOS



Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



MANUEL GARCÍA MORALES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR INSTRUCIÓN DE LA CIUDADANA LIC. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ENTENDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO DE DEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

EL 5. QUE, PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL BIENECADO EN NEPTUNO ORIENTE MZ. 41 LT. 1 TULUM CENTRO, C.P. 77780, TULUM, QUINTANA ROO.

### III.- DECLARAN AMBAS PARTES

III.1. QUE ES SE RECONOCEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE OBTENIÓ, ASIMISMO CONOCEN EL ALCANCE Y CONTENIDO DE ESTE CONTRATO Y CONVIENEN EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** POR ESTE CONTRATO, "LA UT TULUM" COMIENZA Y OTORGA A "LA UTRM" EL USO A TÍTULO GRATUITO Y TEMPORAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO "A" EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA CLÁUSULA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES; BIENES QUE SERÁN UTILIZADAS PARA BRINDAR CLASES A LOS ESTUDIANTES DE LA "LA UTRM".

**SEGUNDA.- "LA UTRM"**, SE OBLIGA A CONSERVAR LOS BIENES EN EL ESTADO QUE "LA UT TULUM" ENTREGA, SIENDO "LA UTRM" RESPONSABLE DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS BIENES POR NEGLIGENCIA, DOLDO O CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A ESTE, PUDIENDO "LA UT TULUM", EXIGIR LA RESTAURACIÓN O REPARACIÓN DE LOS BIENES. EN EL CASO DE SINIESTROS QUE CURSAN LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES, EL PAGO DE LOS DENUCIABLES ESTARÁ A CARGO DE "LA UTRM".

**TERCERA.- VIGENCIA.** "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE TRES MESES, COMENZADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y TENIENDO COMO FECHA DE VENCIMIENTO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, FECHA EN LA QUE "LA UTRM" SE COMPROMETE A HACER ENTREGA DE LOS BIENES OTORGADOS EN COMODATO A "LA UT TULUM".

**CUARTA.- "LA UTRM"** EN NINGÚN CASO PODRÁ RETENER EL BIEN MATERIA DEL CONTRATO, POR LO QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, SE DARÁ POR AUTOMÁTICAMENTE TERMINADO EL MISMO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN EL ENTENDIDO DE QUE ES OBLIGACIÓN DE "LA UTRM" RESTITUIR LOS BIENES COMODATADOS A "LA UT

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



Privata México

TULUM EN LAS CONDICIONES QUE LE FUERON ENTREGADAS Y AL MOMENTO QUE ESTE LOS SOLICITE ÚNICAMENTE SERÁN ACEFORDOS LOS BIENES CON DAÑOS GENERADOS POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO O POR SU DEGRASTE NATURAL.

QUINTA.- "LA UTRAM" NO PODRÁ DESTINAR EL BIEN MUEBLE A UN FIN DISTINTO AL CONVENIDO, EN CASO CONTRARIO SERÁ RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN.

SEXTA.- "LAS PARTES", ESTABLECEN COMO CAUSAS DE RESCISIÓN:

- a) SI "LA UTRAM" PONE EN PELIGRO EL BIEN DADO EN COMODATO;
- b) SI PERMITE, SIN AUTORIZACIÓN DE "LA UT TULUM" QUE UN TERCERO (A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO) HAGA USO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE TIENE PROMUEBDO CEDER, GRABAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR, DONAR, VENDER LOS BIENES DADOS EN COMODATO; Y
- c) POR INCUMPLIMIENTO DE "LAS PARTES" A CUALQUIER OBLIGACIÓN DE ESTE CONTRATO O DE LAS CONVENIDAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS.

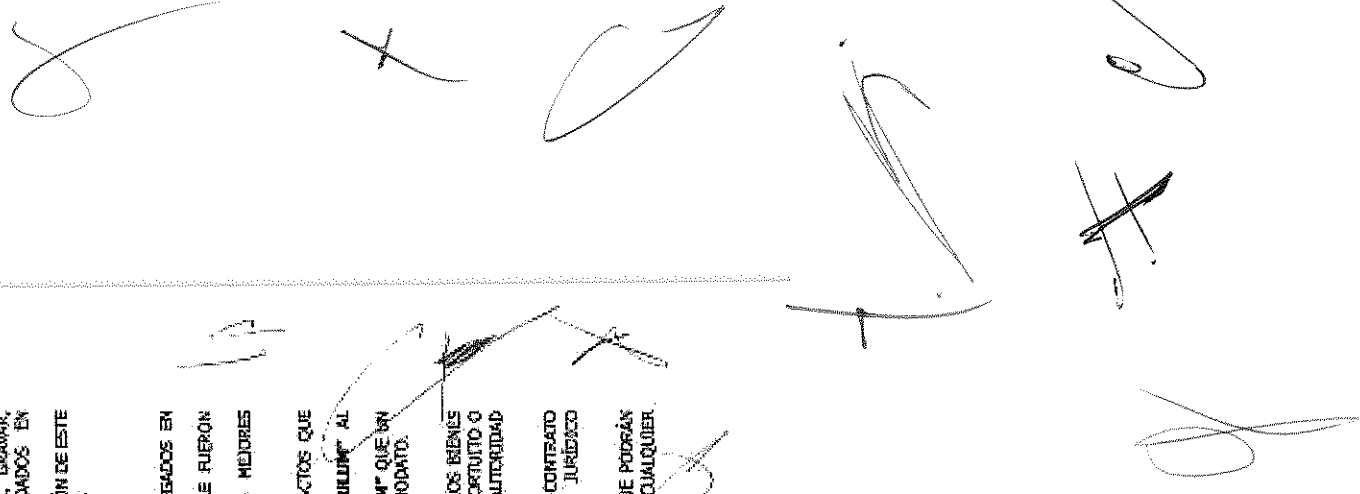
SEPTIMA.- SON OBLIGACIONES DE LA UTRAM:

- a) MANTENER EN BIEN ESTADO LOS BIENES QUE LE SON ENTREGADOS EN COMODATO;
- b) A NO UTILIZAR LOS BIENES CON UN FIN DISTINTO AL QUE LE FUERON ENTREGADOS;
- c) ENTREGAR EL BIEN OBJETO DE ESTE CONTRATO A TEN LAS MEJORES CONDICIONES;
- d) VIGILAR PERIODICAMENTE EL BIEN ESTADO DE LOS BIENES;
- e) ABSTENERSE DE EJECUTAR EN EL BIEN DADO EN COMODATO, ACTOS QUE PREJUDICEN ASESSE PARA LAS PERSONAS, O PARA OTROS BIENES;
- f) ENTREGAR EL BIEN OBJETO DE ESTE CONTRATO A "LA UT TULUM" AL VINCULAMIENTO DEL MISMO;
- g) NO PERMITIR, SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA UT TULUM" QUE UN TERCERO USE O DISPONGA LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE COMODATO.

DOCTAVA.- "LA UTRAM" RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS BIENES DADOS EN COMODATO, SALVO QUE HAYAN SIDO GENERADOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y ASÍ HAYAN SIDO DECLARADOS POR UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.

NOVENA.- PRORROGA. "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ PRORROGARSE SUSCRIBIENDO EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- TERMINACIÓN ANTECIPADA. "LAS PARTES" ACUERDAN QUE PODRÁN DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO ANTECIPADAMENTE EN CUALQUIER



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



**PRIMERA PARTE**  
MOMENTO DEBIDO NOTIFICARSE ENTRE SI SU VOLUNTAD POR ESCRITO CON TREINTA DIAS NATURALES DE ANTECIPACION.

**DÉCIMA PRIMERA.-LEGISLACION Y COMPETENCIA.** PARA TODO LO RELATIVO A LA INTERPRETACION DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES ACUERDAN SOMETERSE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS JUÉCES Y TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIANDO, RENUNCIANDO AL FINERO QUE PODIERE CORRESPONDERLES EN FAVOR DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE IGUAL FORMA, SEÑALAN QUE NO EXISTE DOLLO, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO. POR LO QUE SE FIRMA EL CONTRATO POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "LA UTRUM"

POR "LA UT TULUM"

**PROF. TAREK SCAMANDAR HADITHAR**  
RECTOR

**PROF. CARLOS MARIO UC SOSA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA

TESTIGOS

**LIC. RAFAEL RODRIGUEZ SANTORO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LICDO. JAIME TORRES JUÁREZ,**  
Abogado General y de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales de la  
Universidad



ANEXO 6

Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles



ANEXO A

COMIDATO DE FECHA 27 DE OCTUBRE 2023 ENTRE LA UNIVERSIDAD  
 TECNOLÓGICA DE TULUM Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA  
 MAYA

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL	CANTIDAD
SILLA DE PALETA	29
CAJA ORGANIZADORA	3
SILLA EJECUTIVA 2	11
SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS REGULADORES	4
	20

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature with a checkmark below it, and several other initials and marks.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023

ACTIVO		PASIVO	
DESCRIPCIÓN	MONEDAS NACIONALES	DESCRIPCIÓN	MONEDAS NACIONALES
ACTIVO FUNDADO	0	PASIVO FUNDADO	0
ACTIVO NO FUNDADO	0	PASIVO NO FUNDADO	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0</b>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 20 de Septiembre de 2023  
 CANCELAR Y FIRMAR



En prueba de veracidad y conformidad con el Estado Financiero y sus anexos, los responsables de cada una de las cuentas firmaron y sellaron el presente documento en Tulum, Quintana Roo, a los 20 días del mes de Septiembre del 2023.

**DR. RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DR. RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DR. RAFAEL GARCÍA GONZÁLEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Large handwritten signature and marks)*

































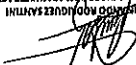


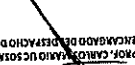
ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023

Concepto	Saldo anterior	Cargas del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final
ACTIVO	2,909,001	18,777,331	4,558,844	26,245,176
Activo Circulante	2,909,001	18,777,331	4,558,844	26,245,176
Efectivo y Equivalencias	2,909,001	8,900,000	37,408	11,846,409
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0
Prepagos	0	0	0	0
Anticipos	0	0	0	0
Exposición por Pagos a Cuenta de Activo Circulante	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Activo Circulante a Largo Plazo	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0
Financiamientos, Previsiones y Compromisos en	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Financiamientos, Previsiones y Compromisos en	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Activo no Circulante	0	0	0	0
Depositos, Depósitos y Aportaciones acumuladas de Bajas	0	0	0	0
Activo Diferido	0	0	0	0
Eliminación por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0

El/los presentador/es de este/los estados financieros declara/n que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del/los emisor/es.

  
 LIC. MAVAL FEGUNDA RODRÍGUEZ ESPINOSA  
 ENCARGADO DELA DIRECCIÓN ADMINISTRACION  
 FINANZAS, MEDIO REGULATORIA Y ARCHIVO

  
 PROF. CARLOS MAKINO UCOSOA  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORIA

Handwritten signatures and marks at the top of the page, including a large 'X' and several scribbles.

Large handwritten signature on the right side of the page, possibly a date or additional signature.







ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
 Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum  
 30 de Septiembre de 2023  
 (Cifras en Pesos)

QUINTANA ROO QRTM BIS

DESCRIPCIÓN	CUENTAS	MONEDA	TIPO DE MONEDA	IMPORTE	TIPO DE MONEDA
DEBITO	01	01	01	01	01
DEBITO	02	02	02	02	02
DEBITO	03	03	03	03	03
DEBITO	04	04	04	04	04
DEBITO	05	05	05	05	05
DEBITO	06	06	06	06	06
DEBITO	07	07	07	07	07
DEBITO	08	08	08	08	08
DEBITO	09	09	09	09	09
DEBITO	10	10	10	10	10
DEBITO	11	11	11	11	11
DEBITO	12	12	12	12	12
DEBITO	13	13	13	13	13
DEBITO	14	14	14	14	14
DEBITO	15	15	15	15	15
DEBITO	16	16	16	16	16
DEBITO	17	17	17	17	17
DEBITO	18	18	18	18	18
DEBITO	19	19	19	19	19
DEBITO	20	20	20	20	20
DEBITO	21	21	21	21	21
DEBITO	22	22	22	22	22
DEBITO	23	23	23	23	23
DEBITO	24	24	24	24	24
DEBITO	25	25	25	25	25
DEBITO	26	26	26	26	26
DEBITO	27	27	27	27	27
DEBITO	28	28	28	28	28
DEBITO	29	29	29	29	29
DEBITO	30	30	30	30	30
DEBITO	31	31	31	31	31
DEBITO	32	32	32	32	32
DEBITO	33	33	33	33	33
DEBITO	34	34	34	34	34
DEBITO	35	35	35	35	35
DEBITO	36	36	36	36	36
DEBITO	37	37	37	37	37
DEBITO	38	38	38	38	38
DEBITO	39	39	39	39	39
DEBITO	40	40	40	40	40
DEBITO	41	41	41	41	41
DEBITO	42	42	42	42	42
DEBITO	43	43	43	43	43
DEBITO	44	44	44	44	44
DEBITO	45	45	45	45	45
DEBITO	46	46	46	46	46
DEBITO	47	47	47	47	47
DEBITO	48	48	48	48	48
DEBITO	49	49	49	49	49
DEBITO	50	50	50	50	50
DEBITO	51	51	51	51	51
DEBITO	52	52	52	52	52
DEBITO	53	53	53	53	53
DEBITO	54	54	54	54	54
DEBITO	55	55	55	55	55
DEBITO	56	56	56	56	56
DEBITO	57	57	57	57	57
DEBITO	58	58	58	58	58
DEBITO	59	59	59	59	59
DEBITO	60	60	60	60	60
DEBITO	61	61	61	61	61
DEBITO	62	62	62	62	62
DEBITO	63	63	63	63	63
DEBITO	64	64	64	64	64
DEBITO	65	65	65	65	65
DEBITO	66	66	66	66	66
DEBITO	67	67	67	67	67
DEBITO	68	68	68	68	68
DEBITO	69	69	69	69	69
DEBITO	70	70	70	70	70
DEBITO	71	71	71	71	71
DEBITO	72	72	72	72	72
DEBITO	73	73	73	73	73
DEBITO	74	74	74	74	74
DEBITO	75	75	75	75	75
DEBITO	76	76	76	76	76
DEBITO	77	77	77	77	77
DEBITO	78	78	78	78	78
DEBITO	79	79	79	79	79
DEBITO	80	80	80	80	80
DEBITO	81	81	81	81	81
DEBITO	82	82	82	82	82
DEBITO	83	83	83	83	83
DEBITO	84	84	84	84	84
DEBITO	85	85	85	85	85
DEBITO	86	86	86	86	86
DEBITO	87	87	87	87	87
DEBITO	88	88	88	88	88
DEBITO	89	89	89	89	89
DEBITO	90	90	90	90	90
DEBITO	91	91	91	91	91
DEBITO	92	92	92	92	92
DEBITO	93	93	93	93	93
DEBITO	94	94	94	94	94
DEBITO	95	95	95	95	95
DEBITO	96	96	96	96	96
DEBITO	97	97	97	97	97
DEBITO	98	98	98	98	98
DEBITO	99	99	99	99	99
DEBITO	100	100	100	100	100
DEBITO	101	101	101	101	101
DEBITO	102	102	102	102	102
DEBITO	103	103	103	103	103
DEBITO	104	104	104	104	104
DEBITO	105	105	105	105	105
DEBITO	106	106	106	106	106
DEBITO	107	107	107	107	107
DEBITO	108	108	108	108	108
DEBITO	109	109	109	109	109
DEBITO	110	110	110	110	110
DEBITO	111	111	111	111	111
DEBITO	112	112	112	112	112
DEBITO	113	113	113	113	113
DEBITO	114	114	114	114	114
DEBITO	115	115	115	115	115
DEBITO	116	116	116	116	116
DEBITO	117	117	117	117	117
DEBITO	118	118	118	118	118
DEBITO	119	119	119	119	119
DEBITO	120	120	120	120	120
DEBITO	121	121	121	121	121
DEBITO	122	122	122	122	122
DEBITO	123	123	123	123	123
DEBITO	124	124	124	124	124
DEBITO	125	125	125	125	125
DEBITO	126	126	126	126	126
DEBITO	127	127	127	127	127
DEBITO	128	128	128	128	128
DEBITO	129	129	129	129	129
DEBITO	130	130	130	130	130
DEBITO	131	131	131	131	131
DEBITO	132	132	132	132	132
DEBITO	133	133	133	133	133
DEBITO	134	134	134	134	134
DEBITO	135	135	135	135	135
DEBITO	136	136	136	136	136
DEBITO	137	137	137	137	137
DEBITO	138	138	138	138	138
DEBITO	139	139	139	139	139
DEBITO	140	140	140	140	140
DEBITO	141	141	141	141	141
DEBITO	142	142	142	142	142
DEBITO	143	143	143	143	143
DEBITO	144	144	144	144	144
DEBITO	145	145	145	145	145
DEBITO	146	146	146	146	146
DEBITO	147	147	147	147	147
DEBITO	148	148	148	148	148
DEBITO	149	149	149	149	149
DEBITO	150	150	150	150	150
DEBITO	151	151	151	151	151
DEBITO	152	152	152	152	152
DEBITO	153	153	153	153	153
DEBITO	154	154	154	154	154
DEBITO	155	155	155	155	155
DEBITO	156	156	156	156	156
DEBITO	157	157	157	157	157
DEBITO	158	158	158	158	158
DEBITO	159	159	159	159	159
DEBITO	160	160	160	160	160
DEBITO	161	161	161	161	161
DEBITO	162	162	162	162	162
DEBITO	163	163	163	163	163
DEBITO	164	164	164	164	164
DEBITO	165	165	165	165	165
DEBITO	166	166	166	166	166
DEBITO	167	167	167	167	167
DEBITO	168	168	168	168	168
DEBITO	169	169	169	169	169
DEBITO	170	170	170	170	170
DEBITO	171	171	171	171	171
DEBITO	172	172	172	172	172
DEBITO	173	173	173	173	173
DEBITO	174	174	174	174	174
DEBITO	175	175	175	175	175
DEBITO	176	176	176	176	176
DEBITO	177	177	177	177	177
DEBITO	178	178	178	178	178
DEBITO	179	179	179	179	179
DEBITO	180	180	180	180	180
DEBITO	181	181	181	181	181
DEBITO	182	182	182	182	182
DEBITO	183	183	183	183	183
DEBITO	184	184	184	184	184
DEBITO	185	185	185	185	185
DEBITO	186	186	186	186	186
DEBITO	187	187	187	187	187
DEBITO	188	188	188	188	188
DEBITO	189	189	189	189	189
DEBITO	190	190	190	190	190
DEBITO	191	191	191	191	191
DEBITO	192	192	192	192	192
DEBITO	193	193	193	193	193
DEBITO	194	194	194	194	194
DEBITO	195	195	195	195	195
DEBITO	196	196	196	196	196
DEBITO	197	197	197	197	197
DEBITO	198	198	198	198	198
DEBITO	199	199	199	199	199
DEBITO	200	200	200	200	200
DEBITO	201	201	201	201	201
DEBITO	202	202	202	202	202
DEBITO	203	203	203	203	203
DEBITO	204	204	204	204	204
DEBITO	205	205	205	205	205
DEBITO	206	206	206	206	206
DEBITO	207	207	207	207	207
DEBITO	208	208	208	208	208
DEBITO	209	209	209	209	209
DEBITO	210	210	210	210	210
DEBITO	211	211	211	211	211
DEBITO	212	212	212	212	212
DEBITO	213	213	213	213	213
DEBITO	214	214	214	214	214
DEBITO	215	215	215	215	215
DEBITO	216	216	216	216	216
DEBITO	217	217	217	217	217
DEBITO	218	218	218	218	218
DEBITO	219	219	219	219	219
DEBITO	220	220	220	220	220
DEBITO	221	221	221	221	221
DEBITO	222	222	222	222	222
DEBITO	223	223	223	223	223
DEBITO	224	224	224	224	224
DEBITO	225	225	225	225	225
DEBITO	226	226	226	226	226
DEBITO	227	227	227	227	227
DEBITO	228	228	228	228	228
DEBITO	229	229	229	229	229
DEBITO	230	230	230	230	230
DEBITO	231	231	231	231	231
DEBITO	232	232	232	232	232
DEBITO	233	233	233	233	233
DEBITO	234	234	234	234	234
DEBITO	235	235	235	235	235
DEBITO	236	236	236</		









ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
 Informe de Estados Contingentes  
 Del 1 de Enero al 30 de Julio de 2023



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso N) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuentas	Conceptos	Importe
<b>SIN INFORMACION QUE REVELAR</b>		
<b>TOTAL</b>		

El/los personal de cada verificador declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. RAFAEL ESCOBAR RODRIGUEZ SANTINI  
 ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
 FINANZAS, REGISTRO, REGULACION Y ARCHIVO

PROF. CAROL MARIÑO LUCSSA  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2023  
(cifras en Pesos)



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48, Fracción I, inciso 1) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los artículos 10, inciso I) y 11 de la Ley de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAVIC, el Estado Público informa lo siguiente:

Cuentas	Cargos	Impacto
<b>SIN INFORMACION QUE REVELAR</b>		
TOTAL		

Este pasivo de deudas vendidas documentado que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. RAFAEL FERRAZ RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEDORA REGULATORIA Y ARCHIVO

PROF. CARLOS MARIO USCOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023

*[Handwritten mark]*



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, inciso f) y g) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y  
 conformidad con lo establecido en el Capítulo III, Numeral 1, inciso I) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el  
 CONICG, el Excmo. Pleno informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
<b>SIN INFORMACION QUE REVELAR</b>		
<b>TOTAL</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor:

*[Signature]*  
 LIC. RAFAEL PERALTA RODRIGUEZ SANTINI  
 ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
 FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO

*[Signature]*  
 PROF. CARLOS VARGAS LUCIOSA  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten signature]*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL NOTAS DE DESELOSE

0) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.
  - a) Se informa que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio 2023 se apertura el fondos revolventes de caja, razón al cierre del tercer trimestre, ya figura en el Estado Financiero.
  - b) Es la concentración del dinero en las cuentas bancarias del cual dispone la Universidad Tecnológica de Tulum para sus operaciones. El saldo en bancos al 30 de junio del 2023 es de \$ 3,988,353.01 y refleja los recursos que le transfieren a la Universidad Tecnológica de Tulum.

Institución Bancaria	Saldo al cierre del trimestre
BBVA Bancomer	\$ 3,988,353.01
	\$ 3,988,353.01

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

2. No se cuenta con bienes disponibles para su transformación dentro de la cuenta de inventarios.
3. No se cuenta con cuenta de almacén por lo tanto no se cuenta con sistema de costo ni método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación.

**Inversiones Financieras**

4. Se informa que no se cuenta con fideicomisos

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

5. Se informa que no se cuenta con bienes muebles e inmuebles ya que la Universidad Tecnológica de Tulum es un Ente de nueva creación y no contar con los mismo
6. No se cuenta con activos intangibles

**Estimaciones y devaluaciones**

7. No se realiza estimación para cuentas incobrables con motivo de que se trata de que se compruebe a la brevedad el recurso erogado, no existen estimaciones de inventarios y activos biológicos debido a que no aplican en el Ente.

**Otros Activos**

8. Se informa que no existen otro tipo de activos que impacten financieramente al Ente.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten signature]*

**PASIVO**

1. Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 711,305.26
Suma de cuentas por pagar a corto plazo	\$ 711,305.26

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de gestión**

1. Los ingresos por concepto de participaciones y convenios estatales y federales por la operatividad financiera de la Universidad Tecnológica de Tulum fueron los siguientes:

Concepto	Importe
-INGRESOS DE GESTIÓN	\$20,742.00
-PARTICIPACIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES -OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 7,706,441.00
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 7,685,687.00</b>

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, así mismo se informará de sus características significativas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*A*

Gastos y otros pérdidas

1. Se presentan los rubros que en forma individual representan el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$3,552,408.00	60 %
Servicios Materiales	\$71,289.00	10 %
Servicios Generales	\$407,979.00	10 %
<b>suma</b>	<b>\$4,031,676.00</b>	<b>90 %</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. No se generó patrimonio contribuido al ser un Ente de nueva creación.
2. Al 31 de julio del 2023 el monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Diferidos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$ 7,706,441
Ingresos Financieros	\$157
Ingresos Propios	-\$20,742
Ingresos de Gestión	\$7,685,857
<b>Subtotal de Ingresos</b>	<b>3,552,408</b>
Gastos y Otras Pérdidas	71,289
Servicios Personales	407,979
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
<b>Subtotal de Gastos</b>	<b>\$ 4,031,676</b>
<b>Patrimonio Generado al 31 de julio 2023</b>	<b>\$3,654,180</b>

*x*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*f*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7,494,004	\$2,380,942
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	31,621	31,621
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37,162,441	25,561,375
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,488,246	30,000
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$1,752,849	30,000
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$17,268	30,000
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$172,462	30,000
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,488,246	30,000
INGRESOS POR RENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,488,246	30,000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,000,297	\$2,400,297
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	\$532,000	\$0,000
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$532,000	\$0,000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
RECEPCIÓN DE PRÉSTAMOS	\$1,468,297	\$2,400,297
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$1,468,297	\$2,400,297
INCREMENTO/DECREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$2,998,594	\$4,800,594
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,300,000	\$0,000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,298,594	\$4,800,594

2. No se realizaron adquisiciones de bienes muebles en el periodo

- 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/ Desahorro antes de Rubros extraordinarios:

	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	3,654,180	0,000
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0,000	0,000
Depreciación	0,000	0,000
Amortización	0,000	0,000
Incremento en las provisiones	0,000	0,000
Incremento en inversiones producido por revaluación	0,000	0,000
Incremento/pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	0,000	0,000
Incremento en cuentas por cobrar	0,000	0,000
Partidos extraordinarios	0,000	0,000



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten signature]*

V). CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 01 de enero al 31 de julio de 2023	
1.- Ingresos presupuestarios	\$7,887,054
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00
Diminución del exceso de est por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Eliminación del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios (intereses bancarios)	0.00
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Ingresos elevados en financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4.- Ingresos Contables (4* 1+2-3)	\$7,887,054

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**

**Correspondientes del 01 de enero al 30 de julio de 2023**

1- Total de Egresos Presupuestarios		\$4,538,421
2- Menos egresos presupuestarios no contables		539,500
Mobiliario y equipo de administración	25,500	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	514,000	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Mercadería, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compras de flujos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros arrendos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras escapatorias esp.	0.00	
Provisiones de la deuda pública	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Además de alícuotas fiscales anteriores: [A/B/A]	0.00	
3.- Más gastos contables no presupuestados:		
Estimac. depreciaciones, devaluación, obsolescencia y cambio	0.00	
Provisiónes	0.00	
Distribución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de est. bebidas o destartro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos contables no presupuestados	0.00	
4.- Total de Gastos Contables (1 de 192-3)		\$3,998,921

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

Cuentas de Orden Contables:

El Ente no registro operaciones financieras que implicaran el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios, etc. (No aplica al Ente)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Las cuentas utilizadas en este Ente son las siguientes:

Ingresos Presupuestarios
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos emitida
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten mark]*

Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de los etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Egresos Presupuestales
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de egresos ejercido
Presupuesto de egresos pagado

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados o formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (No aplica al Ente)

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (No aplica al Ente)

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (No aplica al Ente)

*[Handwritten signatures and marks]*



Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten mark]*

**c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El objetivo principal de los Estados Financieros emitidos por la Universidad Tecnológica de Tulum es mostrar la situación económica financiera de este Ente a todos los usuarios de dicha información, revelando de manera suficiente y oportuna los aspectos que influyeron en los datos presentados.

Así mismo se busca que sean una base para toma de decisiones presentes y futuras financieras y presupuestales.

**2.- PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO**

A pesar de las adversidades económicas sociales que se vivieron en el estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas liberó los recursos correspondientes al presupuesto aprobado con el decreto de creación de esta Universidad.

*[Handwritten signature]*

**3.- AUTORIZACION E HISTORIA.**

El 24 de octubre de 2022 se decretó la creación de la Universidad Tecnológica de Tulum, en la ciudad de Chetumal, firmado el día 18 de noviembre 2022.

*[Handwritten signature]*

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) El objeto social por el cual es formar técnicos superiores universitarios, que hayan egresado del bachillerato aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- b) Su principal actividad es la impartir educación tecnológica a los alumnos egresados del nivel medio superior que cumplan con los requisitos de selección e ingreso que determine el Consejo Directiva

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



- c) Su ejecución fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.
- d) Su régimen Jurídico es un Ente con personalidad Jurídica propia.
- e) Este Ente está obligado a determinar el impuesto sobre la renta a retenir a los trabajadores a quienes se les paga sueldos y salarios y a su vez enterarlo. Refiere y entera la retención de ISR por pago de arrendamientos Refiere y entera cuotas al ISSSTE y a SEPPLAN (4% S/N)
- f) Su estructura organizacional esta en proceso de validación.
- g) No cuenta con ningún fideicomiso ni es parte integrante de ninguno.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



A

5.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a) Los presentes Estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 12 de noviembre de 2012, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración.
- b) Los estados financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera presupuestal proporcionada por la unidad administrativa considerada en este Ente, integrados en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), la base de medición del registro de dichas operaciones es a y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad y documentos emitidos por el CONAC (Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este Ente es planeado, programado, presupuestado y administrado responsablemente.
- c) Postulados Básicos:
  - 1. **Sustentado Económica.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a este pueblo y se realizan en operación del sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - 2. **Entes Públicos.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

X

2

T  
S  
O





ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



3. **Existencia Permanente.** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. **Revelación Suficiente.** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. **Importancia Relativa.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. **Registro e Integración Presupuestaria.** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **Consolidación de la Información Financiera.** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. **Devenido Contable.** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



9. **Valuación.** Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. **Dualidad Económica.** El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

11. **Consistencia.** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) **Normatividad supletoria.**  
Aplicando lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable no ha sido necesario aplicar otro tipo de normas en forma supletoria.

6. **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) La Universidad Tecnológica de Tulum no realiza actualización de los activos, pasivos y Hacienda pública y/o patrimonio.
- b) La Universidad Tecnológica de Tulum no realiza eventos el mes de Julio operaciones en el extranjero o algún tipo de operación con alguna moneda extranjera.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



- c) No se tiene ninguna inversión en acciones en el sector parastatal o con alguna compañía subsidiaria.
- d) El Ente no tiene implementado ningún método de valuación de inventarios.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

No se realizaron operaciones en moneda extranjera durante el mes de junio, por lo tanto, no se cuentan con activos, pasivos o posiciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) No se aplican porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activo ya que el ente no posee ninguno.
- b) No se aplican porcentajes de depreciación debido al inciso anterior.
- c) En el ejercicio no se realizaron gastos en el rubro de investigación y desarrollo.
- d) Durante el mes de julio 2023 no se realizaron inversiones financieras.
- e) Este Ente no realizó construcción de ningún bien.
- f) En el mes de julio 2023 no se tuvo ninguna situación de embargos o filigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como filiales de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**9.- FIDECOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

No fue creado ningún fideicomiso por parte de este Ente durante el tercer trimestre.

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACION**

En el presente ejercicio 2023, la Universidad Tecnológica de Tulum solo recibió el presupuesto que se le había autorizado por parte del Estado y mediante el mecanismo del crédito puente para el ejercicio.

**11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

Se informa que durante el mes de julio 2023 la Universidad Tecnológica de Tulum no contrajo deuda con ningún otro organismo público o con alguna institución bancaria, por lo que no se tiene información sobre deudas.

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.**

La Universidad Tecnológica de Tulum no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en institución financiera.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DETALLE  
 b) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo  
 Efectivo y Equivalentes

Concepto	31 de agosto de 2023
Fondo Fideicomiso	1,190.28
Bancos/Reservas	4,193,569.99
Total	4,194,760.27

1. a) Se informa que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto 2023 los fondos revolventes de caja al cierre es de \$1,190.28

b) Es la concentración del dinero en las cuentas bancarias del cual dispone la Universidad Tecnológica de Tulum para sus operaciones. El saldo en bancos al 31 de agosto del 2023 es de \$ 4,193,569.99 y refleja los recursos que le transfieren a la Universidad Tecnológica de Tulum.

Institución Bancaria	Saldo al cierre del 31 agosto 2023
BBVA Bancomer	\$ 4,193,569.99
	\$ 4,193,569.99

*(Handwritten signatures and marks)*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventariables)**

2. No se cuenta con bienes disponibles para su transformación dentro de la cuenta de inventarios.

3. No se cuenta con cuenta de almacén por lo tanto no se cuenta con sistema de costo ni método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación.

**Inversiones Financieras**

4. Se informa que no se cuenta con fideicomisos

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

5. Se informa que no se cuenta con bienes muebles e inmuebles ya que la Universidad Tecnológica de Tulum es un Ente de nueva creación y no contar con los mismo

6. No se cuenta con activos intangibles

**Estimaciones y deterioros**

7. No se realiza estimación para cuentas incobrables con motivo de que se trata de que se comprueba a la brevedad el recurso erogado; no existen estimaciones de inventarios y activos biológicos debido a que no aplican en el Ente.

**Otros Activos**

8. Se informa que no existen otro tipo de activos que impondrán financieramente al Ente.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**PASIVO**

1. Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 828,532.31
Suma de cuentas por pagar a corto plazo	\$ 828,532.31

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

*[Handwritten signature]*

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de gestión**

1. Los ingresos por concepto de participaciones y convenios estatales y federales para la operatividad financiera de la Universidad Tecnológica de Tulum fueron las siguientes:

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN PARTICIPACIONES, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y OTROS DISTINTOS DE APORTACIONES Y BENEFICIOS	\$ 19,272.00
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 8,512,464.00</b>
	\$ 193.00
	\$ 8,493,384.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, así mismo se informará de sus características significativas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



Gastos y otros pérdidas

1. Se presentan los rubros que en forma individual representan el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$4,137,127.00	60 %
Servicios Materiales	\$107,487.00	10 %
Servicios Generales	\$495,477.00	10 %
suma	\$4,740,091.00	90 %

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1. No se generó patrimonio contribuido al ser un Ente de nueva creación.
2. Al 31 de agosto del 2023 el monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Participaciones, Aportaciones, Convenios	\$ 8,512,454
Incentivos Derivados de la Colaboración	\$193
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	
Ingresos Financieros	
Ingresos Propios	
Ingresos de Gestión	
<b>Subtotal de Ingresos</b>	<b>\$8,493,387</b>
<b>Gastos y Otros Pérdidas</b>	
Servicios Personales	4,137,127
Materiales y Suministros	495,477
Servicios Generales	
<b>Subtotal de Gastos</b>	<b>\$ 4,740,091</b>
<b>Patrimonio Generado al 31 de agosto 2023</b>	<b>\$3,753,093</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es

Como sigue:

	2023	2022
<b>Concepto</b>		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,004,281	\$2,200,522
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$16,178	\$1,000,000
PARTICIPACIONES, ACORTACIONES, COMPENSACIONES, INCENTIVOS RESERVADOS DE LA COOPERACIÓN SOCIAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$63,724	\$2,500,000
APLICACION	\$4,982,222	\$2,000,000
SERVICIOS PERSONALES	\$3,984,815	\$2,000,000
MATERIALES DE OPERACIÓN	\$107,287	\$2,000,000
RENTAS DE BIENES	\$400,881	\$2,000,000
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$2,232,235	\$2,000,000
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$1,602,576	\$2,000,000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$629,209	\$1,000,000
APLICACION	\$629,209	\$1,000,000
BIENES MUEBLES	\$629,209	\$1,000,000
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$629,209	\$1,000,000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$1,000,000	\$2,000,000
INCREMENTOS/DECREMENTOS NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$973,367	\$2,000,000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,000,000	\$1,000,000
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$2,973,367	\$3,000,000

2. No se realizaron adquisiciones de bienes muebles en el periodo
- 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/ Desahorro antes de Rubros extraordinarios:

	2023	2022
<b>Concepto</b>		
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	3,753,094	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Generación/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Pérdidas extraordinarias	0.00	0.00



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**V). CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 01 de enero al 31 de agosto de 2023	\$6,696,281
1.- Ingresos presupuestarios	0.00
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Diminución del excedo de sal por período o saliente u obsolescencia	0.00
Diminución del excedo de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios (Ingresos benéficos)	0.00
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$6,696,281

*(Handwritten signatures and marks)*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables		
Correspondientes del 01 de enero al 31 de agosto de 2023		\$5,247,036
1.- Total de Egresos Presupuestarios		\$39,500
2.- Menos Egresos presupuestarios no contables		25,600
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	514,000	
Veículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Máquinas, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Otra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compro de flujos y valores	0.00	
Inversiones en fiduciarios, mandatos y otras entidades	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adjudas de ejecutores fiscales anuenciales (ADREAS)	0.00	
3.- Más gastos contables no presupuestados		0.00
Bienes, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y emp	0.00	
Provisiones	0.00	
Diminución de inventarios	0.00	
Aumento por rescate de est. por pérdida o deterioro	0.00	
Aumento por rescate de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos contables no presupuestados	0.00	
4.- Total de Gastos Contables (1+2-3)		\$4,707,536

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los estados de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

Cuentas de Orden Contables :

El Ente no registra operaciones financieras que impliquen el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios, etc. (No aplica al Ente)

Cuentas de Orden Presupuestarias:

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Las cuentas utilizadas en este Ente son las siguientes :

.....	Ingresos Presupuestarios
.....	Ley de Ingresos Estimada
.....	Ley de Ingresos por Ejecutar
.....	Modificaciones a la ley de Ingresos emitida
.....	Ley de Ingresos Devengada
.....	Ley de Ingresos Recaudada

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top left, a signature in the middle, and several other signatures and initials on the right side of the page.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Egresos Presupuestales
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de egresos ejercido
Presupuesto de egresos pagado

*[Handwritten mark]*

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados o formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (No aplica al Ente)

*[Handwritten mark]*

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (No aplica al Ente)

*[Handwritten mark]*

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (No aplica al Ente)

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El objetivo principal de los Estados Financieros emitidos por la Universidad Tecnológica de Tulum es mostrar la situación económica financiera de este Ente a todos los usuarios de dicha información, revelando de manera suficiente y oportuna los aspectos que influyeron en las cifras presentadas.

Así mismo se busca que sean una base para toma de decisiones presentes y futuras financieras y presupuestales.

**2.- PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO**

A pesar de las adversidades económicas sociales que se vivieron en el estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas liberó los recursos correspondientes al presupuesto aprobado con el decreto de creación de esta Universidad.

**3.- AUTORIZACION E HISTORIA**

El 24 de octubre de 2022 se decretó la creación de la Universidad Tecnológica de Tulum, en la ciudad de Chetumal, firmado el día 18 de noviembre 2022.

**4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

a) El objeto social por el cual es formar técnicos superiores universitarios, que hayan egresado del bachillerato aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

b) Su principal actividad es la impartir educación tecnológica a los alumnos egresados del nivel medio superior que cumplan con los requisitos de selección e Ingreso que determina el Consejo Directivo



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



- c) Su ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.
- d) Su régimen jurídico es un Ente con personalidad jurídica propia.
- e) Este Ente está obligado a determinar el impuesto sobre la renta a retener a los trabajadores a quienes se les paga sueldos y salarios y a su vez enterarlo. Retiene y entera la retención de ISR por pago de arrendamientos Reitene y entera cuotas al ISSSTE y a SEFFPLAN (4% S/N)
- f) Su estructura organizacional esta en proceso de validación.
- g) No cuenta con ningún fideicomiso ni es parte integrante de ninguno.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



5.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 12 de noviembre de 2012, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración.
- b) Los estados financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera presupuestal proporcionada por la unidad administrativa considerada en este Ente, ingresados en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG-NEI), la base de medición del registro de dichas operaciones es a y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad y documentos emitidos por el CONAC (Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este Ente es planeado, programado, presupuestado y administrado responsablemente.
- c) Postulados Básicos:
  - 1. **Sustantado Económica.** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - 2. **Entes Públicas.** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública parastatal, ya sean federales, estatales o municipales.





ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



3. **Existencia Permanente.** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
4. **Revelación Suficiente.** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
5. **Importancia Relativa.** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. **Registro e Integración Presupuestaria.** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **Consolidación de la Información Financiera.** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. **Devengo Contable.** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



9. **Valuación.** Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. **Neutralidad Económica.** El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

11. **Consistencia.** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

Aplicando lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable no ha sido necesario aplicar otro tipo de normas en forma supletoria.

4. **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

a) La Universidad Tecnológica de Tulum no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) La Universidad Tecnológica de Tulum no realizó durante el mes de Julio operaciones en el extranjero o algún tipo de operación con alguna moneda extranjera.



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



- c) No se tiene ninguna inversión en acciones en el sector paraestatal o con alguna compañía subsidiaria.
- d) El Ente no tiene implementado ningún método de valuación de inventarios.

*[Handwritten signature]*

**7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO**

No se realizaron operaciones en moneda extranjera durante el mes de junio, por lo tanto, no se cuentan con activos, pasivos o posiciones en moneda extranjera.

**8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

- a) No se aplican porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activo ya que el ente no posee ninguno.
- b) No se aplican porcentaje de depreciación debido al inicio anterior.
- c) En el ejercicio no se realizaron gastos en el rubro de investigación y desarrollo.
- d) Durante el mes de agosto 2023 no se realizaron inversiones financieras.
- e) Este Ente no realizó construcción de ningún bien.
- f) En el mes de agosto 2023 no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como títulos de inversión o el otorgamiento de alguna inversión financiera.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

Estados financieros al 30 de Septiembre 2023



*[Handwritten signature]*

**9.- FIDECOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS**

No fue creado ningún fideicomiso por parte de este Ente durante el tercer trimestre.

**10.- REPORTE DE LA RECAUDACION**

En el presente ejercicio 2023, la Universidad Tecnológica de Tulum solo recibió el presupuesto que se le había autorizado por parte del Estado y mediante el mecanismo del crédito puente para el ejercicio.

**11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

Se informa que durante el mes de agosto 2023 La Universidad Tecnológica de Tulum no contrajo deuda con ningún otro organismo público o con alguna institución bancaria, por lo que no se tiene información sobre deudas.

*[Handwritten signature]*

**12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.**

La Universidad Tecnológica de Tulum no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en institución financiera.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

LIC. RAFAEL FERRUNDO RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEDIO REGULATORIA Y ARCHIVO

*[Handwritten signature]*

PROF. CARLOS CARRO LIC. SOSA  
ENCARGADO DEL ESPACIO DE LA RECTORIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





















COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

PERIODO: 2023

PRECIOS: 2023

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN POR CAPTURE	PRECIOS 2023		PRECIOS 2022		DIFERENCIA ACUMULADA	COMENTARIOS
	DEVENGADO	RECIBIDO / CAPTADO	DEVENGADO	PAGADO		
Registros Electrónicos	9,520,743.95	9,520,743.95	5,103,077.92	5,103,077.92	3,417,666.03	
Capital 1000	2,090,810.00	2,090,810.00	2,500,000.00	2,500,000.00	-409,190.00	
Capital 2000	3,692,081.00	3,692,081.00	2,382,174.33	2,114,111.92	1,309,906.67	
Capital 3000	133,144.00	133,144.00	203,488.00	85,948.46	47,195.54	
Capital 3000	2,037,155.73	2,037,155.73	2,401,913.79	2,112,100.88	225,241.94	
Capital 2000	41,411.82	41,411.82	20,760.90	20,760.90	20,650.92	
Capital 3000	225,130.62	225,130.62	176,395.78	173,633.56	48,734.83	
Capital 2000	108,000.00	108,000.00	108,745.85	105,745.85	2,254.15	
Capital 3000	618,600.00	618,600.00	307,253.47	507,233.47	111,366.53	
Capital 2000	550,000.00	550,000.00	544,655.00	544,655.00	5,345.00	
Capital 3000	25,600.00	25,600.00	10,000.00	10,000.00	15,600.00	
Capital 2000	100,000.00	100,000.00	66,666.64	66,666.64	33,333.36	
Capital 3000	134,333.78	134,333.78	38,601.12	38,601.12	95,732.67	

*[Signature]*  
 LOS PRESIDENTES DE LOS COMités DIRECTIVOS: SANTI NI  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS,  
 MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.



ANEXO 8

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FOLIO 02 DE 03 FOLIOS DEL LIBRO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. (4)

CONCEPTO	APORTAÇÃO ANUAL (P)	PROYECTADO ANUAL (P)	RESERVA			NACIONAL (P+R+I)	AVANCE REALIZADO (%(P+R+I) P)	ESTRATEGIA DE LA FINANCIACIÓN (P)
			RESERVA ASIGNADA (R)	RESERVA COMPROMETIDA (C)	RESERVA LIBRE (I)			
Academias	3,625,000.00	9,025,000.00	0.00	2,025,448.93	4,079,551.07	13,124,999.93	83%	
Centros de Investigación y Desarrollo	2,121,000.00	580,000.00	394,800.00	304,800.00	285,200.00	979,800.00	46%	
Centros Educativos	720,000.00	2,120,000.00	35,000.00	753,000.00	91,000.00	889,000.00	42%	
Asesorías, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
Beas, Becas, Incentivos e Incentivos	0.00	500,000.00	0.00	300,000.00	200,000.00	500,000.00	100%	
Compras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
Entidades Privadas y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
Entidades Privadas y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
Grupos de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6,466,000.00</b>	<b>12,745,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>3,083,248.93</b>	<b>3,269,751.07</b>	<b>6,738,000.00</b>	<b>53%</b>	

LIC. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍN  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

LIC. JARRE JIMÉNEZ  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

LIC. AUTORIZADO  
 PROF. CARLOS MONTESERIO  
 DIRECTOR DEL VICE-RECTORADO

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'J. Jimenez' and another that looks like 'C. Monteserio'.

















UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2023

Egresos		Egresos		Egresos		Egresos		Egresos		Egresos	
Concepto	1	2	3 (1+2)	4	5	6	7	8	9	10	11
Subcategoría	0 - (1-4)										
Gasto Corriente	10,000,000	2,161,604	12,161,604	3,989,921	3,917,600	8,162,683					
Gasto de Capital	0	650,000	650,000	639,600	639,600	10,600					
Amortización de la Deuda y Diminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0					
Participaciones y Subvenciones	0	0	0	0	0	0					
Participaciones	0	0	0	0	0	0					
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,000,000</b>	<b>2,701,604</b>	<b>12,701,604</b>	<b>4,638,421</b>	<b>4,187,100</b>	<b>8,163,083</b>					

PROF. CARLOS MARIANO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA

LIC. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2023

Concepto	Egresos					
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Molificatio	4 Devengado	5 Pagado	6 = (3 - 4) Subjercicio
Gasto Corriente	10,000,000	2,151,504	12,151,504	4,707,536	4,252,461	7,443,988
Gasto de Capital	0	650,000	650,000	639,500	639,500	10,500
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,000,000</b>	<b>2,701,504</b>	<b>12,701,504</b>	<b>5,247,036</b>	<b>4,791,961</b>	<b>7,454,468</b>

PROF. CARLOS MARIO UC SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA

LIC. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

Concepto	1 Aprobado	2 Devenido	3 Pagado	4 Subejercicio
Gasto Corriente	10,000,000	5,565,373	5,032,804	6,588,131
Gasto de Capital	0	644,655	544,655	6,345
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,000,000</b>	<b>6,110,028</b>	<b>5,677,459</b>	<b>6,591,476</b>

PROF. CARLOS MARIO UCOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORIA

LIC. RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ SANTINI  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVO

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.

ANEXO 8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Auditoría del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero del 2023 al 30 de Julio del 2023

Concepto	Programa	Subprograma	Actividad	Objetivo	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000
DEPARTAMENTO DE LA REGIÓN	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000	15000000

PROF. CAROL MARRUQUIN  
ENCARGADA DEL OFICIO DE LA REGIÓN

UC. RAFAEL RIVERA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA, MUESTRA RESERVADA Y ALMACÉN

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023







Quinta Sesión 2023  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Anual del Plazo del Presupuesto de Egresos  
Categoría de Ingresos Administrativos  
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2023

Categoría	Agosto	Agosto (Ingresos)	Enero	Enero (Ingresos)	Modificado	Diferencia	Página	Subtotal
DESGASTO DE LA REGIONA	19,000,000	2,700,000	12,700,000	12,700,000	52,200,000	52,200,000	4	7,469,000
			8,217,000	8,217,000	8,217,000	8,217,000	5	4,291,000
			4,291,000	4,291,000	4,291,000	4,291,000	5	4,291,000
			7,469,000	7,469,000	7,469,000	7,469,000	6	7,469,000
								12,449,000
<b>Total Omitido</b>								19,000,000
								2,700,000
								12,700,000
								52,200,000
								8,217,000
								4,291,000
								7,469,000

PROF. CARLOS...  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA REGIONA

LIC. MARFEL...  
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRACION  
FINANZAS, METODIA REGULADORA Y ARCHIVO

Handwritten signatures and scribbles in the top right area of the page.

Estados presupuestales del Egreso al 30 de Septiembre de 2023











Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Aplicación	0	0	0	0	0	0
Junta	0	0	0	0	0	0
Comisión de la Policia de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos y Honduras	0	0	0	0	0	0
Agencia Nacional	0	0	0	0	0	0
Agencia de Orden Publico y Seguridad Inter	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Conexos	0	0	0	0	0	0
Dirección Antidrogas	19,092,000	0	0	0	0	19,092,000
Tránsito y Servicios de Conectividad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Instituciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	19,000,000	0	0	0	0	19,000,000
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Sociales	2,701,000	0	0	0	0	2,701,000
Dirección General	0	0	0	0	0	0
Asesoría Económica, Contable y Laboral en General	0	0	0	0	0	0
Asesoría Jurídica, Sociología, Política y Casa	0	0	0	0	0	0
Comercio y Empleo	0	0	0	0	0	0
Manejo de Residuos y Conservación	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Defensa, Tecnología e Innovación Económica	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios y Otros Servicios Económicos	0	0	0	0	0	0
Otros de Clientes en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública y Costo Práctico de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transacciones, Placajones y Aportaciones entre Estados Unidos y	0	0	0	0	0	0
Oficina de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Requerimientos del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Atendidos de Estados Unidos y Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total	4,881,000	0	0	0	0	4,881,000

PROG. CAMBIO CLASIFICACION DE LA ECONOMIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 10

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NO	Cuentas Presupuestarias	Pérdida Específica	PERIODO A DIMINUIR						TOTAL		
			JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	20000	14,828.24	61,208.00	66,800.00	66,800.00	64,914.42	62,638.00	37,000.00	68,778.00	184,108.66
	SERVICIOS GENERALES	30000	139,191.00	104,605.00	79,635.00	107,134.37	101,465.85	95,165.00	15,000.00	49,275.00	691,853.26
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80000	550,000.00	-	-	-	-	-	-	-	550,000.00
	<b>TOTAL</b>										
	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	20000	14,828.24	61,208.00	66,800.00	66,800.00	64,914.42	62,638.00	37,000.00	68,778.00	184,108.66
	SERVICIOS GENERALES	30000	94,362.80	27,481.91	26,691.00	29,270.88	27,407.00	24,877.44	-	5,248.00	188,032.23
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80000	-	64,916.90	26,208.00	-	9,108.00	-	-	5,248.00	99,480.90
	<b>TOTAL</b>										
	PERIODO A AUMENTAR										
	MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	20000	14,828.24	2,640.72	6,871.54	13,319.00	23,215.00	42,271.66	-	-	100,136.56
	SERVICIOS GENERALES	30000	27,481.91	26,691.00	29,270.88	27,407.00	24,877.44	-	-	-	135,727.23
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80000	-	64,916.91	64,317.28	91,960.35	64,000.00	94,000.00	91,728.00	-	328,222.24
	<b>TOTAL</b>										

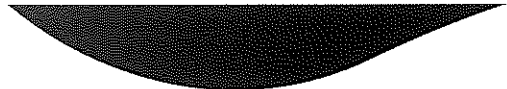
ADECUACION PRESUPUESTAL RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022



ANEXO 10

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NO. Claves Presupuestales	Partida		PERIODO A DISMINUIR				PERIODO A AUMENTAR				TOTAL
	Partida	Espefíca	JUNIO	SEPTIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	TOTAL	
20000	20000	20000	33,333.32	33,276.32	2,044.80	24,707.92	2,044.80	24,707.92	40,354.92	-	66,607.64
3000	3000	3000	81,566.98	111,566.58	-	-	-	-	193,133.96	193,133.96	193,133.96
TOTAL			114,900.30	144,842.90	2,044.80	24,707.92	2,044.80	24,707.92	40,354.92	193,133.96	259,741.60



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*









ANEXO 10  
PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

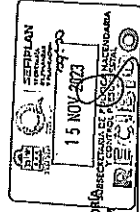


Oficio N°. UTT/RECT/163-11/2023  
Asunto: Adecuación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento Estatal, Ingresos Propios y Federal  
Fecha: 10 de Noviembre de 2023.  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

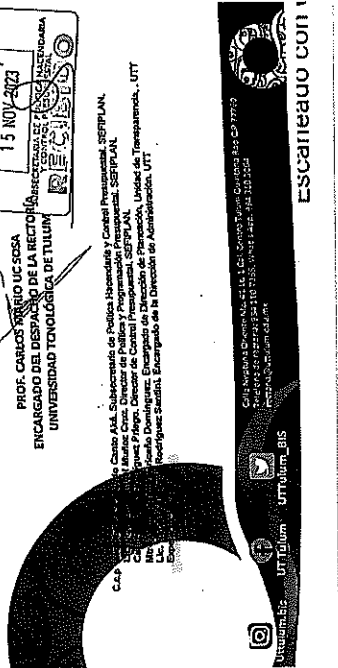
En atención a las recomendaciones realizadas por el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum y, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias de esta institución, se solicita realizar la Adecuación entre partidas presupuestales, en lo correspondiente a los Capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales), de las fuentes de Financiamiento de Ejercicio 2022 (libre disposición), Ingresos propios, Federal y Estatal del ejercicio 2022.

Bajo esta testura tengo a bien solicitar la autorización de apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPEPRES MODIFICACIÓN 2022) para realizar las adecuaciones al presupuesto de egresos 2023 y se vean reflejados en el Programa Anual Modificado 2023 conforme a los formatos que se anexan al presente oficio. Asimismo, es importante señalar que estos movimientos no implican modificaciones en el OperGob.



ATENTAMENTE  
PROF. CARLOS MENDOZUCOSSA  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA RECTORÍA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

C. Prof. Carlos Méndezucossa, Subsecretario de Política Institucional y Control Presupuestal, SEPPLAN, Universidad Tecnológica de Tulum, Unidad de Planeación y Programación, SEPPLAN.  
C. Prof. Carlos Méndezucossa, Director de Control Institucional, SEPPLAN.  
C. Prof. Carlos Méndezucossa, Encargado del Departamento de Planeación, Unidad de Planeación, UT.  
C. Prof. Carlos Méndezucossa, Encargado de la Dirección de Administración, UT.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

*[Handwritten mark]*



RECIBIDO  
21 NOV 2023  
DESAPACHO DEL SECRETARIO



OFICIO No. UT/REC/172-11/2023  
ASUNTO: Adecuación Presupuestal de la Fuente de  
Financiamiento Estatal y Federal  
Tulum, Quintana Roo, 217 de noviembre de 2023.

LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
PRESENTE

RECIBIDO  
21 NOV 2023  
RECEIVED  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

En atención a las recomendaciones realizadas por el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulum, y con el objetivo de solventar presupuestalmente las actividades operativas prioritarias de esta institución, se solicita realizar la Adecuación entre partidas presupuestales, en lo correspondiente a los Capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), de las fuentes de financiamiento de Federal y Estatal del ejercicio 2023.

Bajo esta tesitura tengo a bien solicitar la autorización de apertura del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIIPRES MODIFICACIÓN 2023) para realizar las adecuaciones al presupuesto de egresos 2023 y se vean reflejados en el Programa Anual Modificado 2023 conforme a los formatos que se anexan al presente oficio. Asimismo, es importante señalar que estos movimientos no implican modificaciones en el OperGob.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PROF. CARLOS MARIO ROSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

Dr. M. Secretaría de Política Institucional y Calidad Presupuestal, Secretaría de Gestión de Recursos Humanos y Planeación, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia, UT Tulum, Quintana Roo, 21 de noviembre de 2023.



21 NOV 2023  
RECIBIDO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 10

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



Oficio Número: **SEFIR/LA/SES/CP/DCP/0509/22/023-00/01/2023**  
Asunto: **Realización de modificaciones al presupuesto de Egresos del Estado, Quintana Roo, a la fecha 22 de noviembre del 2023**  
**2023. Acta de la 4ª Sesión Ordinaria**

**PROF. CARLOS MARCO UT ROSA**  
**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECTORIA**  
**DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM.**  
**PRESENTE**

En conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 35 (fracción I) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en las fracciones 5, 6, 7, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

mediante el cual solicito modificaciones presupuestales de los rubros de financiamiento libre de disposición de origen estatal 2022 y 1101-22-001 Recursos de correspondencia al Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y Capítulo 3000 (Servicios Generales), derivado de lo anterior y sin menoscabo de los recursos que deben realizarse ante su Órgano de Gobierno se autoriza la modificación al presupuesto de Egresos de la Institución que usted preside por la cantidad de **\$1,985,979.32 (Borr: Un Millón Novecientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 32/100 M.N.).**

Si en otro particular fue desdoso y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DR. ANGEL SERVANDO SANTÓÑEZ**  
**SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Calle del Comercio, S/N, Zona Centro, Tulum, Quintana Roo, México.  
Teléfono: (997) 771-1000 ext. 2000  
Correo electrónico: [angel.servando@utulum.edu.mx](mailto:angel.servando@utulum.edu.mx)  
Código Postal: 99700





PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL  
Oficio Número: SERPLAN/SSPHCP/DIPP/0167/ZZ123-02/XI/2023  
Asunto: Autorización de registro de adecuación presupuestal.  
Chetumal, Quintana Roo a 22 de noviembre de 2023. Año de la Paz y Seguridad

**PROF. CARLOS MARIO UC SOSA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM**  
**PRESENTE.**

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente, en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número **SERPLAN/DS/090175/XI/2022** de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en atención a su oficio con número **UTT/REC/172-11/2023** con fecha del 17 de noviembre de 2023, se autoriza registro de adecuación presupuestal de recurso **Federal y Estatal** en el **Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES) 2023** en su **módulo de modificación** a la institución que usted preside, esto con la finalidad de realizar las acciones recomendadas por la H. Junta Directiva y con el objeto de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias de la Universidad.

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

*[Handwritten signature]*

Subsecretaría de Política  
Hacendaria y Control  
Presupuestal  
C.P. María Concepción Díaz de León  
www.gubnet.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

